

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III	Primer Período Ordinario	I Asamblea	NUM. 12
SESION PUBLICA ORDINARIA			
SUMARIO			
LISTA DE ASISTENCIA		-Comparecencia del ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza.	
ACTA DE LA SESION ANTERIOR		-Así como los demás asuntos con los que de cuenta esta Secretaría."	
COMPARECENCIA		EL C. PRESIDENTE. - Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.	
-Del ciudadano Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza.		EL C. SECRETARIO. - Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.	
COMUNICACION		EL C. PRESIDENTE. - Proceda, señor Secretario.	
PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS		EL C. SECRETARIO. - Está a consideración el Acta.	
A las 10:15 horas. EL C. PRESIDENTE. - Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.		No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.	
EL C. SECRETARIO DANIEL ACEVES VILLAGRAN. - Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.		Aprobada, señor Presidente.	
Hay una asistencia de 50 Representantes. Hay quórum.		"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.	
EL C. PRESIDENTE. - Se abre la sesión.		PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS.	
Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.		En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa, la Presiden-	
EL C. SECRETARIO. - "Sesión pública ordinaria del día 20 de diciembre de 1990.			
Primer período de sesiones, tercer año de ejercicio.			
Orden del Día			
-Aprobación del Acta de la sesión anterior.			

cia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y seis Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a las diferentes fracciones parlamentarias, se pregunta si se aprueba. Aprobada en sus términos.

Antes de dar inicio al desahogo del Orden del Día, el Presidente de la Mesa Directiva resalta la significación que tiene para la vida política del país la designación de Presidentes de las diversas Mesas Directivas de la Asamblea, miembros de los partidos integrantes de la misma.

La Secretaría da cuenta con dos comunicaciones de los Representantes René Torres Bejarano y Andrés Roberto Ortega Zurita, para incorporarse a la Tercera Comisión el primero y a la Séptima el segundo. Se aprueban.

El Representante Juan Araiza Cabañas hace uso de la palabra para dar lectura a una iniciativa de Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal. Se turna a la Séptima Comisión.

En el uso de la tribuna el Representante Francisco Leonardo Saavedra, da lectura a una iniciativa de reformas y adiciones al Reglamento de Cementerios del Distrito Federal que presenta el Partido Popular Socialista. Se turna a la Sexta Comisión.

En seguida y para presentar una iniciativa de Reglamento del Comercio en Vía Pública del Distrito Federal, hace uso de la palabra la Representante Graciela Rojas Cruz. Se turna a la Quinta Comisión.

A continuación hace uso de la palabra la Representante Jarmila Olmedo Dobrovolny, para proponer que la Asamblea, a través de la Tercera Comisión, cite al Coordinador General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, a fin de que proceda a explicar la trascendencia y los pormenores del proyecto Alameda que se pretende llevar a cabo en el primer cuadro de esta ciudad.

Para apoyar esta propuesta hace uso de la palabra el Representante Alfonso Godínez López, quien solicita que también se trate con el Coordinador General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, el proyecto que se tiene en

materia de uso del suelo en la colonia Periodista de la Delegación Miguel Hidalgo.

También hace uso de la tribuna la Representante Rocío Huerta Cuervo quien programe un conjunto de reuniones con las autoridades del Departamento del Distrito Federal, a fin de que se informe a esta Asamblea de todos los proyectos urbanos que se tienen. Con las dos adiciones anteriores, se admite la propuesta de la Representante Jarmila Olmedo y se turna para su análisis y dictamen a la Tercera Comisión.

En el uso de la palabra la Representante Carmen del Olmo, propone que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal convoque a la realización de jornadas públicas sobre cine en el Distrito Federal, para contribuir junto con los directores involucrados en esta industria, a darle solución a los diversos problemas que hoy la afectan.

Hace uso de la tribuna el Representante Humberto Pliego Arenas para apoyar la proposición anterior, la cual, puesta a consideración de la Asamblea, es desechada por mayoría de votos.

Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Representante Alberto Antonio Moreno Colín, quien se refiere a los problemas derivados de la proliferación del comercio en la vía pública y propone que los Delegados del Departamento del Distrito Federal presenten ante la Asamblea de Representantes, a través de su Quinta Comisión, un padrón de comerciantes en vía pública.

Para apoyar la proposición anterior hacen uso de la palabra los Representantes Juan José Castillo Mota y Jesús Ramírez Núñez y para referirse a la intervención de este último, hace uso de la palabra el Representante Joaquín López Martínez, quien da respuesta a una interpelación del Representante Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Nuevamente para alusiones personales hace uso de la tribuna el Representante Ramírez Núñez.

Finalmente, la Representante Graciela Rojas Cruz hace uso de la palabra para apoyar también la propuesta a debate, solicitando que se considere de urgente y obvia resolución. Por mayoría de votos la Asamblea considera que la propuesta no es de urgente y obvia resolución y por consiguiente

se turna para su análisis y dictamen a la Quinta Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante Alfredo De la Rosa Olguín, para proponer que se solicite a la Dirección General de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, la ampliación e intensificación de sus programas de atención a indigentes, por la agresividad del clima imperante y que se solicite la comparecencia del Director de Protección Social del mismo Departamento del Distrito Federal, para que informe sobre los programas de atención a indigentes en la Ciudad de México.

Para apoyar esta propuesta hace uso de la palabra el Representante Juan José Castillo Mota quien por otra parte solicita el apoyo de la Asamblea en las gestiones que iniciará la Quinta Comisión ante la Dirección de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, en favor de los trabajadores de las ferias populares.

El Representante René Torres Bejarano apoya también la propuesta anterior solicitando que se ponga especial énfasis en el caso de los niños y se considere este asunto de urgente y obvia resolución.

La Asamblea por mayoría de votos considera que esta propuesta no es de urgente y obvia resolución, admitiéndose la misma para su análisis y dictamen con las adiciones sugeridas por los Representantes Castillo Mota y Torres Bejarano, turnándose a la Octava Comisión.

En el uso de la palabra el Representante Manuel Díaz Infante da lectura a una propuesta que presenta la fracción del Partido Revolucionario Institucional por medio de la cual formula una serie de recomendaciones para que sean adoptadas por el Departamento del Distrito Federal, a fin de prevenir la contaminación ambiental por el uso de vehículos automotores.

Hace uso de la palabra la Representante Taydé González Cuadros para apoyar la propuesta anterior proponiendo a su vez que el Departamento del Distrito Federal lleve a cabo una serie de acciones ciudadanas, de coordinación entre instituciones y dependencias y la firma de un convenio con medios de comunicación, todo ello encaminado también a prevenir la contaminación del ambiente.

El Representante Humberto Pliego Arenas apoya la primera proposición y, a su vez, solicita que en el documento de recomendaciones que se comenta se agregue que debe impedirse la circulación de vehículos que contaminen ostensiblemente aun cuando porten la calcomanía respectiva; y propone además que la Dirección de Servicios Médicos de esta Asamblea, en vías de previsión, evalúe a los integrantes y trabajadores de la propia Asamblea para hacer un diagnóstico de su salud.

Sobre este mismo tema hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez.

Asimismo hace uso de la palabra el Representante Héctor Calderón Hermosa quien propone una adición al documento leído por el Representante Manuel Díaz Infante, para que se mantenga una estricta vigilancia en todas las industrias contaminantes.

La Representante Rocío Huerta Cuervo, por su parte propone que el contenido de este debate sobre contaminación ambiental se haga llegar a los titulares de la SEDUE, del Departamento del Distrito Federal, y de la Secretaría de Educación Pública. También reitera dos propuestas de su partido la primera para que en el Centro Histórico de la ciudad circulen básicamente transportes eléctricos y la segunda para que se cree tianguis en las entradas del Distrito Federal, igualmente propone una reunión con el Secretario de Ecología y Desarrollo Urbano para que informe a esta Asamblea sobre el problema de la contaminación en la Ciudad de México.

Hace uso de la palabra, para hechos el Representante Alfredo De la Rosa Olguín.

La Asamblea considera suficientemente discutido este asunto pasando a votar las propuestas a debate.

Para su análisis y dictamen se admiten las presentadas por los Representantes Manuel Díaz Infante, Taydé González Cuadros, Humberto Pliego Arenas, y Héctor Calderón Hermosa, las cuales se turnan a la Cuarta Comisión. Por mayoría de votos se desecha la propuesta de la Representante Rocío Huerta Cuervo.

Se continua con el Orden del Día. Hace uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños

para formular una denuncia de hechos contra el Delegado del Departamento del Distrito Federal, en Benito Juárez. De enterado.

El Representante Ramón Sosamontes Herreramoro hace uso de la tribuna para referirse al problema que confrontan algunos periodistas que venían prestando sus servicios en la empresa Stereo 100. En relación con este asunto también hace uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

Nuevamente en el uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro presenta una denuncia sobre la aplicación del Reglamento de Establecimientos Mercantiles en la Delegación Cuauhtémoc.

El Representante Manuel Díaz Infante formula la siguiente propuesta:

Que las autoridades del Departamento del Distrito Federal, de manera oficial soliciten la información correspondiente a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial relativa a la obligatoriedad o no de que todos los vehículos 1991 deban estar equipados con convertidor catalítico.

Sobre este mismo tema hace uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo.

La Asamblea admite para su análisis y dictamen la proposición anterior y se turna a la Cuarta Comisión.

Para formular algunos comentarios sobre una nota periodística hace uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano. En torno a este asunto hacen uso de la palabra los Representantes Ofelia Casillas Ontiveros, Beatriz Gallardo Macías, René Torres Bejarano quien da respuesta a interpelaciones de la Representante Huerta Cuervo, Santiago Oñate Ramírez y por segunda ocasión René Torres Bejarano; Rocío Huerta Cuervo y finalmente la Representante Beatriz Gallardo Macías.

Agotados los asuntos en cartera se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diez y seis horas con quince minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves veinte a las diez horas."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Comparecencia del ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza, licenciado Roberto Albores Guillón.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia designa la siguiente comisión para que acompañe al interior del recinto al señor Delegado en Venustiano Carranza, los compañeros Representantes: Santiago Oñate Laborde, Genaro Piñero López, Juan Jesús Flores Muñoz, Graciela Rojas Cruz, Alfonso Hidalgo López y Flavio González González, sean tan amables en recibir al señor Delegado.

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción y en cumplimiento al punto cuarto, inciso a) del acuerdo aprobado por este pleno el pasado 24 de abril, tiene el uso de la palabra el ciudadano Roberto Albores Guillón, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza. Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO POLITICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN VENUSTIANO CARRANZA, ROBERTO ALBORES GUILLEN.- Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con su permiso ciudadano Presidente.

En los términos de tiempo, de oportunidad y con las recomendaciones del caso he hecho llegar a todos ustedes, el día de ayer, el informe del Delegado de la Venustiano Carranza.

En obsequio a su tiempo y con la autorización de esta Asamblea me voy a permitir dar lectura puntual a los puntos más destacados de este informe con el propósito y con el ánimo de que sea en términos objetivos y transparentes el quehacer político que la comunidad de Venustiano Carranza y su gobierno ha desarrollado en estos meses.

"En mi condición de Delegado en Venustiano Carranza comparezco, por instrucciones del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, ante la más alta representación de los habitantes de la Ciudad de México.

Lo hago, acatando la convocatoria que se me ha formulado conforme al acuerdo que este pleno

tuvo a bien adoptar el 24 de abril de año en curso, a propuesta de los coordinadores de los grupos partidistas e integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Primera Asamblea.

La convocatoria con la que he sido honrado, fundamentada en el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo octavo de la Ley Orgánica de la propia Asamblea y en los artículos 113 y 115 del Reglamento para su Gobierno Interior, expresa, en sí misma, la vigencia de nuestro estado de derecho. Pero evidencia también, de manera fehaciente, el ejercicio de la democracia en el gobierno de la ciudad. Da vida, en la práctica republicana, a la razón de ser de este foro, que por su origen electoral y composición plural, constituye el más alto de la opinión ciudadana en la capital de la República.

Asumo, por ello, con plena conciencia de su implicación política, la responsabilidad de informar a esta representación sobre el desarrollo de los servicios públicos, la ejecución de obras y los demás asuntos correspondientes a la jurisdicción de mi competencia.

Con la autorización de la Presidencia:

Hago entrega a título de anexos a esta exposición, de una serie de documentos que dan cuenta puntual y detallada de las acciones llevadas a cabo en Venustiano Carranza, confío en que los señores Representantes lo consideren suficientes en contenido y oportunidad. En caso contrario habremos de responder con diligencia a cualquier solicitud adicional de información que a título individual o por comisiones estime pertinente esta honorable representación.

Los documentos que me he permitido entregar a la Secretaría consisten en lo siguiente: datos básicos pormenorizados de la Delegación Venustiano Carranza; programa de reordenamiento de transporte de carga federal en Venustiano Carranza; acciones de trabajo de la comisión ejecutiva y de viabilidad y transporte; programa de vivienda en Venustiano Carranza; programa de reordenamiento del comercio en vía pública; un censo de ambulantes en toda la Delegación; mercado de San Ciprián con información detallada que pretende ser lo más objetiva posible; programa de reestructuración total de los deportivos en

Venustiano Carranza y un programa específico de reforestación.

A partir de ese sustento documental y en atención a la práctica establecida en sesiones precedentes, hemos estructurado el informe que hoy rindo ante ustedes atendiendo a los criterios de concisión en el texto y sustancia en el contenido, a efecto de que los señores Representantes puedan evaluar, en una visión de conjunto, el estado que guarda la administración en la Delegación de Venustiano Carranza.

Administración que, en su carácter de órgano desconcentrado, se refiere al ejercicio de las atribuciones correspondientes al Departamento del Distrito Federal en el perímetro delimitado para esta Delegación, en los términos que se precisan tanto en la Ley Orgánica como en el Reglamento Interior del propio Departamento del Distrito Federal y que deben desarrollarse en coordinación con los órganos de la autoridad central para el mejor gobierno de la Entidad.

En el marco de esta precisión formal, entiendo la función del Delegado como el esfuerzo permanente para contribuir la mejor relación posible del gobierno con la sociedad. Entiendo que, para ello, es necesario tomar ciertas decisiones de orden político y presupuestal en asuntos de alta complejidad y repercusión global, pero también dar respuesta, al mismo tiempo, a muchos otros problemas que, aunque pequeños en su alcance específico, tienen en conjunto un alto significativo impacto comunitario.

Entiendo, también, que se requiere de una gran eficiencia administrativa para cumplir la prestación permanente de los servicios públicos y que esta debe complementarse con una participación social demandante, pero ordenada y propositiva. Entiendo, en fin, que para lograrlo es preciso un ejercicio firme de la autoridad y, a la vez, un pleno respeto a las libertades ciudadanas.

Las atribuciones que dicta la norma y el enfoque político que he querido esbozar se aplican en un espacio concreto, que en lo geográfico y en lo socioeconómico definen el perfil de la Delegación Venustiano Carranza.

Con treinta y cuatro kilómetros cuadrados de superficie, ubicada al noreste del Distrito Federal, sus límites están claramente determinados por la

presencia de vías rápidas y avenidas de gran circulación, así como por los terrenos que ocupa el Aeropuerto Internacional Benito Juárez y la línea fronteriza con el Estado de México, en colindancia con el Municipio de Nezahualcóyotl.

Nuestra comunidad está integrada por poco más de quinientos mil habitantes, radicados en 70 colonias, con una composición económica de estratos medios y bajos en términos de ingreso. Sin embargo su dinámica social tiene que enfocarse, también, a la luz de los más de dos millones de personas que componen su población flotante.

He querido hacer estas referencias a estas características físicas y socioeconómicas, en apariencia elementales, para destacar ante ustedes el hecho de que esta es una Delegación de espacio cerrado, sin reservas significativas de terreno útil para el desarrollo urbano y, por el momento, con excepción de la zona de la Laguna de Xochiaca, en el extremo oriente de la Delegación, sin suficientes espacios verdes que contribuyan a mejorar las condiciones ambientales.

Concluyo este perfil urbano señalando que en Venustiano Carranza tenemos un paquete de problemas de índole específica que la distinguen, en cuanto a magnitud o características concretas, de la mayor parte de las otras Delegaciones Políticas. Me refiero a problemas tales como: la demanda de vivienda, el ambulante, la problemática de la zona de La Merced, la operación de empresas de transporte de carga, el abasto de productos básicos, el desaprovechamiento de instalaciones deportivas y la necesidad de rehabilitar y ampliar las áreas verdes.

A cada uno de ellos le hemos dado un enfoque integral y cada uno ha sido objeto del diseño e instrumentación, a distintas fases según el caso, de programa estratégicos, considerados como prioritarios.

A este respecto, conviene señalar que programas de esta naturaleza no pueden derivarse del ejercicio presupuestal asignado a la Delegación sino apenas en mínima parte; sus alcances exceden, con mucho, los límites obligados por los recursos delegacionales y, en buena medida, a las atribuciones concretas del Delegado.

Pero sí competen, en cambio, a la responsabilidad del mismo como servidor público. Los recur-

sos deben, entonces, derivarse de su disposición y capacidad para la gestoría, la concertación y la coordinación con otras dependencias y sectores.

Conviene señalar también que poco es lo que puede lograr un Delegado si tan sólo se atiene, para cumplir con su comunidad, al puntual y mecánico ejercicio de los recursos formalmente puestos a su disposición. Baste reflexionar, para definir este punto, en el caso de la vivienda, el transporte o la construcción de mercados especializados para ambulantes.

Por eso, en Venustiano Carranza, la estrategia ha consistido en impulsar acciones de gobierno de repercusión ciudadana, tendientes a mitigar primero y superar después la irritación social, con programas claros y voluntad política para instrumentarlos.

Los dos ámbitos de la estrategia son: por una parte, la prestación eficaz de los servicios públicos de la que mucho depende la legitimidad social de la acción de gobierno, contenidos en el programa operativo anual POA, que representan, en rigor, el cumplimiento puntual de las atribuciones y obligaciones establecidas para el Delegado; por la otra, la concepción, el diseño y la puesta en marcha de un paquete de programas estratégicos para la transformación cualitativa de las condiciones de vida, a que antes he hecho referencia.

Conviene señalar también que nuestro plan de trabajo se ajusta, en forma y contenido, a los planteamientos y orientaciones generales que imponen, con carácter de obligatorio, tanto la Constitución General de la República como la Ley de Planeación, a través del Plan Nacional de Desarrollo; y esté orientado a llevar a la práctica lo que es socialmente útil.

Destaco, a este respecto, que el objetivo primordial que persigue el Plan Nacional de Desarrollo, en relación a los problemas de la Ciudad de México, es mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para lograrlo, señala que no basta modernizar la administración y el funcionamiento de su gobierno, sino que es menester ampliar, simultáneamente, la participación ciudadana en la toma de decisiones y mejorar la comunicación entre el gobierno y los grupos sociales.

Por su parte, el sistema nacional de planeación democrática define, con claridad, las cuatro ver-

tientes en que se dan las relaciones entre gobierno y sociedad: la vertiente obligatoria, la de coordinación, la de inducción y la de concertación.

Mismas que hemos considerado, ampliamente, en nuestro proceso de planeación y presupuestación, a través del instrumento básico que constituye la comisión delegacional del Comité para la Planeación del Desarrollo, COPLADE, en el Distrito Federal. Concretamente hemos instalado y se encuentran en funcionamiento, con participación ciudadana, las siguientes subcomisiones: Centro Histórico, seguridad, evaluación habitacional, servicios urbanos, vivienda, transporte, abasto y comercialización, acción social y acción cultural, recreativa y deportiva.

En la misma forma, el plan de trabajo recoge puntualmente, en las áreas de competencia específica de nuestra jurisdicción, los nueve puntos de estrategia general que para el gobierno de la ciudad expuso el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, el 16 de abril de este mismo año, en ocasión del informe rendido ante esta Honorable Asamblea.

Es entonces, en este contexto, señores Representantes que, salvo su mejor opinión, deberá evaluarse el estado que guarda la administración pública en Venustiano Carranza. Para ello procedo a hacer de su conocimiento los elementos que, a nuestro juicio, permiten evaluar y precisar los resultados logrados durante nuestro desempeño al frente de la demarcación.

Por lo que hace al programa operativo anual que constituye el instrumento mediante el cual se ejercen los recursos presupuestales asignados, cabe destacar, en materia de administración y control, lo siguiente:

Para 1990 el presupuesto original autorizado fue de 83,453.6 millones de pesos, habiéndose logrado ampliaciones, para apoyar diversos programas, que permitieron integrar un presupuesto definitivo de 97,347.9 millones de pesos, es decir, un 17% de disponibilidad adicional.

En cuanto a su aplicación general, se destinó el 68.1% a capital y un 31.9 a gasto corriente. Esto es que dos terceras partes se han destinado a satisfacer las demandas vecinales calificadas como urgentes y prioritarias.

Su ejercicio se ha realizado con estricto apego a las normas presupuestales que fija la autoridad central. Así, al mes noviembre pasado, se registró una aplicación del 92% respecto al total anual, al 31 de diciembre la cobertura del presupuesto delegacional tendrá un 100% de su aplicación apegado estrictamente a las normas y a los procedimientos presupuestales.

A la fecha se han presentado con oportunidad y se tienen al corriente los estados financieros de la Delegación, copia de los cuales han sido remitidos a las dependencias internas y externas que ejercen, por disposición legal, el control sobre el área financiera.

En otro orden, se emprendieron diversas acciones en materia de simplificación y modernización administrativa, entre las que destacan: el establecimiento de la ventanilla única para el registro de la micro-industria; la instalación de un módulo especial para la regularización de la tenencia de la tierra en las colonias populares; el mejoramiento y la reducción de los trámites en el Registro Civil, la simplificación de las solicitudes de servicio de instalación de tomas de agua y la agilización en el trámite de pago a proveedores y contratistas.

Cabe señalar que, buena parte de las decisiones para la aplicación de los recursos se sustentan en el resultado de los trabajos de las nueve subcomisiones de COPLADE.

En materia de obra pública, debe destacarse que: en ampliación y mejoramiento de escuelas se han aplicado una cifra superior a 7,592 millones de pesos que durante el ejercicio permitieron renovar las instalaciones de 157 de los 203 planteles de la jurisdicción.

En construcción y adecuación del sistema de agua potable, así como en mantenimiento, se aplicaron 1,245.5 millones de pesos lo que permitió un beneficio directo a toda la comunidad con la conservación global de la red secundaria de 36 kilómetros.

Por lo que hace al rubro general de urbanización que incluye construcción y conservación de calles y jardines, alumbrado, urbanización de uso habitacional, drenaje y tratamiento de aguas negras, han sido ejercidos 14,285.9 millones de pesos

en distintas obras que beneficiaron al conjunto delegacional.

Todas estas acciones en materia de obra pública forma parte de los once programas operativos que integran el presupuesto anual.

Dentro de tales programas operativos se incluyen, también, los que corresponden a los servicios públicos. A propósito de los cuales destaco que, en materia de preservación ecológica y manejo de basura se gastaron 8,188.7 millones de pesos sobresaliendo la adquisición de 50 nuevas unidades de transporte de limpia, lo que ha permitido recolectar, a la fecha, más de 350,000 toneladas de desperdicios.

Otras acciones, en el orden de los servicios, son los referentes a la asistencia y protección social; la recreación, el deporte, la cultura y el esparcimiento, así como la rehabilitación y mantenimiento de los edificios administrativos, todo lo cual recibió, hasta el mes de noviembre, partidas por 6,518.6 millones de pesos, siempre atendiendo a la integración formal y el control del presupuesto anual para 1990.

A las partidas anteriores habrá que agregar los 49,945.7 millones ejercidos por concepto de la administración delegacional, que se integran, en rigor, con los recursos materiales y humanos disponibles para operar el complejo administrativo que ejecuta, supervisa y controla la obra y el servicio público y, que hace posible, en todo caso, el ejercicio de la acción de gobierno.

En esencia, este ámbito se refiere a garantizar la ciudadanía la correcta aplicación de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y políticas vigentes y, en lo específico, a desarrollar las actividades relacionadas con establecimientos mercantiles, espectáculos públicos, comercio y libre tránsito en la vía pública, así como a prestar los servicios de tribunales calificadoros, Registro Civil, asesoría jurídica gratuita y tenencia de la tierra.

Estas acciones de gobierno se realizan, según la naturaleza de los casos, directamente por la Delegación o en coordinación con el Sector II, zonas Oriente y Poniente, de la Secretaría General de Protección y Vialidad, y la Delegación Regional de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

En los anexos a este informe proporciono al detalle, una relación puntual de los resultados y la justa dimensión del ejercicio de autoridad del perímtero.

En este sentido, no hay duda que la seguridad pública ocupa el lugar más relevante en el reclamo de nuestra comunidad. Por ello procedimos a instrumentar los mecanismos necesarios para lograr la más eficiente vinculación con las áreas de policía y procuración de justicia. Al mismo tiempo instalamos el comité delegacional respectivo con una amplia participación ciudadana.

En consecuencia, para cumplir el compromiso con la comunidad, procedimos a reunir recursos materiales, urgentes pero no suficientes, para la puesta en funcionamiento de 8 patrullas más, conseguidas por gestión expresa con empresas ubicadas en la jurisdicción; rehabilitamos 25 módulos de seguridad, siendo 10 de ellos nuevos; más otros 2 levantados por el esfuerzo vecinal en las colonias Valle Gómez y Simón Bolívar.

Si bien el problema de la seguridad pública, para el resguardo de la integridad física y moral de sus habitantes, así como de su patrimonio, es generalizado en la Delegación, pueden definirse 3 áreas donde se exagera la delincuencia y criminalidad: La Merced, Jardín Balbuena y el Bordo de Xochiaca. Aceptando de antemano que mucho falta por hacer, con la participación ciudadana se ha ido avanzando gradualmente en esta materia.

La zona de La Merced constituye un espacio de alta concentración de los índices delictivos-criminales, situación explicable dado su dinamismo comercial. Por ello se estableció una policía especializada, identificada mediante brazaletes; se instalaron 5 módulos de protección y vigilancia nuevos, entraron en operación 2 unidades vehiculares más, y destaca la creación del comité de seguridad vecinal, en la propia Merced.

La colonia Jardín Balbuena, con características que difieren del modelo socioeconómico general de la Delegación, fue concebida como un suburbio y el crecimiento urbano modificó sensiblemente el uso del suelo, convirtiéndola en un espacio-puente de tránsito humano y circulación de mercancías.

En una superficie de setecientas manzanas se alojan más de diez mil familias, con ingresos medios y bajos, que se dieron a la tarea de resguardar,

por sí mismos, su integridad personal y patrimonial familiar, para ello, entre otras acciones, levantaron bardas y colocaron rejas en áreas públicas de libre tránsito.

Resulta comprensible que cuando la autoridad no garantiza su seguridad, los vecinos generen sus propios mecanismos de defensa, pero no es aceptable la transformación de colonias y barrios de la ciudad en ghettos privilegiados. Por eso, formulamos un plan operativo especial para dicha comunidad.

Tal estrategia define cuatro zonas de patrullaje móvil permanente, cuenta con once escuadras de vigilancia a pie y tiene 4 carros patrulla adicionales y se asignaron, además, 70 policías más; se cuenta con un módulo de vigilancia y, en coordinación con la comunidad, se estableció el comité de seguridad vecinal.

Por último, el área que abarca la Laguna de Xochiaca, cerca de 108 hectáreas, significa geográficamente una zona de relevos, pues se articulan diecinueve colonias de nuestra comunidad y otras tantas del Estado de México, a la altura del Municipio de Nctzahualcōyotl, y de las Delegaciones de Gustavo A. Madero y de Iztacalco. Su situación de frontera hace de la convivencia con otras áreas de la ciudad y con un Estado de la República, un escenario complejo en términos de jurisdicciones legales, y, en cierta medida, permite el rápido y fácil traslado de aquellos que eventualmente perpetran actos delictivos. Por ello tomamos la determinación, considerando la petición de los vecinos en este sentido, de fortalecer la presencia del destacamento de Policía Montada, sin menoscabo de los rondines de patrullaje aéreo con helicópteros, que realiza directamente la Secretaría General de Protección y Vialidad.

En el contexto de la seguridad, y con indudables implicaciones en materia de protección social y salud pública, el fenómeno de la prostitución representa una realidad compleja en términos de análisis, prevención y de control.

Mientras que el Código Penal sanciona el delito de lenocinio, el Reglamento de Buen Gobierno y Faltas de Policía considera a la prostitución como una falta administrativa. Es por ello que el marco jurídico no define el tratamiento a seguir; resulta indispensable ahondar en las fibras sociológicas de tejido tan singular.

En el espacio delegacional, la prostitución se presenta en forma aislada e intermitente; pero en la zona de La Merced suele desarrollarse con mayor intensidad, dada la afluencia de un gran número de personas, según algunas estimaciones tenemos una cifra superior a las 100,000 gentes que van y transitan y compran en la Merced y realizan una operación comercial superior a los 20 mil millones de pesos diarios.

Al respecto, hemos dimensionado el problema específico, y con base en el diálogo y la concertación hemos avanzado en el proceso de limitar, cada vez más, los espacios en los que se da esta actividad siempre recurrente.

En concreto, informo a ustedes que, entre otras acciones, en el lapso de nuestra administración no ha sido autorizada la apertura de ningún establecimiento de giro negro. Por el contrario, han sido clausurados 52 negocios que propiciaban esta actividad.

Conectado con estos fenómenos, uno que especialmente destruye al individuo y vulnera la cohesión familiar, la farmacodependencia ha sido enfrentada con determinación. Así, se han establecido 50 subcomités de prevención ADEFAR y se instaló el centro toxicológico, segundo de su tipo en el Distrito Federal, para combatir los nocivos efectos de la drogadicción en nuestro ámbito comunitario. El centro cuenta con capacidad de atención a 11 personas hospitalizadas hasta por cuarenta y ocho horas de tratamiento, proporciona consultas externas para 30 pacientes y ofrece 4 terapias diarias.

En ese mismo sentido se instaló la subcomisión delegacional de salud que orienta las actividades en la materia y que desarrolla las campañas concretas de diverso orden, en coordinación con las dependencias del sector, destacando especialmente los correspondientes al CONASIDA.

En la acción de gobierno coinciden orgánicamente las dimensiones básicas que definen el ejercicio de la autoridad: la reglamentación legal y su aplicación efectiva. En Venustiano Carranza nuestro objetivo es el de equilibrar, hasta donde sea posible, norma y mando; con el máximo respeto a los derechos del presunto infractor pero asumiendo, plenamente nuestra obligación como servidores públicos.

Teniendo por sustento esta concepción política, se llevan a cabo operativos permanentes de control y vigilancia para encauzar y resolver, tanto los fenómenos ya señalados como muchas otras manifestaciones extralegales de vía pública. Lo mismo sucede en materia de control de productos explosivos elaborados con pólvora que en lo que respecta a la proliferación indiscriminada del ambulante; asunto este al que, por su relevancia e importancia, habré de referirme más adelante. En síntesis, los límites del derecho individual son los propios derechos de terceros.

En materia de desarrollo social nos hemos fijado el objetivo de incrementar y operar, a plena capacidad, la infraestructura disponible que consiste en: 27 consultorios médicos; 11 centros de convivencia; 8 teatros, 4 auditorios, 13 bibliotecas, 2 salas de lectura y una casa de cultura; 25 centros de desarrollo infantil y 7 clubes de la tercera edad; 7 grandes instalaciones deportivas, 12 módulos deportivos y un gimnasio; un velatorio; un centro antirrábico y, recientemente, una central nueva de oficios y servicios para la comunidad, y un centro promotor del empleo.

En consecuencia las limitaciones presupuestales no pueden erigirse en obstáculos para la atención a la comunidad. Por ello, con una dosis significativa de imaginación, hemos convocado a los propios vecinos, locatarios, empresas y donantes en general, a incorporarse a una nueva modalidad de respuesta a la demanda popular. Lugar muy destacado ocupa el programa de guarderías alternativas denominadas: casas de cuidado diario para infantes, para hijos de madres trabajadoras de escasos recursos, esfuerzo encomiable de solidaridad comunitaria; además del programa de: cocinas populares, ambos en cumplimiento de los programas que coordina el voluntariado nacional.

Así, hemos desarrollado programas de distinto alcance y acciones de muy diversa índole cuya exposición detallada forma parte de los anexos. No obstante, por su magnitud y características, destacaré también, más adelante, el programa de reestructuración de los centros deportivos.

Señores Representantes:

Durante esta exposición he tratado de subrayar la importancia capital de la participación ciudadana. No lo hago en forma gratuita, expresa mi convicción de que es la única manera para garan-

tizar que nuestras decisiones, programas y acciones respondan fielmente a la voluntad popular.

En consecuencia, hemos llevado a cabo 37 recorridos de trabajo cubriendo las 70 colonias de la jurisdicción y hemos realizado 21 audiencias públicas, con amplia participación y diálogo abierto. Asimismo, para ampliar los espacios de comunicación entre autoridad y sociedad, creamos el mecanismo buzón del Delegado instalando en 108 unidades receptoras y el periódico delegacional denominado: El Constituyente. A ello se suma la operación de la Oficina de Orientación, Información y Quejas, instaladas en el edificio delegacional.

Todo ello nos permitió captar de modo más espontáneo miles de demandas ciudadanas, que una vez registradas y clasificadas fueron enviadas, a las distintas áreas operativas y de servicio para su trámite, solución o gestión correspondientes. Lo cual forma parte del contenido de los anexos.

Hasta aquí informamos lo relativo a la primera vertiente de nuestra estrategia de trabajo la correspondiente al avance del programa operativo anual, POA, la obra pública ejecutada y la dotación de servicios públicos regulares.

A continuación, expondré a ustedes los programas estratégicos, en número de siete hasta ahora, que constituyen la segunda variante o vertiente de nuestro quehacer delegacional, destinados fundamentalmente a transformar las condiciones de vida comunitaria, a través de acciones de transparencia estructural.

Por lo que hace a estos programas estratégicos, es necesario decir que reciben esa denominación en virtud de que, por la magnitud de los recursos necesarios para su desarrollo y por su dimensión social y política, han requerido de un planteamiento que rebasa, con mucho, los límites de la infraestructura administrativa, la mera aplicación del presupuesto anual, y, en algún sentido, las facultades de la Delegación, en tanto órgano descentralizado.

En esas condiciones he de referirme, primero, al programa general de vivienda 1991-1993 que, en esencia, establece la cuantificación de la demanda global y señala las inversiones estimadas para su desarrollo, habiendo sido presentado, a la autori-

dad central, el 22 de octubre pasado para su consideración y aprobación pertinente.

Es necesario tener en cuenta que las Delegaciones no ejercen, de manera directa, ningún recurso presupuestal en este campo; sin embargo, sí son los primeros frentes a los que acude la ciudadanía para exigir solución a sus necesidades.

Por eso es que nuestro enfoque está centrado en la identificación precisa de la demanda y en las acciones de concertación y gestoría con los organismos abocados al desarrollo de la vivienda; y teniendo como punto de partida que la circunscripción de Venustiano Carranza fue una de las más castigadas por los sismos de 1985.

En virtud de ello, integramos un comité delegacional con una participación tripartita: de una parte, los funcionarios correspondientes de la Delegación; de otra, los representantes al más alto nivel, de FONHAPO, FICAPRO, FVIDESU, INFONAVIT, FOVISSSTE y del propio Departamento Central; en el otro extremo, origen y destino de todo el mecanismo, la comunidad organizada en grupos, asociaciones, cooperativas o a título individual. En casos especiales participan organizaciones privadas tales como CEMAD, AMEDUR, FAC y Centro Cívico.

El programa se subdivide, a su vez, en tres ámbitos principales: edificios, vecindades y construcción en predios baldíos. Mientras que, operativamente, sus funciones básicas son seis: audiencias y registro de solicitudes; control de la operación; procesamiento de datos; promoción y enlace interinstitucional; asesoría legal al solicitante, y evaluación y seguimiento.

A grandes rasgos, señores Representantes, informe a ustedes de las siguientes cifras: se han atendido y se encuentran a diverso grado de avance 11,153 solicitudes de distintos tipos equivalentes a otras tantas familias; se tiene un total de 953 inmuebles, entre edificios y vecindades que requieren algún tipo de acción ya definida, de los cuales 88 han sido dictaminados como sujetos a demolición necesaria para la seguridad pública y se ha integrado una bolsa de vivienda con más de 1,168 demandantes de habitación que no provienen de edificios o vecindades, y no que no pertenecen a ningún grupo.

En igual forma el programa plantea la asignación de recursos, a los organismos mencionados, por cien mil millones de pesos en 1991, es decir una cantidad semejante al presupuesto total para todas las actividades de la Delegación, y 330,000 millones de pesos entre 1992 y 1993 para llevar a cabo un global del orden de las 10,000 diferentes acciones de vivienda.

Esto da a ustedes idea de la magnitud del problema en Venustiano Carranza, pero debo insistir que la Delegación no construye ni realiza por sí misma el programa en su conjunto; en cambio, coordina, asesora y apoya a la comunidad en sus justas demandas para acceder a tan fundamental patrimonio. Lo realizado ha sido modesto, sobre todo en comparación con el universo de necesidades, ello no obsta para preservar y consolidar el propósito y el programa un segundo programa de especial relevancia en nuestra circunscripción, es el relativo al ambulante que, por su magnitud y complejidad, ha requerido también el diseño y puesta en marcha de un programa estratégico denominado: reordenación integral del comercio en vía pública.

Su diseño parte de nuestra convicción y pleno respeto del derecho que asiste, a todos los mexicanos, de ejercer con libertad la actividad comercial; siempre y cuando este derecho no entre en conflicto directo con el que asiste al comerciante formalmente establecido; que no atente contra los derechos que, en materia de vialidad, seguridad y salud, son inherentes a todos los ciudadanos, y que su ejercicio no rebase el espíritu de los reglamentos en vigor.

Esta concepción, señores Representantes hace necesaria una acción de doble vía; por un lado es imprescindible el uso del mecanismo esencial de la concertación y el convencimiento con quienes hacen de esta actividad su modo de vida; por otro lado, es condición necesaria crear la suficiente infraestructura para convertir a los comerciantes de vía pública en comerciantes establecidos y legalizados. Sólo así, la concertación será viable y conducirá a una solución duradera.

En ese sentido, el censo y el padrón de registros correspondientes, mismos que entregamos a la Comisión de Abasto y Distribución de la Asamblea de Representantes, el pasado 7 de diciembre, para su conocimiento y observaciones, arrojó un

total global en toda la Delegación de 8,400 ambulantes.

Hemos suspendido, como primera acción de gobierno y ahí requerimos la participación definitiva de la Quinta Comisión de esta Asamblea hemos suspendido por una parte cualquier nueva autorización para ejercer esta actividad, al tiempo que se procedió a integrar un paquete de 13 proyectos para la reubicación de estos comerciantes. Alternativas que incluyen 6 mercados especializados, 3 corredores comerciales, 2 paraderos en estaciones del Metro y 2 mercados especializados a operar por la iniciativa privada.

Todo ello implica una inversión del orden de los 60,000 millones de pesos, equivalentes aproximadamente al 65% del presupuesto delegacional y el programa sería difícil de desarrollar de no haber sido diseñado el esquema financiero bajo el régimen de propiedad en condominio, con la participación decidida del Banco Nacional del Pequeño Comercio, BANPECO, que concibe dichos proyectos como autofinanciables, a partir de los recursos crediticios que esa misma institución aporta, a través de la figura del fideicomiso, para la adquisición del terreno y la construcción necesaria de los mercados.

Para su desarrollo y ejecución se ha integrado un mecanismo de coordinación en el que participan: los funcionarios de la Delegación; diversos representantes del Departamento del Distrito Federal coordinados por la Secretaría General de Gobierno; la Coordinación de Abasto y Distribución del Departamento del Distrito Federal, COABASTO; el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, el propio BANPECO, así como las Contralorías, Interna de la Delegación y Contraloría General del Departamento del Distrito Federal y evidentemente la participación definitiva de los propios ambulantes.

Estamos en búsqueda de las primeras soluciones: el mercado ubicado en el predio de San Ciprián, zona de La Merced, con capacidad para 1,954 locatarios, está totalmente terminado en su construcción y ha iniciado sus primeras operaciones, aunque a un ritmo todavía muy por abajo pero muy por abajo de nuestras expectativas. No obstante deberá entrar en su etapa de maduración y, confiamos, que en breve plazo será un éxito comercial.

Está por iniciarse la obra del mercado denominado Caledonia, localizado en terrenos de la Central de Abasto en Iztapalapa, con capacidad para 3,000 locatarios de perecederos, es decir, para reubicar ahí otros tantos ambulantes de La Merced. El mero hecho de su ubicación pone de manifiesto la eficacia del mecanismo de concertación, con dependencias y participantes y cuando se cuenta con la buena voluntad y un proyecto específico.

Los otros proyectos se encuentran en distintos grados de avance, en el diseño arquitectónico y en la respectiva concertación. En conjunto, el programa avanza al ritmo que nos ha sido posible imprimirle, no insisto en su complejidad pero, aseguro a ustedes, tiene rumbo fijo y esfuerzo sostenido.

El tercer programa estratégico corresponde a la zona de La Merced y configura un plan de rescate urbano, orientado a dignificar ese importante segmento del Centro Histórico de la ciudad, calificado por la UNESCO en 1987 como Patrimonio Cultural de la Humanidad. La estrategia posee cuatro programas específicos: reordenamiento integral del comercio en vía pública, fortalecimiento de la seguridad, construcción de vivienda popular y remodelación de su imagen urbana.

Se trata, en esencia, de modernizar su dinámica social y económica, sin lesionar su tradición y arraigo popular. Así, la estrategia pretende lograr una solución múltiple pero bien integrada.

En rigor, el espacio de La Merced abarca 60 manzanas. Está compuesto por más de 350 casas habitación, 16 de ellas unidades habitacionales, y cerca de 400 locales comerciales. Sus mercados públicos son los más grandes del país, e incluso de América Latina. Su población residente ha sido calculada en alrededor de 2,000 habitantes; cantidad que contrasta con los más de 6,000 locatarios y aproximadamente 4,800 ambulantes que operan en esa zona.

En esta tarea y en esta área tan reducida, tiene lugar uno de los mayores tránsitos humanos y de operaciones mercantiles de la República que como antes señalé se estima en cien mil personas su población flotante diaria y en más de veinte mil millones de pesos su actividad comercial.

En ese contexto urbano, además de los ya señalados problemas de prostitución, farmacodependencia, salud y seguridad en general, se agregan, en dos niveles distintos, el del necesario control del tráfico ilegal de productos de pólvora, que evite tragedias como la del Mercado Ampudia ocurrida en 1988 y el de la degradación de los testimonios arquitectónicos en el área colonial.

Dadas tales circunstancias, el plan que hemos diseñado para La Merced incluyó el establecimiento de una nueva coordinación ejecutiva de gobierno, como esfuerzo de desconcentración administrativa, equiparable en nivel a una Subdelegación, dedicada exclusivamente a desarrollar las acciones que lo integran, con el objeto de acercar autoridad y servicios de la Delegación al espacio físico y humano que define una de nuestras máximas prioridades.

Algunos resultados concretos de cada uno de los programas convenidos y acordados son los siguientes:

Reordenamiento integral del comercio en vía pública con la recuperación del uso del suelo original de nueve calles y vialidades, tales como Anillo de Circunvalación, Fray Servando Teresa de Mier, Congreso de la Unión y Emiliano Zapata, en el perímetro; mientras que Zavala, Cabañas, Corregidora, General Anaya y San Ciprián, en la zona interna; y construcción de un mercado especializado en San Ciprián.

Cabe destacar que los acuerdos firmados con más de 30 líderes de las organizaciones de La Merced han tenido a bien ajustarse a lo establecido en los convenios y hoy por primera vez en la historia de La Merced, en un mes de diciembre de alto convulsionamiento comercial se encuentran libres del ambulante con un programa de reordenamiento integral.

Fortalecimiento de la seguridad pública mediante la construcción de 5 módulos nuevos de protección y vigilancia; establecimiento de una policía especial para el área; y operación del comité de seguridad y dotación de patrullas.

Construcción de vivienda popular a través del incremento en un 50% en la oferta de casas habitación, gracias a los créditos de FONHAPO y los programas de FIVIDESU.

Remodelación de la imagen urbana vía la instalación de luminarias; desazolve de la red de drenaje de esas calles, construcción de jardinerías; reforestación masiva; levantamiento de guarniciones y banquetas, y diseño del proyecto de remodelación de fachadas, que en breve tiempo pondremos a su consideración.

El cuarto programa estratégico responde a la necesidad de enfrentar y solucionar, en forma definitiva, otro problema específico en nuestra demarcación que en mucho atenta contra la calidad de vida de los habitantes en la zona directamente afectada y, en alguna medida, la de la ciudad en general, me refiero al problema de la operación desordenada de empresas de transporte de carga federal, en la Venustiano Carranza.

La cercanía con varios de los centros capitalinos de mayor actividad comercial, como la propia Merced y los mercados de Jamaica y la Viga, fue factor de origen para la instalación, principalmente en la colonia Lorenzo Boturini, pero también en otras 21 de las 70 de más de 100 empresas de transporte foráneo.

Factibles y funcionales hace 30 años, en cuanto a uso de suelo y operación comercial, esas instalaciones son ya inoperables y desde todo punto de vista inaceptables por la comunidad.

No solo el crecimiento urbano y demográfico sustenta esta posición, baste señalar que los sismos de 1985 produjeron serias fracturas en muchos inmuebles y calles de Lorenzo Boturini, situación que pese a las acciones directas en materia de obra pública, tiende a agudizarse con el paso de los vehículos pesados que, inclusive, provocan microsismos en virtud de la conformación del subsuelo compuesto de rellenos sanitarios.

Desde el inicio de nuestra gestión, en julio de 1989, procedimos a diseñar e instrumentar un programa de reubicación de empresas de transporte de carga, con el objetivo de resolver la problemática de manera integral y definitiva.

Informo con satisfacción, a la Honorable Asamblea, que el programa se ha concertado en el proyecto para la construcción de una central de transporte de carga; con capacidad suficiente para ubicar a todas las empresas transportistas que operan en Venustiano Carranza y que dicha cen-

tral deberá iniciar su operación el próximo mes de julio.

Hemos convenido y concertado con las 100 empresas transportistas y con la comunidad todo un programa calendarizado de actividades que se encuentra en operación, independientemente de los posibles rezagos, la autoridad a partir de la fecha concertada prohibirá el uso del suelo en las 21 colonias de la Venustiano Carranza para que los compañeros transportistas se dediquen a esta actividad legítima en el espacio que el Departamento Central en un área de 3 hectáreas le ha vendido a los transportistas. Me puedo comprometer desde ahora, con el auxilio de ustedes, a que esta acción de gobierno sea irreversible.

Su esquema financiero se basa en aportaciones directas de las empresas involucradas, con un respaldo crediticio del Banco Nacional del Pequeño Comercio, a partir de un fideicomiso privado y no requerirá inversión alguna de los recursos gubernamentales.

Su ubicación será en un terreno de doce hectáreas, en la zona denominada Cabeza de Juárez, Delegación Iztapalapa, desincorporado a título oneroso del patrimonio del Distrito Federal, a favor del fideicomiso de transportistas de carga de la Delegación Venustiano Carranza.

Atendiendo al programa general de actividades y partiendo del esencial dictamen de vialidad operativa y urbana, realizados por el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se ha cumplido lo siguiente: un convenio de entendimiento entre residentes, transportistas y autoridades; la constitución del fideicomiso privado; el desarrollo del proyecto arquitectónico y la cuantificación de inversiones; la confirmación de la vialidad financiera y la determinación de las opciones de crédito.

Están en proceso de adjudicación los concursos de suministro y ejecución de obra, misma que deberá iniciarse en el mes de enero para concluir, como se dijo, en el mes de julio de 1991, es una inversión aproximada a los 70,000 millones de pesos de los cuales no le cuesta un quinto al gobierno de la ciudad.

Con ello quedará resuelto este problema de manera definitiva y no parece inútil insistir en que ello demuestra la validez del mecanismo de con-

certación, tanto intersectorial como entre gobierno y sociedad, y la eficacia de la gestoría a todos los niveles para trascender las ya referidas limitaciones de carácter presupuestal.

En otro orden de ideas, pero siempre dentro de este ámbito, conviene señalar el hecho de que, en Venustiano Carranza se constituyó, de acuerdo con la Comisión relativa de esta Honorable Asamblea, el primer comité de vialidad y transporte para orientar nuestras acciones a este respecto a través de la captación de las demandas específicas, en las distintas áreas de nuestra demarcación, y de la consecuente coordinación con los organismos correspondientes.

Nuestro quinto programa estratégico se refiere al abasto de productos básicos, que tuvimos oportunidad de presentar, el 16 de octubre de 1989, y de revisar hace unos días ante la Honorable Quinta Comisión de Abasto y Distribución de esta Asamblea. Fue muy satisfactorio para nosotros obtener su decidido aval una vez que recogimos los puntos de vista de sus integrantes y procedimos a los ajustes pertinentes.

Informo que contamos con una de las redes de distribución de productos básicos más extensas de la Ciudad de México. El abasto a través de los mercados en Venustiano Carranza integra a 91 giros comerciales en promedio y significa el 12.7% del total de la oferta del Distrito Federal. Nuestra infraestructura está compuesta por 41 mercados públicos de carácter fijo, donde laboran alrededor de 15 mil locatarios, 36 mercados móviles, que albergan más de 5,000 oferentes; además de la existencia de un mercado privado, de La Viga, y de 4 centros mercantiles también privados.

El 70% de nuestra población delegacional satisface sus necesidades por medio de este canal comercializador, mismo que hemos de calificar de disfuncional, tanto por su estructura física deteriorada como por las prácticas obsoletas comerciales.

Es por ello que estamos empeñados en impulsar un proceso de modernización de nuestra capacidad instalada. Esto mediante mecanismos como la ampliación de giros y horarios, el fomento a las uniones de crédito y las asociaciones de compra en común, y el diseño de órganos colegiados para su administración y control, entre otros; además de garantizar a la comunidad una cobertura

total ese es el propósito en lecherías, en tiendas de solidaridad y en intensificar específicas jornadas de abasto comunitario.

Especial resonancia social tiene nuestro programa estratégico de reestructuración y aprovechamiento integral de las instalaciones deportivas, para convertirlas en clubes sociales populares de fomento al deporte y de convivencia comunitaria.

En nuestra circunscripción operan siete de los más grandes centros deportivos del país, varios de ellos en una acción de gran solidaridad fueron utilizados, largo tiempo, como campamentos para damnificados de los movimientos sísmicos de 1985. Agregando a esa circunstancia la escasa disponibilidad presupuestal para su mantenimiento, sentimos la necesidad y la conveniencia y plena justificación social y política de instrumentar este programa para rehabilitarlos y devolver su pleno uso a la comunidad de la Ciudad de México.

No abundaré en los resultados positivos que el cumplimiento de esta meta traería para el mejor desarrollo de nuestra niñez y juventud, la administración del tiempo libre y la convivencia comunitaria. Señalo, apenas, que el programa de centros deportivos contempla su reestructuración funcional y operativa, ajustándose a los criterios y lineamientos dictados por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Las acciones a emprender serán concertadas con los usuarios y la comunidad, dentro del marco de los consejos mixtos de administración y vigilancia, enlazándose primordialmente, a criterios de servicio a la ciudadanía en un marco de estricto orden operativo.

El programa está concebido como autofinanciable, con generación de recursos provenientes de tarifas para el uso de instalaciones por parte de las ligas deportivas, y concesiones de publicidad y funcionamiento de actividades comerciales.

La rehabilitación y equipamiento de los espacios físicos e instalaciones deportivas existentes en la Delegación, se contempla de manera integral con inversión de recursos provenientes de asignaciones presupuestales en un principio, por una parte y, adicionalmente, realizando inversiones con recursos propios, generados por la operación de los mismos, este esquema, cuya aplicación está prevista para el año del 91, se modificará en los

años futuros ya que no serán necesarios recursos presupuestales para el mantenimiento de los deportivos de la Delegación Venustiano Carranza.

Por último, informo a ustedes, señores Representantes, del programa estratégico de preservación ecológica y rehabilitación de áreas verdes, consistente en mejorar el equipamiento urbano y en redefinir social y culturalmente, la naturaleza de los parques y jardines de la jurisdicción; distintas y variadas han sido las modalidades de su instrumentación.

En el ámbito del beneficio comunitario directo, se tiene la experiencia integral desarrollada en la zona del Gran Canal, sitio donde convergen 14 colonias de la circunscripción, en el que se realizaron distintas acciones como la instalación masiva de luminarias, la transformación de basureros clandestinos en módulos deportivos, la reforestación intensiva y el levantamiento de guarniciones y banquetas.

En otra dirección, con el ánimo de fortalecer la presencia de los Estados de la República en la ciudad capital y con ello el espíritu del federalismo, se está impulsando la construcción de plazas de provincia. De esta manera se pretende que la comunidad cuente con lugares de encuentro y espacios de promoción de las culturas regionales. Hasta el momento contamos con las de Aguascalientes y Chiapas, otros proyectos más con distintos gobiernos estatales se encuentran en fase de diseño y concertación.

Como una variante del programa, se transformó el parque conocido como la selvita en Jardín de los Periodistas Ilustres, comenzando con la estatua-homenaje a José Pages Llergo. Sin lugar a dudas, otros profesionales de la comunicación hallarán simbólico sitio para preservar su memoria y emular su compromiso con la nación.

La campaña Cada familia, un árbol fue incorporada a esta estrategia para el combate a la contaminación, teniendo como resultado la siembra de más de 160,000 árboles, la plantación de una cifra superior a los 300,000 arbustos y más de 80,000 plantas florales. Gracias a este esfuerzo que favoreció a las 70 colonias de la demarcación, y que contó con la participación decidida de la ciudadanía, prácticamente se incrementó en un

50% la zona arbolada del territorio delegacional. En ese sentido sobresale el trabajo efectuado en el camellón de Galindo y Villa, con una extensión de 6 hectáreas, pues no se limitó a la de suyo importante tarea de reforestación, sino que contempló la construcción de instalaciones deportivas y recreativas, que a partir del día de hoy entrarán en funcionamiento.

Es así, señores Representantes, que se integra nuestra estrategia delegacional como plan de trabajo, reitero que el contenido de los anexos amplía lo aquí expuesto, y que estamos en condiciones de extender o puntualizar cualquier información que puedan ustedes requerir.

Honorable Asamblea:

Cumplo hoy con la forma republicana que me demanda esta Soberanía, confío también haberlo hecho en el contenido y en la forma de información.

La responsabilidad de coordinar los esfuerzos del gobierno y la comunidad en el ámbito de una Delegación del Distrito Federal, es de los más altos honores a que puede aspirar quien decide hacer del servicio público su espacio de participación en el esfuerzo nacional para construir una mejor sociedad.

El rendir cuentas ante esta representación ciudadana agrega una nueva dimensión a esta responsabilidad y contribuye a que esa sociedad sea más moderna, democrática y solidaria. El transparentar la actividad del servicio público obliga, sin duda, a un mejor ejercicio de su función.

Dentro de lo mucho que se ha logrado esta Asamblea, elegida por el pueblo, ampliamente plural y por añadidura constituyente, tiene que destacarse el ejercicio democrático que se practica con las comparecencias del Jefe del Departamento del Distrito Federal y sus Delegados.

Es difícil pensar que en este país, de arraigadas costumbres y de instituciones, una de ellas haya logrado, en tan breve lapso, concretar una añeja aspiración democrática de los ciudadanos de la capital y trascender tanto más allá de lo que muchos suponían.

Al escepticismo inicial ha seguido una confianza plena en la validez de esta nueva instancia

parlamentaria y en la eficacia de su quehacer cotidiano. Así lo ha reconocido, hace apenas algunas semanas, el Jefe del Ejecutivo al convalidar las propuestas para la ampliación de atribuciones de este órgano representativo.

Hago votos para que esas propuestas encuentren, pronto, su concreción en la práctica. Hago constar también que los funcionarios del Departamento del Distrito Federal entendemos como una obligación apoyar, en todos sentidos, el trabajo que en sus respectivas circunscripciones electorales realiza cada uno de ustedes y de responder a los requerimientos que formulen a través de las Comisiones de trabajo.

Concluyó reiterando que los resultados de nuestra gestión, en Venustiano Carranza, solo han podido darse en el marco de una intensa participación ciudadana y que asumo, desde luego, toda la responsabilidad por aquello a lo que nuestra capacidad no haya sabido dar respuesta.

Me someto ahora, con pleno respeto y humildad, a los cuestionamientos que tenga a bien plantear esta Honorable Asamblea soberana."

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de los acuerdos aprobados por el pleno de esta Asamblea del 24 de abril y del 27 de noviembre del año en curso, tiene el uso de la palabra, hasta por 15 minutos, el C. Representante ingeniero Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, para formular su pregunta.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA.- Ciudadano Presidente de la Asamblea, ciudadano Delegado en Venustiano Carranza, licenciado Roberto Alborcs Guillén:

Para empezar, me voy a permitir entregar a usted, en forma separada a las preguntas, una serie de planteamientos que nos han hecho miembros de mi partido, con la súplica de que después de estudiarlas les dé solución.

La Delegación Venustiano Carranza es una de las cuatro fracciones en que se partió lo que históricamente era la Ciudad de México, cuando se crearon las 16 Delegaciones que ahora la forman.

Por lo tanto, carece de un casco propio y de tradiciones locales semejantes a lo que tuvieron los pueblos periféricos de la capital: Xochimilco, Tlalpan, Coyoacán, San Ángel, Tacubaya, Atzacapotzalco, etcétera. De hecho, es una Delegación dispersa y multiforme, donde se manifiestan los problemas propios de la zona metropolitana en general: inseguridad, carencia de viviendas, insuficiencia de los servicios urbanos, vialidad, etcétera, etcétera.

En su informe, señor Delegado, nos da usted datos sobre la problemática de su Delegación, pero nos quedan algunas dudas por aclarar y quisiera pedirle, en nombre de mi partido, el Auténtico de la Revolución Mexicana, que nos responda a las siguientes interrogantes: La primera se refiere a lo que se ha dado en llamar comercio ambulante y respecto al cual empezaré diciendo que debe distinguirse claramente entre lo que es comercio fijo y semi fijo en la vía pública y lo que realmente es el comercio ambulante.

El que lleva a cabo en puestos instalados cada semana en el arroyo de las calles, tiene como antecedente histórico en México los tianguis prehispánicos que nos describen Cortés, Bernal Díaz del Castillo y otros autores y que operaban en días específicos del tonalpuhualli. Era la ocasión propia para que cada familia del calpulli pudiese intercambiar en trueque o vender directamente los excedentes de su huerta o de su parcela, sus artesanías y otros artículos de su propiedad para, con ello, complementar la economía familiar y suplir sus faltantes.

Para esta actividad, se tenían espacios pre fijados dentro de los centros ceremoniales. Lo que ahora llamamos tianguis no son eso, ya que en la mayoría de los casos se trata de la reventa en la vía pública de mercancías de baja calidad, expuestas a la intemperie, sin higiene ni control sanitario, adquiridas con descuento en los mismos centros de abasto que surten a toda la ciudad y que se expenden a un precio artificialmente más bajo que el que pueden ofrecer los comercios establecidos, debido a que los tianguistas no pagan predial, agua, luz, renta, sueldos de empleados, mobiliario, impuestos, ni muchas cosas más, que los comercios establecidos están obligados a sufragar. A la ama de casa, por lo general, no le importa eso sino el precio: pero nosotros debemos comprender que todas esas ventajas, al final de cuentas, las pagamos todos.

La idea aquella de los mercados sobre ruedas a los cuales se pensaba que concurrirían a vender directamente sus productos los campesinos, eliminando así las cadenas de intermediarios, no prosperó; hay demasiados intereses creados que parasitan sobre las líneas de distribución de los productos básicos.

Los puestos semifijos que diariamente se apoderan de un pedazo de banquetta, escudados en la tolerancia pagada en los policías e inspectores y ahí colocan una mesa o extienden una alfombra para ofrecer sus mercancías, son algo bien distinto a los tianguis, al comercio callejero fijo y a los ambulantes.

En algunos lugares, los puestos semifijos se han convertido en una concentración y posteriormente en un mercado en toda forma, pero en la mayoría de los casos han permanecido en la calle, obstruyendo el tránsito, taponando con basura las coladeras, estorbando el acceso a las tiendas y a veces hasta haciéndoles competencia, vendiendo la misma clase de artículos.

En cuanto a los vendedores ambulantes, también ellos tienen sus raíces históricas y algunos recordaremos al ropavejero, al afilador con su flauta de carrizo, al comprador de periódicos viejos y a los pregoneros que pasaban por las calles ofreciendo chichicuilotes, escaleras, camotes y mil cosas más. Esos eran los auténticos ambulantes, porque deambulaban con su mercancía a cuestas, recorriendo las calles de la ciudad.

Los problemas que afectan a los comerciantes semifijos que se plantan en algún lugar de la banquetta, son muy distintos de los que aquejan a los vendedores ambulantes, los tianguis, a los locatarios de los mercados y al comercio formal.

Con esta diferenciación en mente, deseo preguntarle, señor Delegado, a qué se debe que en la Delegación que usted gobierna y particularmente en las zonas de La Merced, se observe respecto al comercio semifijo y ambulante un contraste muy marcado con otras Delegaciones colindantes, lo cual ha sido interpretado por algunos miembros de mi partido como resultado de una política de combate frontal a los comerciantes ambulantes y semifijos, negándoles el derecho a ganarse la vida en una de las muy pocas actividades lícitas que les ha dejado la crisis económica y el desempleo en nuestro país.

Entendemos que la política de su Delegación es la de eliminar los puestos en la calle y convertir a los vendedores en locatarios de los mercados públicos, pero en nuestra opinión debe tomarse en cuenta que si los puestos están instalados en la calle es porque por allí pasan los posibles compradores, muchos de los cuales van de paso y no tienen intención de entrar al mercado para buscar un artículo específico. Las ventajas que tiene el vendedor callejero las perdería al instalarse en un local donde tendría que pagar renta, cuotas, impuestos, etcétera y donde no tendría la misma facilidad de salirle al paso al posible comprador y promover así sus ventas.

A nosotros nos preocupa la solución que se quiera dar al comercio informal, porque si bien en otras épocas las opciones que tenían los mexicanos más pobres para sobrevivir en esta ciudad eran la industria de la construcción y el comercio ambulante, hoy que la construcción también está pasando por una situación que ha hecho quebrar a numerosas empresas, el restringir o combatir al comercio ambulante y semifijo podría traer como consecuencia la cancelación de una actividad que tiene mucho de criticable pero que por lo menos está dando de comer a miles de mexicanos que sin esta opción podrían generar una oleada incontenible de violencia social, ya que las causas verdaderas de esta actividad no son comerciales ni urbanas, sino nacionales y derivan de una política gubernamental que no ha podido revertir la inmigración del campo a la ciudad, ni ha frenado el desempleo.

Por eso, quisiéramos pedirle que nos explique con mayor amplitud cuál es la política que está aplicando usted en relación con el comercio callejero, en sus distintas modalidades y si no está sucediendo que los vendedores expulsados de Venustiano Carranza simplemente se están instalando en otras partes de la ciudad.

Mucho agradeceremos sus comentarios al respecto.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra señor Delegado en Venustiano Carranza.

EL C. DELEGADO.- En primer término, como está consignado y señalado en el informe que me permití dar lectura hace unos minutos, partimos en lo que se refiere al comercio en vía pública de nuestro reconocimiento y el derecho que tienen

estos mexicanos a dedicar su actividad, siempre y cuando no lesionen derechos de terceros.

Nosotros entendemos que el fenómeno del comercio en vía pública no es una actitud espontánea, irresponsable, caótica, de los ambulantes en la Ciudad de México.

Tenemos que profundizar un poco más, como lo señalaba el señor ingeniero, en la estructura económica del país; tenemos que reconocer que en la última década la economía de nuestro país, los programas económicos instrumentados por cuestiones internas y por repercusiones externas de la economía mundial, no ha sido capaz de generar el suficiente empleo para todos los mexicanos.

Sólo algunas cifras aritméticas, entre la población económicamente activa del país, entre las cifras de desocupación existentes en la actualidad, relacionadas con la necesidad de crear más de un millón de empleos nuevos al año, estaríamos llegando a que parte del fenómeno del ambulante es precisamente porque no han tenido oportunidades en otras actividades económicas.

Sin embargo, nosotros quisiéramos precisar que la política en la Delegación Venustiano Carranza no busca el enfrentamiento con los ambulantes, sino que estamos convencidos a través de pláticas con ellos, de compromisos específicos, de que es factible llevar a la práctica un gran programa de reordenamiento comercial en vía pública. Este programa que les he reseñado a grandes rasgos, busca precisamente mejorar las condiciones de comercialización de los ambulantes; busca, efectivamente, incrementar su patrimonio de los ambulantes; busca, en el fondo también, incorporarlos a esquemas de comercialización nuevos que evidentemente los propios beneficiarios van a ser los propios ambulantes.

En Venustiano Carranza era muy importante dimensionar el tamaño de nuestro problema, por eso la elaboración del censo de ambulantes con la participación de ellos mismos, que además está sujeto a revisión permanente, nos arrojó una cifra total y global no más allá de los 9 mil, hablamos de 8407, esto nos da la dimensión, el tamaño específico del fenómeno que queremos atacar. Si a esta cifra global que tenemos en el padrón lo ubicamos en zonas estratégicas y geográficas de la Venustiano Carranza, como concentraciones específicas

de esta actividad, tendremos otro elemento en juego fundamentalmente en lo que se requiere a la viabilidad comercial; no se pretende reubicar comerciantes por capricho, no se pretende reordenar el comercio en vía pública en Venustiano Carranza en áreas no comerciales, sería una política suicida, sería una política muy discutible y correríamos el riesgo de su aborto en su instrumentación.

De los 8407 comerciantes ambulantes, el 50% del ambulante lo representa La Merced, estamos hablando de cerca de 4500 ambulantes en la zona de La Merced, es una zona eminentemente comercial, es una zona en donde se encuentran los mercados más importantes de México y hasta de Latinoamérica, es una zona, también y hay constancias de hace un año o dos años, en que por el crecimiento desordenado de las actividades comerciales se convirtió en una bomba explosiva de tiempo, nada más algunas cifras para ver el entorno de La Merced: Entre la nave mayor y la nave menor están instalados más de 6 mil locatarios; entre las calles de La Merced sumamos 4500 más. El conflicto permanente entre locatarios y vendedores de la calle, el conflicto permanente de venta de los mismos artículos competitivos y el esquema evidentemente de una gran y una alta inseguridad de La Merced, hay registros históricos de acontecimientos graves que han pasado en la Merced.

Por eso, nosotros, ante un reclamo permanente de los vecinos, de los 2 mil vecinos de La Merced, de un reclamo permanente de los locatarios de los mercados de La Merced, de una predisposición sensata y responsable de los líderes de los ambulantes de La Merced, convenimos con ellos, en largas horas de trabajo, en muchísimas reuniones, en llevar adelante un programa específico de reordenamiento en La Merced. No se cambia la zona comercial, no se vulnera su tradición, al contrario, rescatamos una importante zona de La Merced y fundamentalmente en beneficio de los propios ambulantes.

Por eso, nosotros no vemos la construcción de los mercados especializados como un fin, sino como un instrumento, uno de los tantos instrumentos que contempla el programa de reordenamiento del comercio en vía pública en la Venustiano Carranza y ahí mismo, en la zona de La Merced, en un predio en el corazón de la propia Merced, en San Ciprián, convenimos la construcción de este mercado.

Es una zona comercial, es una zona que acuden los consumidores, que con una campaña de publicidad comercial, que con una serie de estímulos es factible que los consumidores vayamos a comprar al mercado de San Ciprián y es factible por dos razones su construcción del mercado y los mercados en la propia Merced. Con la identidad y el levantamiento del padrón de ambulantes, calle por calle, líder por líder, registro de su actividad que manejan, dimensionamos el paquete de La Merced. Entonces, planteamos la construcción de varios mercados internos de La Merced para dar respuesta a 2 400 gentes de no perecederos.

Por eso hablamos de que se formó una comisión conjunta mixta entre el Departamento y la Delegación Venustiano Carranza; en esa comisión mixta, que empezó a operar hace meses para llevar adelante el programa de reordenamiento, participaron los compañeros ambulantes, los líderes ambulantes, expresaron sus puntos de vista, los recogimos porque son los conocedores de su actividad y nos comprometimos a varios puntos específicos para llevar adelante el programa de reordenamiento de La Merced.

En esa misma comisión se determinó, entre otras cosas importantes, los giros comerciales que deberían manejarse en esos mercados y determinamos conjuntamente que eran los giros de no perecederos como primera etapa y que hablábamos de 2 mil, más o menos, de 2 mil compañeros comerciantes.

Pero, el compromiso iba aparejado a dejar limpias siete calles de La Merced para que entráramos en un reordenamiento comercial que pusiera freno indiscriminado al crecimiento desordenado del ambulante y para que el mercado de La Merced que, siendo tan importante en pesos y centavos, pudiera tener una respuesta orgánica y racional.

No se pretende hacer mercados en La Merced con el viejo cuño de los mercados; no se pretende llevar instalaciones comerciales en este ámbito para que venga a competir indiscriminadamente a la ya gran competencia que existe en la zona; por eso nosotros hablamos concretamente del mercado de la de San Ciprián, para ubicar a 1953 comerciantes; de un nuevo mercado concertado también en la propia Merced, el de las hierbas, en donde era un inmueble de particular que ya compramos el inmueble por 850 millones de pesos para reubi-

car más o menos 200 comerciantes más de no perecederos y ante el planteamiento de los propios líderes de La Merced, se tiene previsto dos corredores comerciantes más en la explanada del Metro Merced, para 400 compañeros ambulantes más y ante la petición de un grupo de ambulantes del 8 de Mayo para participar en este programa de ambulante, un inmueble más de iniciativa privada que la única limitante será el precio muy alto que quieren cobrar por la tierra. En este tipo de mercados, estamos hablando de dar respuesta práctica a los 2 400 comerciantes de no perecederos en la propia Merced.

Doy respuesta a la preocupación válida, señor ingeniero, de que no es posible reordenar en zonas específicamente que no son comerciales, que estas calles efectivamente son comerciales, que hay una tradición, que ahí al consumidor lo hemos acostumbrado a comercializar, pero las opciones que estamos presentando en el propio seno de La Merced es viable su comercialización, es viable su financiamiento y tenemos comerciantes que conocen de su negocio.

Los cambios no son fáciles, es entendible que en este nuevo esquema, que en este nuevo concepto comercial, que en este planteamiento que no surgió como un invento del Delegado de la Venustiano Carranza, que surgió y pensamos que así siga siendo, del propio conocimiento de los propios ambulantes, respetando su libre derecho de expresarse en su actividad, reconociendo que no queremos desplazarlos por desplazarlos, de que estamos convencidos que esta es la hora de darles oportunidades y estímulos al ambulante de la Venustiano Carranza, que la construcción de estos mercados es el inicio de un paquete y un programa integral de apoyos a los ambulantes que entren al programa de reordenamiento.

Nosotros estamos ciertos y lo hemos vivido en la experiencia de San Ciprián que ha sido muy modesta la participación comercial de San Ciprián, pero que seguramente vendrá y saldrá a tema en horas posteriores para darles toda la información del mismo mercado que hemos ya dado a la Secretaría de que independientemente a la necesidad de promoción de los mercados, es importante pensar en un paquete de estímulos que afiance y que le dé viabilidad comercial a este programa de reordenamiento, hay alguna idea suelta sujeto a analizarse: ¿Qué no será posible que las bodegas que tiene Hacienda de muchísi-

mos artículos lacautados, sea en un convenio concertado para los comerciantes reordenados, que ahí se vendan en el mercado de San Ciprián y en los nuevos mercados del ambulante? ¿Qué no será posible que este tipo de mercancías se puedan vender a precios razonables, dándoles amplísimos márgenes de comercialización al ambulante y teniendo un precio definitivamente modesto y pequeño al consumidor para que ahí llegue el consumidor? ¿Qué no será posible que estudiemos ante la tesis de un gran programa de reordenamiento, que comprende más de 8 mil compañeros ambulantes, estudiar medidas fiscales que estimulen temporalmente a estos compañeros ambulantes, para que en un año de 3 o 4 años maduren su ejercicio comercial?.

Y todo este tipo de abanico de posibilidades que estamos estudiando, conjuntamente con ellos y con la gente que conoce de la comercialización, debe ser posible que insertemos en los próximos meses una gran campaña que lance el Departamento Central, en materia de publicidad y de comercialización para este tipo de mercados y concretamente para San Ciprián.

Yo creo que esto es factible y es aconsejable en la Venustiano Carranza. Si a esto le sumamos a que hemos diseñado un esquema financiero viable para el comerciante, en donde ni siquiera tocamos esquemas presupuestales del Departamento, sino que los 60 mil millones de pesos está básicamente contemplado con un paquete concertado con el Banco Nacional del Pequeño Comercio, a tasas preferenciales de interés a largo plazo, pero para jugar con algunas cifras de qué niveles estamos hablando cuáles son los requisitos que le pedimos al comerciante, es el pago del 20% del precio del local que se le va vender. Es a un largo plazo, de 5 años y los costos del local más caro, por ejemplo, en San Ciprián, de 20 millones de pesos, le resulta un pago mensual al ambulante de \$300,000 mensuales; quiere decir que los locales medianos, que los locales chicos, tienen un costo financiero mucho menor al que estamos explicando.

En fin, nosotros sí estamos considerando pues de que una serie de variables que ayudan a la actividad comercial del ambulante estén contempladas en el esquema del programa de reordenamiento.

Merced, por el otro, el 50% de la Merced, 2,500 a 2,800 compañeros de perecederos, se está con-

certando con ellos, se está dialogando con ellos, se está platicando, se inicia la construcción de un gran mercado en la Central de Abastos para 3,000 ambulantes de preceaderos, en una zona comercial por excelencia, en una zona que ya está acreditada, en una zona que ellos mismos van a sentir y van pulsar comercialmente. Con esto se iniciaría la segunda etapa de La Merced, para desplazar, en los mejores términos y pensamos en concertación específica con ellos mismos, para el rescate total de La Merced.

Si La Merced logramos rescatarla en esos términos, tengan ustedes la plena seguridad de que todo en establecimientos comerciales, la nave mayor, la nave menor, el Mercado Ampudia, el de Dulces, el nuevo San Ciprián, el Mercado de Yerbas y los corredores comerciales, en calles limpias, con un gran proceso de regeneración urbana, es muy factible que en miles de consumidores si asistan a la comercialización de esos mercados y lo estamos enviando pero no con un acto unilateral de la autoridad, sino en pláticas, en concertación, para el desplazamiento a la Central de Abastos.

Pero si efectivamente, para concluir, en lo de La Merced, los otros puntos estratégicos de reubicación obedecen a necesidades y a problemas específicos, de los mercados que hemos planteado, tienen ustedes la construcción del Mercado de la TAPO. Es totalmente factible porque ahí existe la comercialización de 200 ambulantes, en donde lo único que vamos a hacer es ubicarlos en el espacio de la TAPO abierto, en donde siguen las combis, siguen los consumidores y no tendrán ni un solo problema de comercialización. Lo que si vamos a hacer es prohibir, a partir de este establecimiento, que la TAPO, que la calle enfrente de la Cámara de Diputados, esté invadida en términos anacrónicos, con problemas de inseguridad.

Tenemos la petición de un nuevo mercado más, regional, de 4 colonias, entre otros la Cuatro Arboles, que no tienen mercado; es el otro pequeño mercado que tenemos contemplado y así, uno por uno de los mercados, estamos hablando que zonas específicas para dar respuestas a problemas específicos con los comerciantes.

Esto es, pues, a grandes rasgos, un paquete integral de reordenamiento comercial que pretende, en primer término, servirle a los ambulantes, servirles en cuanto que vendan mejor, en cuanto que administren mejor sus negocios, en cuanto

que obtengan mayores recursos porque sabemos que estos recursos van para alimentar a sus hijos. No hay una autoridad insensible, arbitraria, dueña de la verdad en este aspecto; todos hemos aprendido muchísimo, pero todos tenemos que centralizar nuestras actividades; tenemos que tener una perspectiva concreta y objetiva de lo que queremos hacer y tenemos que cumplir los ordenamientos y los compromisos que hemos establecido; es un cambio tecnológico importante; es un cambio que necesitamos un gran paquete de capacitación al ambulante. Está saliendo de las calles, de vía pública, no al mercado locatario tradicional, sino que es condómino. Ya no son mercados que construye unilateralmente el sector público. Son sus mercados, son en régimen de condominio, serán ellos sus administradores, tendrán los ingresos naturales de los mercados y esto implica, señores Asambleístas, todo un gran paquete de capacitación porque además, en México, no existen todos los instrumentos legales en materia de condominios comerciales y estamos hablando del condominio comercial de San Ciprián como el más grande de Latinoamérica, de cerca de mil locatarios.

Si se requiere esfuerzo, si se requiere mucho trabajo, si se requiere diálogo, pero vale la pena hacerlo porque estoy convencido que es en beneficio de los ambulantes, son ellos los únicos destinatarios.

Tampoco vamos a desalojar ambulantes voluntariamente para que nos lleguen ambulantes de otras Delegaciones. Que quede claro pues, ante la Ciudad de México, que en Carranza hay un paquete de reordenamiento comercial en vía pública, que no hay invitación abierta para que nuevamente invadamos las calles de La Merced o de los programas reordenados, no lo van a permitir los ambulantes de la propia Merced; las calles de la Carranza y los mercados son para los ambulantes de la propia Merced. Tenemos que ayudarnos en la comunicación y en una firmeza en nuestros conceptos para lograr este gran programa de mejoramiento del ambulante. Si pretendemos pues, que estamos haciendo y estamos convencidos que es para ellos, si pensamos que hace falta todo un programa y un paquete integral que rebase exclusivamente la mera construcción de los mercados y si estamos en esa dirección.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Representante Héctor Calderón, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERON (Desde su curul).- Sí señor Presidente, en primer lugar para agradecer al señor Delegado la información que nos ha dado y, en segundo lugar, para plantearle otro problema.

En el año de 1948 la entonces llamada Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, realizó un estudio para el entubamiento del Gran Canal, fundamentando el proyecto en un conjunto de razones que van de lo técnico a lo social, 1948. Entre las primeras destacó el mal funcionamiento hidráulico motivado por el elevado coeficiente de rugosidad de los taludes y fondo, debido a la falta de un revestimiento liso y el exceso de vegetación y desde el punto de vista urbanístico, el mal olor y el obstáculo que representaba para la comunicación de las colonias que ya entonces empezaban a formarse a uno y otro lado del mencionado Canal. A estas razones, se agregaban otras de carácter social como la abundancia de crímenes cometidos en sus orillas, la drogadicción y la insalubridad que acompañan al Canal en su trayecto.

Muchas de estas justificaciones siguen vigentes y nos motivan a plantear a usted la siguiente pregunta: Concediendo de antemano que el Gran Canal no está bajo la jurisdicción técnica ni administrativa de la Delegación, pero que es una de las causas de malestar e inseguridad de las colonias situadas a uno y otro lado, ¿qué gestiones ha hecho la Delegación para que se entube o elimine este desagüe de la ciudad?

Consideramos que el alto costo de la obra no es argumento suficiente para seguirla posponiendo indefinidamente y aquí conviene señalar el entubamiento de ríos como el de La Piedad, Viaducto Miguel Alemán, el de Churubusco, el Río del Consulado y el mismo Sistema de Drenaje Profundo de la Ciudad de México, que fueron obras que también representaron en su tiempo un costo alto y, sin embargo, han podido justificarse plenamente por los beneficios que produjeron y producen a la ciudad.

En todo caso, ¿si ahora contamos con el Sistema de Drenaje Profundo, por qué no se opta por descargar ahí las aguas negras que conduce el canal, sustituyéndolo por una anchurosa avenida que mucha falta nos hace?

Le agradezco por adelantado su opinión e informe sobre este asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Efectivamente, en las distintas reuniones de trabajo, en giras específicas por la zona del Gran Canal, los ciudadanos de la Venustiano Carranza han planteado la necesidad y su reclamo de que el gobierno destine recursos al entubamiento del Gran Canal, no sólo como una petición ciudadana en su expresión más completa, que sería una obra extraordinaria para la Ciudad de México, sino que adicionalmente han planteado al Delegado, en distintas formas y en distintas ocasiones, la molestia que les ocasiona el Gran Canal, en lo que corresponde a nuestra área de la Venustiano Carranza, en un gran paquete de inseguridad pública en la zona, en una demanda muy sentida de la contaminación no sólo en lo que trae el Gran Canal, sino en los basureros que por años se convirtieron las partes aledañas al Gran Canal.

En una zona, aparte, otra demanda adicional, la falta de iluminación y la oscuridad que daba cobijo a refugiados de delincuentes en la propia zona; con un reclamo adicional de los ciudadanos de la preocupación por los niveles del Gran Canal, que en un momento determinado pudieran en una precipitación fuerte inundar varias colonias de la Venustiano Carranza.

Con ese paquete de preocupaciones, nos acercamos hace meses alguna información del Gran Canal, que espero no me traicione mi memoria. Lo primero que hicimos es indagar con la gente conocedora del Departamento Central, las válvulas de seguridad o el esquema de seguridad del Gran Canal, como una demanda específica que querían de respuestas de su Delegado. ¿Qué pasa con los niveles del Gran Canal? ¿Qué acontecería en una precipitación anormal?

Hicimos las consultas respectivas. Encontramos que el hundimiento de la Ciudad de México, al margen del Gran Canal, hay espacios en donde la ciudad está seis metros por abajo del Gran Canal y esta es una de las preocupaciones pues de los vecinos de la Venustiano Carranza y nos han informado los técnicos del Departamento del Distrito Federal, que tienen todos los instrumentos de seguridad para que no ocurra una tragedia de inundación en las colonias aledañas de Venustiano Carranza, que son 14; que tienen un sistema de plantas de bombeo, me parece que son nueve, que

cada una de estas plantas tienen plantas específicas de energía eléctrica para que cualquier fallo en la electricidad, pueden automáticamente ponerse a andar.

Me explicaron, además, que yo les informara a mis vecinos, de que los niveles que les preocupaba permanentemente de ellos, no era posible, para la tranquilidad de ellos, que se pusieran muy por abajo de los niveles actuales y esto es que técnicamente, lo que le llaman, tienen cierto nivel aconsejable, porque si baja el nivel, demasiado bajo, los rayos solares hacen una descomposición de las paredes del Gran Canal y pueden endurecerse para taponar el propio Gran Canal, lo que sí ocasionaría, en una precipitación normal, posibles inundaciones.

Me parece también que hay una parte del Gran Canal que ya está conectada al drenaje profundo, pero esto nada más funciona, tengo entendido, en tiempos de lluvias.

Por otra parte, es una obra gigantesca evidentemente como se señaló en esta reunión; rebasa las facultades presupuestales del Delegado, pero no las facultades políticas. No sólo está implícito el Departamento del Distrito Federal, me parece que estamos hablando de 47 kilómetros, que la Venustiano Carranza le corresponden tres kilómetros y medio; la Gustavo A. Madero no se si seis kilómetros y fracción o sea, que estamos hablando de todo el tránsito del Distrito Federal de cerca de 10 kilómetros máximos e involucra al Estado de México, involucra al Estado de Hidalgo.

No es posible conectarlo también, si esto fuera así técnicamente aconsejable, al Drenaje Profundo porque parte de las aguas del Gran Canal sirven para regar muchísimas hectáreas en el Estado de Hidalgo.

Entonces, sí recajo pues y estamos nosotros, en los términos de su pregunta, gestionando ante el Departamento Central como una petición muy sentida de los vecinos de 14 colonias de la Venustiano Carranza, del entubamiento del Gran Canal. Entiendo que no están en el presupuesto del Departamento de 1991, pero confío que en la medida que tengamos la capacidad de gestoría a la cual me he ofrecido y lo he hecho ante las autoridades del Departamento, es factible que se dimensione el gran proyecto, sus costos, independientemente de que es un asunto que no compete exclusivamente en términos presupuestales al Distrito Fe-

deral, sino que se convierte en un asunto federal por el Estado de Hidalgo y por el Estado de México.

Sin embargo, no nos hemos quedado con los brazos cruzados. A la necesidad de esta información que tranquilizó a mis vecinos de la Venustiano Carranza, propusimos un programa de participación ciudadana en los tres y medio kilómetros de la Carranza, que son 14 colonias, para hacer un programa de acción comunitaria que permitiera hacer más vivible, más seguro la vida de los ciudadanos que están en el margen del Gran Canal y llevamos adelante un programa de reforestación sin precedentes para llevar a sembrar entre 2700 ó 3000 árboles, pero lo más importante fue que tuvimos que levantar vías de ferrocarril, que por años no había ninguna explicación que estuvieran; que fueron los propios vecinos que nos ayudaron a hacer esos trabajos, dentro de este paquete de reforestación del Distrito Federal, que a lo cual le damos la mayor trascendencia para los años que vienen en materia de contaminación del ambiente y que nosotros, informé oportunamente, de que la arbolización de la Carranza constituye un 50% de la totalidad existente, llevamos a sembrar 2700 árboles, pero a la reforestación le sumamos la electrificación. Era imposible, era increíble que a estos años toda esa gran zona estaba totalmente oscura, llena de basureros y pusimos, cifras más, cifras menos, más de 1500 luminarias; adicionalmente retiramos todos los basureros clandestinos y empezamos a construir muy modestos módulos deportivos, con un programa muy sencillo pero de un gran impacto que se llama: los veintinueve, medias canchas de basquetbol, algunos espacios abiertos para el disfrute de ellos y fue impresionante la reacción de la comunidad del Gran Canal.

Yo recuerdo con una gran satisfacción, que 3 días antes de iniciarse la inauguración del programa integral de reforestación en el Distrito Federal, a la llegada del Presidente de la República, 2 noches ó 3 noches anteriores, era verdaderamente emocionante ver a los vecinos del Gran Canal, como en aquellos pueblos de las costas, por el calor que acostumbran a sacar sus muebles o sus mesas y a tomar el café y estaba plagado muchos hogares en la calle del Gran Canal con una nueva iluminación; el milagro fue la iluminación, fue la reforestación, fue el retiro de los basureros, pero el milagro fundamental fue que efectivamente, cuando se hizo el paquete de inauguración ese día, la gente salió y la gente no sólo salió a aplaudir.

De ahí nuestra convicción de que pequeñas obras de gobierno muchas veces se convierten en grandes detonantes políticos y sociales; de ahí mi convicción de que el ciudadano mexicano está más molesto porque les cambiemos el foco que no alumbra en su calle, de que les retiremos a tiempo la basura, de que le hagamos sentir que es un ciudadano que tiene derecho a reclamarle a la autoridad, pero a través de su derecho la necesidad de su participación en ello.

Yo creo que estamos viviendo etapas de un gran proceso de demandas sencillas ciudadanas a los cuales los ciudadanos entienden cómo se les atiende y cuando no podemos dar la cobertura total, como es el planteamiento del Gran Canal, entienden ellos que nos hemos sumado modestamente a este esfuerzo.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de los acuerdos aprobados por el pleno de esta Asamblea, el 24 de abril y 27 de noviembre del año en curso, tiene el uso de la palabra, hasta por 15 minutos, el compañero Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas; ciudadano licenciado Roberto Albores Guillén, Delegado en Venustiano Carranza:

De 1970, año en que se crea la Delegación Venustiano Carranza, la Ciudad de México ha sufrido transformaciones de planificación urbana; diversos fenómenos económicos, políticos y sociales han hecho de la capital una región superpoblada, en muchos aspectos insalubre, sobre todo ahora por la elevada contaminación generalizada, donde sobresalen más de 3 millones de vehículos y una industria con tecnología atrasada que junto con la contaminación de origen doméstico arrojan a la atmósfera más de 12 mil toneladas de diversos contaminantes, a las que se agregan grandes cantidades de polvo, cuyas partículas son portadoras de bacterias y virus patógenos, es decir, una ciudad donde existe degradación del medio ambiente, degradación de un gran porcentaje de la vivienda y degradación de las condiciones de vida de grandes sectores de la población capitalina.

En esa Delegación que usted preside se reflejan de manera específica muchos de los grandes problemas generales del Distrito Federal. Dicha

Delegación es de las zonas más densamente pobladas; cuenta con varias de las mayores fuentes de contaminación, como son la afluencia de vehículos automotores hacia las terminales de autobuses foráneos existentes en el área y hacia el aeropuerto internacional que genera una gran contaminación por ruido; el Gran Canal a cielo abierto; la Laguna de Xochiaca y mercados como La Merced, Sonora, Jamaica y La Viga; además de diferentes terminales de carga y una de las vías más conflictivas del Distrito Federal: la calzada Zaragoza.

Por su ubicación, la Delegación Venustiano Carranza es una zona de gran trascendencia en la vida de esta capital, pues por un lado es el asiento de barrios antiguos que resumen siglos de historia y, por el otro, es también la expresión del México moderno, producto del desarrollo de las últimas décadas. Barrios como el Peñón de los Baños, San Lázaro, La Candelaria de los Patos y La Merced son la expresión del México antiguo, sobre todo el barrio de La Merced que, como parte del Centro Histórico, es patrimonio no sólo de los mexicanos y de todos los mexicanos, sino de la humanidad, la tradición y el arraigo de las actividades comerciales hacen que siga siendo un polo de atracción muy importante y, por lo mismo, muy conflictivo, que se expresa en complicadas situaciones viales, inseguridad, alcoholismo, drogadicción que, por cierto, en la propia Delegación Venustiano Carranza, en su conjunto, tiene un índice elevado de farmacodependencia.

Además, la prostitución que se ha convertido en un medio para la proliferación de SIDA en esa zona, también y como un fenómeno muy común en la que la Ciudad de México se da en esa zona, a pesar de las medidas de que nos ha informado que se han adoptado, con frecuencia nos han denunciado, señor Delegado, constantes redadas y extorsión por parte de los patrulleros a comerciantes y prostitutas. Por cierto, señor Delegado, sabemos que CONASIDA está buscando algún local en el barrio de La Merced, con el objeto de instalar un módulo de orientación e información, sería bueno que la Delegación pudiera proporcionar dicho local.

Ciudadano Delegado, en su informe usted habla de la remodelación y de fachadas y de algunas otras actividades en el sentido de orientar y de impulsar el rescate integral de la zona de La Merced. En esta acción sería saludable que nos infor-

mara de manera más amplia al respecto, sobre todo ahora que se ha formado el Patronato de Rescate del Centro Histórico, en el cual, por cierto, no está representada la Asamblea de Representantes, que tanta preocupación ha expresado por el Centro Histórico. En ese sitio existen plazas y monumentos históricos de gran valor, quisiéramos conocer más a fondo en qué consisten las posibilidades y proyectos de la Delegación para ese rescate.

Por otro lado, en la Delegación existe un alto porcentaje de la población constituida por niños y jóvenes de ambos sexos, por lo que el problema educativo y cultural es una preocupación importante, en especial en lo relativo a la seguridad en los planteles educativos y a su mantenimiento y rehabilitación. Tenemos información que en ese aspecto se está tratando y atendiendo por vía de establecer estructuras organizativas, denominadas comités internos de operación de escuelas, en donde participan autoridades delegacionales, directores de los planteles y representantes de asociaciones de padres de familia. ¿Nos podría usted ampliar la información sobre el funcionamiento de dichas estructuras y los resultados obtenidos en ellas? ¿En cuántas escuelas existen? ¿Se siguen formando más? Porque consideramos que si esa experiencia es positiva pudieran extenderse en otras zonas del Distrito Federal.

En este mismo sentido, nosotros quisiéramos proponer que la Delegación impulse la creación de talleres de reparación de muebles escolares, utilizando la misma estructura y marginalmente creando empleos.

Finalmente, ciudadano Delegado, ¿cómo se ha resuelto el problema que enfrentan los compatriotas nativos del Estado de Oaxaca y Michoacán que en el Deportivo Venustiano Carranza mantienen viva la práctica de la pelota mixteca y la pelota tarasca, extraordinario deporte prehispánico y que por ampliación de instalaciones para la policía serán desalojados de ese deportivo?.

Quisiera agradecer de antemano sus respuestas a estas cuestiones. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Mantenimiento de escuelas. Si se analiza rápidamente el presupuesto de 1990-

1991 de la Delegación, un alto porcentajeafortunadamente va a estar orientado y destinado al mantenimiento de las escuelas.

Nosotros, efectivamente en Carranza, estamos tratando de formar lo que le hemos llamado los comités internos de operación de escuelas. En muchas ocasiones que hemos tenido oportunidad de visitar las escuelas, para conocer con precisión el avance de nuestros trabajos de mantenimiento, me refiero al mantenimiento menor, que es el que da la Delegación en cada escuela, hemos encontrado distintas manifestaciones humanas internas, unas provenientes de los propios profesores, otras de los padres de familia, dependiendo de la incidencia o participación de este tipo de organizaciones en distintas escuelas y otras de los vecinos en donde se nos critica que hacemos algunas obras que no lo ha pedido la comunidad educativa de alguna escuela. Que en cambio, en ocasiones esa demanda y esa solicitud, ya sea de impermeabilización o de tirar algunos muros o construir alguna cancha deportiva, lo habíamos omitido y habíamos hecho otro tipo de obras, tal vez necesarias o tal vez en ocasiones no tan necesarias.

Nosotros pensamos y aquí lo reitero ante esta Soberanía, de que es muy factible crear ellos mismos una nueva organización en cada una de las escuelas y lo que nosotros llamamos comités internos de operación de escuelas, lo queremos integrar con los padres de familia, con los profesores, con los vecinos y con los alumnos. Pero queremos hacer énfasis en una participación muy definitiva de los padres de familia. Este razonamiento político creo que tiene algún sentido común. Yo creo que todos los padres de familia estamos muy atentos y queremos lo mejor para nuestros hijos y una parte de lo que nosotros podemos brindarles es una buena educación.

Independientemente a la calidad de la educación, es muy importante que el habitat donde estudian estos niños tengan su mayor confort para que reciban la educación. De tal suerte, que hemos convenido con las escuelas en que haremos el mantenimiento a través de los comités internos de operación de las escuelas y en un mecanismo muy simple, muy sencillo, para no hacer más burocracia de ello; hemos convenido en un formato que nada más tiene, en una hoja, todos los posibles renglones de mantenimiento de la escuela. Es a través de ese comité que determina, conjuntamente con nosotros, cuál va a ser la mecánica del

mantenimiento de esas escuelas y rápidamente nos dice su conformidad de los trabajos de mantenimiento que nosotros vamos a dar a esas escuelas. Finalmente, llega la empresa constructora para el mantenimiento y nos reservamos la última cuartilla y el último pago de esa constructora y sólo se pagará si tiene el visto bueno firmado por el comité interno de operación de escuelas.

Nosotros pensamos que esta es una nueva organización, que depende del estímulo que nosotros podamos hacerlo y el seguimiento que podamos hacer en estas escuelas, pero la responsabilidad es básicamente de ellos.

Si nos funciona, que evidentemente puede funcionar, que estamos en plena instalación de los comités internos de las escuelas, que hay un alto porcentaje que han entendido esta actitud y que tenemos que hacer promoción para que se complete toda la estructura de las 206 escuelas en la Venustiano Carranza. Si esto funciona, habría que adicionarles algunas tareas adicionales que ellos desarrollarían, como es el paquete de seguridad de esas escuelas, como es el paquete de farmacodependencia en las propias escuelas.

En fin, es una nueva organización que creemos que puede dar resultados, que creemos que puede ser un instrumento básico en el mejoramiento de las escuelas de Venustiano Carranza.

Voy a atender otros asuntos en abono del tiempo de ustedes. Me preguntan también respecto al paquete del Centro Histórico, lo que nosotros nos corresponde en la Venustiano Carranza es básicamente a la zona de La Merced, en cuanto a conservar y darle mantenimiento y darle toda la atención debida a sus monumentos importantes, entre otros tenemos la iglesia de La Soledad y algunos inmuebles muy importantes en la zona de La Merced.

En cuanto al local de CONASIDA, desde ahora nosotros nos abocaremos en la propia zona de La Merced, a ver si tenemos algún local para que lo podamos poner a disposición.

Y respecto a farmacodependencia, pues yo no abundaría más que lo que ésta es una de las Delegaciones que tiene ya construida una clínica especializada para ello, que no da servicio, es la segunda en todo el Distrito Federal después de la de Xochimilco, que no da servicio exclusivamente a

la Venustiano Carranza, que está en la colonia, me parece, Adolfo López Mateos, que da servicio evidentemente a la zona del Estado de México y a otras colonias más de otras Delegaciones. Que aquí vale la pena subrayarlo, que lamentamos mucho que esté dando un magnífico servicio en cantidad y pensamos que en calidad; aquí tenemos un severo problema que estamos atendiendo, que ojalá no lo tuviéramos pero así es, la clínica está funcionando. Nosotros pensamos que en materia de farmacodependencia vemos tres partes importantes, que es, la primera, todo el paquete gubernamental y de sociedad civil de prevención y ahí el énfasis es llevarle deporte a los niños, llevarles esperanzas de vida, llevarles una serie de programas en las casas de cuidado diario y, luego, la parte curativa y la parte de recuperación final. Aquí quiero subrayar una cosa muy importante, en donde se instaló la clínica eran antiguos basureros de la Adolfo López Mateos, retiramos esos escombros y surgió una clínica y un módulo deportivo.

Creo que en términos generales he dado respuesta a lo preguntado.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Representante Pliego Arenas, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO (Desde su curul).- Sí, solamente agradecer y decir que ese derecho lo ejercerá mi compañero Leonardo Saavedra.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el compañero Representante Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Señor Delegado, más que una réplica yo quisiera hacer algunos comentarios sobre algunos problemas que me parecen muy importantes.

La Delegación Venustiano Carranza es una de las más contaminadas del Distrito Federal, ya que está el Aeropuerto Internacional Benito Juárez, en parte de la Delegación está el Canal del Desagüe, del que ya se hablaba hace un momento; la Central Camionera de Oriente, hay importantes vías de comunicación como el boulevard Aeropuerto, en el que se complica mucho diariamente la vialidad y, desde luego, la calzada Ignacio Za-

ragoza. Todo esto hace pues que sea una zona no solamente contaminada por los humos, los gases, el polvo, sino por el ruido del que no se ha hablado mucho en el Distrito Federal en cuanto a contaminación.

Los habitantes, por ejemplo, de Jardín Balbuena, de la colonia Federal, pues sufren diariamente de la contaminación del ruido y la contaminación general del ambiente, incluso nos comentaban en el Jardín de Niños Rosario Castellanos, que está en la colonia Federal, la verdad es que pues ya se han acostumbrado a trabajar en el jardín de niños con el inmenso ruido ya que los aviones que prácticamente, ya van al ras de las azoteas en ese momento, cuando van despegando o cuando van aterrizando en el Aeropuerto; ha habido incluso problemas muy graves en cuanto a problemas auditivos de los profesores y de las educadoras de este centro escolar, nos han comentado.

Por todo ello, señor Delegado, nosotros proponemos que la Delegación impulse, desde luego el combate a la contaminación, en lo que le corresponde y también, como se dice en el informe, como gestora de la comunidad.

En ese sentido, nosotros queremos proponer, por ejemplo, el traslado o la reubicación de la Central Camionera de Oriente de donde se encuentra, en San Lázaro, que pudiera ser a la entrada a la ciudad, más o menos a donde va a llegar ahora la última estación del Metro, de tal manera que si se reubicara la Central Camionera, se podría ganar mucho en cuanto a contaminación; es decir, dejarían de contaminar muchos camiones, cientos de camiones que entran diariamente a la Ciudad de México por la calzada Zaragoza, se dejaría de contaminar, no se desgastaría tanto la infraestructura urbana, a los permisionarios les convendría en ahorro de energéticos, de gasolina, de diesel, les convendría en cuanto a desgaste de motores, tiempo, etcétera y bueno, nosotros pensamos que se debe reubicar. Yo quisiera preguntarle su opinión al respecto y que, bueno, la Delegación pues en este sentido hiciera lo que le corresponde, coadyuvara en esto.

Por otro lado, señor Delegado, todos sabemos que existe un criminal tráfico de niños y jóvenes; se han denunciado, por ejemplo, por allá por el rumbo de la TAPO, en La Arenal, en la colonia Adolfo López Mateos, incluso ha habido, me ha tocado observar más o menos de cerca intentos de

secuestro de niños de jardín, en el jardín Adolfo López Mateos, que está en la colonia Adolfo López Mateos; es grave, es un problema desde luego de toda la ciudad, de algunas otras partes de la República, pero se ha denunciado en la Delegación Venustiano Carranza en particular este fenómeno.

Yo quisiera que me informara al respecto, porque por otro lado, también los patrulleros, la policía se dedica más a extorsionar a los comerciantes, a las prostitutas, etcétera y no veo que le pongan mucho interés a este asunto del tráfico de niños y jóvenes. Yo quisiera que nos comentara usted algo al respecto y que se tomaran medidas importantes en este sentido.

Finalmente, quisiera yo referirme también al programa estratégico de reestructuración y aprovechamiento integral de las instalaciones deportivas. Realmente deseamos que este programa marche en forma óptima y que se les comience a desplazar a las ligas deportivas del negocio que realizan con las instalaciones deportivas que les corresponde a todos los ciudadanos. Hay deportivos francamente que pues monopolizan algunas ligas deportivas, que hacen mucho dinero y cuando algún ciudadano, algún grupo de gentes, quiere utilizar las instalaciones deportivas pues no se puede porque hay ahí un grupo hegemónico, monopolístico y ojalá que este programa pues tienda a meter en cintura a las ligas deportivas que hacen negocio con las instalaciones que les corresponde a toda la comunidad.

Son algunos comentarios que yo le quería hacer, señor Delegado y le agradezco de antemano sus observaciones, sus contestaciones, sus comentarios.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Me voy a permitir hacer énfasis en los comentarios, a la importancia que nosotros le estamos dando a la reestructuración de los deportivos. La Venustiano Carranza tiene 7 grandes deportivos, uno de los más grandes del Distrito Federal y sin duda uno de los más grandes a nivel nacional.

Hemos venido estudiándolos, los hemos visitado y en un diagnóstico muy sucinto, muy apretado, hemos tenido que llegar a la conclusión de que algo se tiene que hacer y en serio, si queremos rescatar a los deportivos de la Venustiano Carranza.

Por muchos años esta magnífica infraestructura que costó mucho dinero al Gobierno de la República, que seguramente se hicieron y se construyeron cuando habían posibilidades financieras para hacerlo; pero, además, la voluntad política para fomentar el deporte, la recreación y el esparcimiento, sin duda que es criminal que no tengamos la capacidad del gobierno y la sociedad civil para ponerlos a la disposición de la comunidad.

Nosotros estamos convenidos y lo vamos ir cediendo y sintiendo en el mes de enero, que va ser sujeto a algunos cuestionamientos para la Delegación Venustiano Carranza, pero estamos muy claros en lo que queremos, más de 600 mil metros cuadrados, una magnífica infraestructura que tenemos a la vista y a nuestra disposición lo hemos convertido en elementos casi inertes, casi espontáneos y nosotros hemos permitido o por negligencia o por falta de capacidad, que sea un buen o regular negocio para las ligas deportivas; que las ligas deportivas sientan como propios instalaciones que ha costado mucho dinero al pueblo de México, que casi se sientan en algunas ocasiones en que son ellos los sujetos activos para darle su mantenimiento y con ese viejo esquema desgastado y simplista, pensábamos que ellos iban a aportar dinero para el mantenimiento no sólo de las instalaciones, sino de los campos deportivos y entonces no ha sido así, es lastimoso encontrar a una gran infraestructura en condiciones débiles, inhabilitadas.

Se ha fomentado el deporte. Nosotros reconocemos, pues, que las ligas tienen un gran papel para el fomento del deporte, no pensamos desplazarlos en ese papel trascendente. Carranza es uno de los pioneros y es una Delegación que tiene los primeros premios de los concursos a nivel del Distrito Federal en varias materias.

Lo que nosotros queremos es reordenarlo a fondo para que incrementemos las posibilidades reales de que el deporte sea mejor, pero tenemos una idea muy clara: toda esta infraestructura, si tenemos la capacidad mediana de levantarla, es

posible que muchas comunidades, que muchas colonias de la Venustiano Carranza asistan por eso nosotros y compartan para sus hijos, para su esparcimiento, un espacio verdaderamente trascendente y barato.

Estamos en un círculo vicioso. No llegan los vecinos porque no existe el agua de la alberca; no llegan los vecinos y no llevan a sus hijos porque las canchas están ocupadas o el pasto está incompleto; no van los vecinos porque no se pueden bañar y no sale el agua adecuadamente, porque están dañadas las tuberías, porque están dañadas las chichinas o todo el instrumento de baño.

¿Qué queremos hacer?. Nosotros planteamos ya al Departamento Central la reestructuración total para crear los clubes sociales populares. Van a tener que pagar más las ligas, evidentemente, pero nosotros tenemos ya todo un estudio que tampoco pretendemos perjudicar a las ligas deportivas, que es evidente que van a pagar más, pero va a seguir siendo un buen negocio para ellos.

Nosotros queremos también que la comunidad pague algunas cuotas muy menores. Estábamos jugando con alternativas, por ejemplo, la afiliación individual de la comunidad sería de 10 mil pesos al mes; la afiliación familiar con derechos a que los padres si son jubilados o de escasos recursos también se incluyan, serían de más o menos 15 mil pesos mensuales.

Nosotros estamos hablando con estas cifras y el otro paquete de ingresos es ponerle orden al desorden que existe en la venta de algunos productos en los deportivos. Hay una comisión específica tipo lo del ambulante, tipo lo de la Lorenzo Boturini y los camiones en donde el Departamento y nosotros y la comunidad y yo invito formalmente a esta Honorable Asamblea por parte de la Comisión de los Deportes, que nos ayuden para que den su punto de vista. El otro pilón de recursos de ingresos sería la concesión de algunos giros comerciales como publicidad o como algunos alimentos.

De esta forma queremos pues que con esto necesitamos nosotros 3500 millones de pesos para reestructurar el mantenimiento de los deportivos. Ya lo tenemos autorizado, si ustedes revisan en el paquete presupuestal de 1991.

Vamos a empezar a trabajar, pero en paralelo; vamos a reestructurar totalmente hasta las estructuras administrativas que no funcionaban y no pueden funcionar porque no tenían mucho que hacer y no pueden funcionar porque los ingresos son verdaderamente modestos. Vamos a retabularlos, vamos a que se pague o los propios recursos autogenerados, mayores ingresos, mayores salarios.

Lo que queremos en el fondo es hacer una movilización de la comunidad en Venustiano Carranza para que disfrute los deportivos, para que los sientan como propios y ahí estamos planteando lo que ya planteó el licenciado Camacho, una nueva organización que llaman los comités mixtos, en donde participan ligas, vecinos, comunidades y autoridades y con estados financieros claros, que se vea el ingreso, que se vea el egreso. Eso lo vamos a hacer los primeros días de enero y espero toda su colaboración.

El tráfico de niños. Nosotros fuimos los más preocupados cuando nos enteramos por distintos medios de que básicamente Los Arenales, me parece que era en la López Mateos, algún comercio ilegal de niños rumbo a otros países. El reporte que a mí me pasaron por el sector dos, es que había muchos niños que después se hablaba de que habían desaparecido; después encontraron a esos niños en otras colonias, en otros hogares y lamentablemente habían rehuído de sus propios hogares o por un mal trato o por falta de cariño. Sin embargo, lo tomo en consideración, señor Asambleísta, su preocupación que es la nuestra para que me den un reporte exhaustivo de todo aquello que se dijo y se dice y lo tendrá usted con toda oportunidad.

Creo que respecto a la TAPO, lo único que puedo decir es que el esquema que hicimos en la reordenación del transporte, es un esquema que funciona, es un esquema que hemos buscado los propios propietarios de los transportes, en este caso, la propia opinión de los vecinos, la voluntad política de nosotros y hemos logrado que los técnicos y grupos de técnicos realicen un estudio para su reordenamiento en la TAPO, que sería extraordinario porque es la TAPO, es el aeropuerto, son los grandes mercados, La Viga inclusive, sería un gran paquete de programas de reordenamiento que sin duda darían oportunidad a esa zona de la Venustiano Carranza en bajar los índices de contaminación.

Yo prometo recabarle la información requerida, caminar en ese sentido, informarme más de la TAPO, ver la trascendencia de eso y aquí tenemos que ajustar lo ideal con la realidad, si esto fuera posible, si es factible en los términos que está planteado tenga usted la plena seguridad que vamos a poner nuestro trabajo y nuestro esfuerzo en ese sentido.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de los acuerdos aprobados por el pleno de esta Asamblea del 24 de abril y 27 de noviembre del año en curso, tiene el uso de la palabra, hasta por 15 minutos, el compañero Representante Ramón Sosamontes Herreramoro por el Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.- Con su permiso, señor Presidente.

Es el segundo Delegado que de manera directa afirma que las atribuciones de esta Asamblea tienen que ampliarse, pero además acepta que debe producirse de manera rápida, lo antes posible, para que esta Asamblea de Representantes tenga mucho más atribuciones.

Nosotros quisiéramos también que junto con ello se manifestara porque estas atribuciones fueran hasta que nos convirtiéramos en un Congreso Local y también para que en esa Delegación Venustiano Carranza, una de las más viejas de nuestra ciudad, antiguas, hubiera elección directa, ahora por lo menos de Subdelegados. A la Jardín Balbuena, a las Moctezumas, a Los Arenales, a Morelos, les habla muy bien que se les gobernara con alguien que fuera electo por ellos, sus habitantes y de manera muy directa y no sólo desde el edificio delegacional y a veces muy alejados de las necesidades de la propia gente. A veces no basta estar tan cerca, es cierto, porque la Jardín Balbuena está enfrente de la Delegación y hay muchos problemas en esa zona.

Hemos leído y escuchado el informe que nos ha rendido y nos parece importante señalar, señor Delegado Roberto Albores, de nueva cuenta que es importante empezar a cambiar los modos de gobernar y el hecho de que ya se haya aceptado en el sur de nuestra ciudad, la elección por lo menos de los Subdelegados. Creo que podrá ayudar a que usted también se manifieste, para que haya esa

elección y empiecen a cambiar los asuntos de gobierno en esta Delegación.

En su informe, usted ubica como la problemática principal de la Delegación algunos aspectos como vivienda, comercio ambulante, el gran problema de la zona de La Merced, la operación de empresas de transporte de carga, que por su irregularidad y anarquía agreden a muchos habitantes de la Delegación. Ha señalado que hay desaprovechamiento de las instalaciones deportivas y la necesidad de su rehabilitación y la ampliación de las áreas verdes.

Es innegable, pensamos, que para avanzar en la resolución de cada uno de los problemas, es necesario que las formas para tomar decisiones en este y otros asuntos, no sean a partir de las antiguas formas que son desde la propia Delegación y deben ser desde las colonias, con la participación de la población.

Como usted bien ha señalado, en esta Delegación es un gran problema el de seguridad pública y, como usted dice, esta es la demanda de las más elevadas en el reclamo de la comunidad y, en efecto, el que ocupe el sexto lugar, según el volumen de la población, no hace muy agradable para la población el estar sufriendo constantemente la agresión a sus propiedades, a sus bienes e incluso a sus vidas. Analizando su informe, no podemos dejar de reconocer que ha habido acciones, junto con el comité de seguridad pública delegacional, para enfrentar este problema.

Aún con ello, aún son altos los índices delictivos. Han aumentado las averiguaciones previas y sigue siendo una agresión constante la acción de los denominados operativos, comúnmente conocidos como razias y las acciones muy agresivas, por parte de los jueces calificadores, que en gran medida no se sujetan a las leyes y sí se sujetan a normas no escritas, que contribuyen mucho a que la corrupción impere en ese aspecto.

Las zonas de mayor índice delictivo, Merced, Jardín Balbuena, el Bordo de Xochiaca, son zonas que no solamente son de la Delegación Carranza, sino que tienen que ver con el Distrito Federal y la inseguridad que hay. En la Merced, no sólo sufren las gentes que ahí trabajan, sino cientos de ciudadanos del Distrito Federal y de fuera, de nuestra capital, que por ahí pasan, que por ahí están; la policía especializada en La Merced, creo

que aún no entienden su papel y quisiéramos incluso tener más datos sobre de estos y sus funciones específicas.

Hemos comentado sobre los módulos de protección y vigilancia, en muchos casos los módulos son simplemente pequeños edificios, pequeñas construcciones sin policías y sin servicio; hemos comentado también con usted la necesidad de transformar estos pequeños elefantes blancos en módulos más activos, con participación incluso de los ciudadanos.

La idea de que haya patrullajes móviles permanentes para abarcar la mayor parte de las colonias en menor frecuencia de tiempo, para que siempre en el caso de necesitar auxilio encontrarlo de manera más rápida.

Aquí usted comentó y le aplaudieron algunos compañeros incluso, sobre las tareas que esta Delegación tiene alrededor del fenómeno de la prostitución. Efectivamente, en esta Delegación, una parte alcanza un alto grado y que de alguna manera habría que contrarrestar esta situación, impulsando la Delegación a través de la Procuraduría del Distrito Federal, no el castigo en este caso de las prostitutas, sino de los que se conocen incluso en el lenguaje común como lenones. No es sólo cerrar o no dejar que existan los hoteles que usted señaló, ese no es el problema, porque bien sabemos que hay jueces listos para ampararlos, que incluso hay inspectores que están también listos para que los hoteles sean reabiertos de inmediato.

Aquí el asunto es evitar que esta explotación que existe alrededor de este tema, se convierta, como es hasta ahora, en jugosas ganancias y, desgraciadamente, no para las que tienen que hacer este trabajo sino para unos pocos, incluyendo a autoridades, algunas autoridades, como ya bien se señaló en una de las operaciones que realizó la Procuraduría del Distrito Federal. ¿Qué opciones tiene la Delegación para realmente atacar de fondo el problema de la prostitución?. ¿Qué opciones tienen para estas ciudadanas en nuestra ciudad?. Espero que no sea sólo la represión y la acción coercitiva.

En lo que respecta al comercio ambulante, el cual usted ha enfrentado con el programa denominado reordenamiento integral de comercio en vía pública, quisiera decirle que si bien este problema en esa zona no se puede comparar al de

otras Delegaciones, pues según un censo elaborado por ustedes existen actualmente 8,400 vendedores ambulantes, aunque creemos que son más de los que revela el censo, para realizar cualquier reordenamiento se debe tomar en cuenta la opinión misma de ellos, ya que en algunos casos como el de La Merced, las autoridades han actuado con poco tacto para resolver este problema.

Hemos escuchado unas explicaciones alrededor de esto pero quisiéramos que hubiera una más detallada ante esta Asamblea de Representantes, del paquete de los 13 proyectos de reubicación y algunos se ha señalado incluso que serían fuera de esta demarcación que usted dirige.

Sabemos de los corredores comerciales, de los paraderos en estaciones del Metro y mercados concesionados a la iniciativa privada; preguntamos si está disponible realmente el presupuesto de 60,000 millones de pesos para este proyecto. Hasta el momento el mercado de San Ciprián, en La Merced, no ha funcionado como ustedes lo esperaban, creemos que esto se debe a que muchos de los vendedores ambulantes a los que pretendían reubicar en este lugar siguen ofreciendo sus mercancías en alguna otra calle de la Delegación, por así convenir a sus intereses.

En este sentido, ¿ cree usted que los tres mil vendedores ambulantes que pretenden reubicar en el Mercado Caledonia, de Iztapalapa, estén conformes con ir a un lugar alejado de lo que puede ser su mercado, de lo que puede ser su clientela?.

Otra cuestión importante para su administración y la cual ocupa un lugar importante en su informe, como ya hemos señalado anteriormente, es La Merced. Aquí, en este lugar, se sintetizan los principales problemas de la Delegación, comercio en vía pública, seguridad pública, como ya lo mencionamos; aquí se localizan los mercados públicos más grandes del país, con una población parece ser de seis mil locatarios y en esas se han iniciado algunos programas para resolver muchos de los problemas que hacen de La Merced una de las zonas más inseguras de la ciudad. Quisiéramos saber si tienen contemplado la parte que le corresponde a usted del Centro Histórico, ¿Cómo hacer que La Merced sea un lugar digno, sea un lugar al cual se pueda acudir sin problemas y tenga como su principio, la brillantez de una zona como esa?.

Reiteramos nuestra convicción de que todo programa de mejoramiento de este lugar y de otros lugares, se realice con la participación y el consentimiento de los propios habitantes, de los locatarios y vendedores ambulantes que tienen en La Merced su lugar de trabajo y de vivienda.

Como ya hemos también comentado con usted, el gran problema de la vivienda en esa Delegación es muy grande, hay zonas afectadas de 85 por el sismo, que fueron muy afectadas algunas colonias, que algunas ya se resolvieron, que algunas otras aún no, en cuanto, por ejemplo, las vecindades que se están deteriorando aún más y quisiéramos saber qué expectativas pueden tener las más de 10 mil familias que han solicitado apoyo a la Delegación para adquirir vivienda y si existe realmente un presupuesto y disposición de los organismos encargados de esta, como FONHAPO y FIVIDE-SU, principalmente, para avanzar en la solución de este problema, sin exclusiones ni fines partidistas ni electorales.

En su Delegación tenemos uno de los puntos de alto riesgo más grande, no sólo por la contaminación que de ahí se producen, sino también por la posibilidad de un accidente, me refiero al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que aunque es de carácter federal y esto impide incluso algunas tareas que pueda realizar la Delegación, los accidentes que ahí puedan sucederse pues no tienen carácter federal, tienen carácter de una posible, que ojalá no suceda, pero pérdida de vidas y grandes problemas en muchas zonas y muchas colonias por las cuales atraviesa el corredor aéreo, a través del cual aterrizan decenas de aviones.

El caso del aeropuerto es un asunto del gobierno de la ciudad. Ahí no sólo está la posibilidad de un accidente como ya mencioné, sino como todos los que viven en la Delegación Carranza les consta, el problema auditivo es uno de los problemas más graves que hay de salud en miles de habitantes de esa zona; ya incluso se han acostumbrado muchos al ruido que producen los aviones, incluyendo los tecolotes de los cuales se quejan mucho también, que aterrizan en la madrugada, salen en la madrugada y esta costumbre, como bien lo dicen muchas de las escuelas, ha hecho que ya no se preocupen los padres en el caso de sus niños, porque no escuchan las clases y hay poco aprendizaje por parte de ellos.

Yo creo que independientemente de que el aeropuerto sea una zona federal, sí podrían haber planes para atender a la población y en vista de que siempre han respondido desde hace muchos años el gobierno, de que va a costar mucho sacarlo, que es imposible sacarlo, que ahí tiene que estar, que se enojan las compañías aéreas internacionales, que no hay que hacerla enojarse porque no hay turismo, en fin, podría haber planes para atención a la ciudad y podría así haber un compromiso del Delegado con los habitantes, con los partidos políticos y la Asamblea, para hacer que, por lo menos, los daños que ocasionan sean reparados, para que se sepan incluso cuáles son las medidas de precaución que pueden tener o en dado caso de accidentes saber qué hacer por parte de la población.

Hace unas semanas hubo un incendio que quisieron mantener en la clandestinidad los funcionarios del aeropuerto y en el cual mucho después supimos que pudo haber ocasionado una gran tragedia en las colonias alrededor de la zona donde se ubicó el gran incendio, que costó incluso que muchos de los aparatos de medición y de radares quedaron descompuestos por semanas y que incluso el aeropuerto estuvo funcionando sin el sistema de ramsa y que estuvo en alerta roja porque los aviones tenían que aterrizar directamente y ya no con la ayuda de los radares.

Creo que los ciudadanos, habitantes de la Delegación y de otras partes de la ciudad merecen respeto y merecerían saber qué hacer en dado caso de un accidente, esto no es un asunto ajeno porque sea una zona federal donde está el aeropuerto y aquí puede haber un compromiso con el Delegado e, insisto, con esa pluralidad que ya he mencionado, para enfrentar posibles accidentes.

Creo que la idea de ser usted gestor para que por fin se entube el Gran canal y deje de contaminar y de dañar la salud de la población, podría encontrar consenso en la Asamblea también y en los partidos políticos para que juntos logremos por fin que se cumpla esa demanda también añeja de los habitantes de esta Delegación. Incluso, se dice que no hay presupuesto y que no está el presupuesto, pero a la mejor hubiera valido bien la pena no hacer los Centroamericanos y haber gastado esos miles de millones en entubar el Gran Canal.

Por último, señor Delegado, creo también que hace falta, del cual estará usted de acuerdo, en hacer un gran plan de dignificación de muchas de las colonias que existen en una de las Delegaciones más antiguas, en hacer que las colonias Romero Rubio por ejemplo o Revolución, las colonias que están en ese lado de la Delegación tengan una nueva fisonomía, dejen de ser tierra de nadie, puedan ser atendidos en todos sus problemas y evitar que se siga pauperizando esa zona, descomponiendo aún más, una zona que en sus tiempos incluso fue zona residencial, como fue la Romero Rubio y que ahora es una de las zonas más tristes de esta ciudad. Bien podría haber un buen plan conjunto, apoyado por la Asamblea, para que esas colonias y otras también puedan tener la brillantez que tuvieron y sus habitantes vivir dignamente.

Señor Delegado, quisiera nada más mencionar que por el partido del cual estoy, empecé a militar, pues de repente da gusto encontrar calles en esa Delegación que se llaman Trotsky, Herón Proal, Lenin; Stalin nos da gusto, pero ahí está también Carlos Marx y otras que bien merecen esa colonia Primero de Mayo, también, ser una colonia en la cual les dé gusto estar ahí.

Los talabarteros que ahí viven realmente tienen que sobrevivir, no sólo por situación económica, sino también por el aspecto tan mal que se tiene en esa colonia, que de alguna manera ayuda que tengan algunas canchas, pero de todos modos el de tener esas calles con esos héroes mexicanos e internacionales pues podría también dignificarlo.

Y le dejo aquí unas fotos que nos dieron unos padres de familia de la calle Carlos Marx, en donde a 100 metros de la escuela secundaria hay una tienda en la cual se ha convertido en un gran problema; se expende licor a menores, a los estudiantes de esa secundaria, ha habido ya muchas denuncias, la Procuraduría tiene denuncias acerca de muchas agresiones, sobre todo alrededor de estos muchachos que están en esa secundaria. Le dejo el escrito de esta secundaria, firmada por su director, Gonzalo Gámez Oropesa y las fotos efectivamente muestran que ahí se vende vinos enfrente de la secundaria y ojalá se apliquen las normas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO Vamos a ordenar de inmediato al área jurídica y de gobierno de que ese planteamiento, de la existencia de algún comercio con venta de vinos enfrente de alguna escuela, como lo planteaba el señor Asambleísta si en esos términos y apegado exclusivamente a las normas jurídicas y a nuestras atribuciones, vamos a proceder a clausurarlo si así procede.

Tocó el señor Asambleísta una serie de temas muy variados que sin duda competen a una serie de preocupaciones de la comunidad de Venustiano Carranza. Me admira francamente que los planteamientos que todos los señores Asambleístas han hecho son prácticamente planteamientos y demandas de la comunidad de Venustiano Carranza, esto convalida en la práctica política una gran comunicación entre los Asambleístas y los grupos de Venustiano Carranza. Me voy a referir a algunos que ya de alguna manera se han tocado en términos generales y algunos que no se han tocado voy a tratar de irme a la esencia del problema en obsequio de su tiempo.

Jardín Balbuena. Efectivamente, las unidades habitacionales de Carranza han tenido problemas no de ahora, problemas muy añejos, de hace muchos años. La Jardín Balbuena fue de las unidades habitacionales, fue un enclave humano afectado por los sismos del 85. A raíz de los sismos, el ISSSTE, a través de sus instrumentos operativos, llevó adelante una serie de trabajos para la reconstrucción de muchos edificios. Los vecinos, conocedores de su situación, poco diestros en los mecanismos técnicos operativos que se utilizaron para la reconstrucción, vinieron planteando desde entonces una serie de demandas que se reducían fundamentalmente a la revisión estructural de muchos edificios de la Jardín Balbuena.

En ese lapso, con distintas gestiones, distintos criterios, con preeminencia algunos de esquemas técnicos, no se pudieron poner de acuerdo y, efectivamente, uno de los asuntos que quise conocer por la presión de los vecinos fue Jardín Balbuena.

Lo primero que hicimos es, en términos muy sencillos, reunirnos a conversar para redactar en 2 cuartillas cual era la problemática o el diagnóstico, en términos más elegantes, de lo que pasaba en la Jardín Balbuena. Recogimos la opinión de los vecinos, intercambiamos opiniones y juntas de trabajo con la Delegación del ISSSTE en Jardín Balbuena y pudimos finalmente llegar a un paquete

que pudieran iniciarse los trabajos en la Balbuena.

No fue fácil, fue difícil, hubieron conatos de movilizaciones en la Balbuena, con todo el derecho de los vecinos, había planteamientos técnicos, siguen subsistiendo por el lado de los grupos técnicos de la reconstrucción de Balbuena. Culminó todo este proceso con una junta con el Jefe del Departamento Central, con el titular del ISSSTE, con el Delegado de la Venustiano Carranza y con funcionarios, repito, del ISSSTE.

En términos generales, se aprobaron las cosas que deseaban y demandaban los vecinos, la revisión de las estructuras de los edificios, se pidió al Departamento Central que propusiera por el área de la Secretaría de Obras 5 ó 6 empresas especializadas en estructuras y con esa libertad fueron los vecinos que determinaron para que el ISSSTE o el FOVISSSTE contratara los servicios de una empresa especializada en esto.

Se concluyó también de que no sólo se revisara los edificios 1, 2 de la unidad 2, sino que prácticamente se revisaran todos aquellos edificios que competen la preocupación de los habitantes de Balbuena. Estábamos entrampados en que nada más era el 1 y el 2 de la unidad 3. El Regente propuso, conjuntamente con el Director del ISSSTE, que fueran los edificios 1 y 2 de la unidad 3; los edificios 3, 4, 5, 6 y 7 de la unidad 3 y los edificios del 1 al 11 y al 11 bis de Balbuena.

Con esto se daba una respuesta concreta para saber técnicamente qué es lo que pasa pues en los edificios de Balbuena, siempre con la preeminencia de que independientemente que juguemos con criterios técnicos ante la duda o ante la inquietud de los vecinos, no podemos jugar con la vida de los ciudadanos, pesos más o pesos menos nos sale muy barato en lugar de asumir responsabilidades, que no nos compete y que estén en peligro vidas humanas en la Balbuena.

Se determinó también una vieja demanda en la Balbuena, la instalación de una lechería que está aprobada y que asume el Departamento con el área de LICONSA para instalarla, estamos en la ubicación nada más del local que servirá para la lechería; determinamos también una vieja demanda de la Balbuena que era una guardería o algún jardín de niños, está autorizado, hemos pasado los planos correspondientes al Secretario de Obras

del Departamento Central para que se construya. Esto es básicamente lo que quedó firmado en una minuta de trabajo con las autoridades que he mencionado y que si ustedes me lo permiten voy a hacer entrega a la Secretaría de esta Asamblea.

A partir de enero, ya se tienen los primeros dictámenes, estamos informándole a los vecinos. Todavía no ha sido la información integral y vamos a hacer conjuntamente ISSSTE, Delegación y Balbuena, toda una estrategia para la reestructuración de todos los edificios de Balbuena. Esta es una demanda sentida que está atendida y que está en buen camino.

Seguridad pública. Nosotros sí hemos sentido y así lo hemos manifestado, que sigue siendo una de las grandes prioridades, con distintos lenguajes, con interpretaciones diversas. La gente está muy irritada. No hemos podido convencerlas de que ya tenemos un programa, ya identificamos las zonas más neurálgicas en materia de seguridad y que debemos llevar mayor seguridad a las colonias de Carranza. Sería soslayar una responsabilidad y tratar de sorprenderlos para decir que a pesar de que ya tenemos programas en papel, todos los programas estén aterrizando. Yo siento y conozco muy poco de ello y por eso quise significar acciones modestas pero muy concretas en Balbuena, en Merced, en el Bordo de Xochiaca y en otras colonias, pero yo cada día me convengo más de que la seguridad pública es una tarea común; de que la participación ciudadana tendrá que ser definitiva; que habría que desterrar el viejo esquema casi decimonónico, de que el gobierno era el único responsable para poner una vigilancia cotidiana. La crisis económica, la información política, esto hace que los ciudadanos se organicen en torno a la seguridad pública. Yo creo y estoy convencido, de que habría que sumar muy concretamente una participación voluntaria de los ciudadanos y que además están dispuestos a darla y yo creo también que habría que ir pensando en que en estos módulos de seguridad y ha sido el compromiso con ellos, para que ahí esté, aparte de los amigos polietas, con la infraestructura mínima, la mesa de un voluntario de los ciudadanos, para que simple y sencillamente conecte los rondines públicos. En fin, es un largo camino que recorrer pero con participación ciudadana.

La vivienda. La vivienda es otro de los grandes temas de la Venustiano Carranza. Partimos ya de la información global, es verdaderamente impre-

sionante y temo que esas cifras se puedan modificar, incrementándose, estamos hablando de viviendas, de inmuebles y de terrenos baldíos y me parece que yo informaba de acciones de cerca de 11,000 acciones para 11,000 viviendas. ¿Qué ha hecho la Venustiano Carranza?. No quitarles mucho el tiempo en este tema; hemos organizado a los distintos grupos, con la participación de los institutos de vivienda, son ellos los que tienen un presupuesto y a pesar de que es muy poco lo que se ha logrado me han informado que a través de esas negociaciones en torno a la vivienda, en donde se atienden a una cantidad superior a cien grupos de vivienda, hemos podido dar 1,455 familias-vivienda. FONHAPO, de 35 créditos, 554 acciones para 554 familias; FIVIDESU 358 créditos, para 358 familias; FICAPRO, 543 créditos para 543 familias. En total, 1,455, esto es un porcentaje menor no representativo, pero que, sin embargo, está revelando cosas bien importantes, primero estábamos muy desorganizados, primero los grupos llegaban a la Venustiano Carranza después de haber recorrido varias instancias de vivienda, no llegaban precisamente a saludar al Delegado, llegaban irritados, llegaban a veces angustiados y desesperados de la enorme burocracia para sus peticiones; tuvimos fracasos con ellos; tuvimos algunos incumplimientos involuntarios; lo que hoy se ha logrado es que tenemos identificados los grupos y a cada grupo con nosotros ha podido satisfacer los requerimientos elementales y prácticos que tienen los institutos de vivienda. Nosotros queremos llegar a una negociación conjunta y ahí mucho nos pueden ayudar los Asambleístas, de que a la luz de un programa integral de vivienda en la Venustiano Carranza, dimensionado, sujeto a revisión y sujeto a las modificaciones que sean necesarias, comprometer paquetes especiales de los presupuestos de los institutos de vivienda; porque si no, vamos a correr el riesgo de que uno son los presupuestos aislados de los institutos de vivienda y otro es la promoción y los compromisos de la Delegación Venustiano Carranza.

Me preguntaban si existen los presupuestos para la vivienda. No lo existen, hablamos de 100 mil millones de pesos y de 330 mil millones de pesos, tengo entendido, no conozco las cifras de FIDESU pero que estos rebasan en mucho al presupuesto total de FIVIDESU para 1991, pero, sin embargo, estoy convencido de que en la medida en que dimensionemos el problema, en la medida que tengamos claridad en lo que queremos, nosotros podemos poner en juego una serie de

instrumentos nuevos que van desde la demanda específica de incrementos específicos para vivienda hasta destrabar una serie de criterios que no nos van a funcionar como, por ejemplo: tenemos 88 viviendas, necesitamos que el crédito se incorpore a la compra del inmueble, si esto no se puede incorporar es imposible por muchos grupos que puedan, con un tratamiento distinto, que esta parte del crédito fuera con otro tratamiento y así como estos elementos hay muchísimos más que vale la pena que lo revisemos conjuntamente para destrabar una serie de acciones de vivienda.

Aeropuerto. Efectivamente, la Venustiano Carranza se ha quejado del aeropuerto, argumenta con razón desde los problemas de esquemas auditivos hasta problemas de inseguridad; nosotros nos hemos acreado por esa demanda a recabar algunas informaciones que espero coincidan con las que ustedes tienen.

El Aeropuerto de la Ciudad de México, lo ideal sería que estuviera fuera de la Ciudad de México, pero tenemos que conciliar un esquema ideal con un esquema racional y concreto y práctico, lo que le ha pasado a la ciudad con el aeropuerto no es ajena o grandes ciudades y otros paisajes, inclusive con recursos mucho más amplios que los que tiene México. Tenemos los ejemplos de los aeropuertos de Nueva York, el de París y el de otras muchas ciudades que ya quedaron prácticamente cubiertos por la mancha urbana. Indiscutiblemente, lo que hace varios años o varias décadas en la construcción del aeropuerto quedaba aislado de la ciudad, con terrenos planos, susceptibles al aprovechamiento, no se si con permiso o uso del suelo, pero la realidad histórica es que la mancha urbana copó al aeropuerto, exceptuando nada más por una salida del Vaso de Texcoco.

¿Qué se ha hecho con el aeropuerto?. Distintas inversiones fuertes para irlos acomodando a las nuevas necesidades para la movilización de pasajeros. La más importante fue en la década de los 50 y a partir de 1960 se plantea la primera ocasión de reubicar el Aeropuerto de la Ciudad de México, sin duda, inclusive se llegó a hablar de algunas zonas geográficas de algún Estado adyacente a la Ciudad de México e ignoro el propósito, el monto presupuestal de entonces y los criterios que se usaron para no sacarlo. A partir de entonces se habla de la posible saturación del aeropuerto.

De 1975 a 1985 la tasa de crecimiento en la movilización de pasajeros fue de un seis por ciento; de 85 a 89, la tasa se decrecentó en un dos por ciento, con un año tope, récord del 81 en movilizaciones de cerca de 10 millones de pasajeros. Esto fue sin duda elementos que fueron dándole inversiones adicionales al aeropuerto para acomodarlo a esta demanda de pasajeros. Sin embargo, de 1989 hay un repunte sensacional en la movilización de pasajeros. La información que nosotros tenemos es que se está contemplando la habilitación de aeropuertos cercanos a la Ciudad de México, que descongestionen la operación del propio Aeropuerto de la Ciudad de México; se habla de mandar toda la carga, el movimiento de carga, al aeropuerto de Puebla; se está hablando, me dicen los técnicos del aeropuerto, de que un tipo de avión, tal vez los grandes, independientemente sean internacionales o nacionales, los 747 y no sé cuáles otras nomenclaturas, se irían para Toluca, para que ahí estuvieran en el aeropuerto de Toluca, en términos mixtos, no internacional y esto alojaría evidentemente la presión del aeropuerto y se habla inclusive de que una parte que está por el hangar presidencial con alguna obra que seguramente lo haría ASA, entre una calle de Venustiano Carranza, en un paso a desnivel, se puede habilitar un servicio de la movilización estatal o regional de empresas estatales. Eso sin duda tendrá un alojamiento para la próxima década.

Pero también se va a requerir presupuestos que van del orden de los 200 millones de pesos. Sin embargo, existe el espectro de la inseguridad racional. Las estadísticas afortunadamente y tocamos madera, no registra en el caso del aeropuerto accidentes muy periódicos o muy graves, fuera del accidente de la Western de hace diez años, del avión colapsado rumbo a Toluca y de prácticamente esos dos accidentes que fueron fallas mecánicas de los aviones y del incendio que el señor Asambleísta hizo referencia y el incendio seguramente el dictamen va a estar dado o debe estar por la Procuraduría General o por las autoridades autorizadas, se debió a que este es un aeropuerto viejo, seguramente hay instalaciones del viejo Aeropuerto en donde cortos o no provocaron la conflagración, pero que afortunadamente estuvo controlado.

Ambulantes. Sí evidentemente en el documento que me permití leer hablamos y le damos un gran énfasis a que todo este programa lo tenemos

que hacer con los ambulantes, con el consejo de los ambulantes, con la aceptación de los ambulantes y con la concertación que siempre hemos tenido. A veces no es fácil y yo entiendo a los compañeros ambulantes, de pronto se plantea un programa de reordenamiento, de pronto le damos bondades específicas a ese programa; lo entienden porque son gente muy trabajadora y muy inteligente, pero el cambio es difícil porque por muchos años han estado en las calles, porque hay temor a cualquier cambio a veces, pero esto cuando va de por medio su seguridad patrimonial, de a ver cómo le va en el local cerrado, a ver si llega el consumidor, no son asuntos de filosofía, sino que son asuntos de praxis que ellos lo toman en juego y en consideración. Sin duda, por eso lo planteamos, que estamos platicando, vamos a practicar, se va a abrir en un espacio de la Venustiano Carranza, un inmueble prefabricado en donde vamos a tener el programa de reordenamiento y el efecto de mostración de todas las maquetas con los grupos de trabajo interdisciplinarios, con BANPECO, con COABASTO, con el Departamento Central, con la Delegación, con las maquetas, con los planos, con la información, ese es uno de los errores que estamos corrigiendo de la primera etapa en donde nuestros compañeros ambulantes lleguen a platicar, a informarse de las 10 o de las 20 o de las 30 alternativas que tienen, les expliquen en lenguaje sencillo lo que tienen que pagar, cómo lo tienen que pagar, conozcan el local en donde los queremos reubicar o que ellos escojan, en fin, se trata de una labor enormemente complicada, difícil, pero que vale la pena hacerlo porque tenemos la convicción de que es en beneficio de ellos y que no sólo tenemos las 10 opciones o las 13 opciones de reubicación del ambulante, tenemos otras más, como, por ejemplo: tenemos locales vacíos en mercados de la Carranza, se les puede ofrecer a esos compañeros que por alguna justificación no puedan adquirir esos locales; tenemos tianguis en la Venustiano Carranza que se pueden incorporar, cuando la cifra de ambulantes así lo requiera que se justifique un nuevo tianguis, podemos pedir autorizaciones al Departamento para que así se haga y cuando definitivamente demuestren pues, a través del censo, que cada día es nuestro instrumento de trabajo, porque no podemos permitir ni uno más, se trata de los 8407 con la elasticidad que previamente establezcamos cuando se trate efectivamente de compañeros muy económicamente, muy débiles, estaríamos dispuestos a buscar opciones de subsistencia para el ambulante, pero en predios específicos co-

merciales para ello, hay un abanico pues de posibilidades que espero que se haga.

El presupuesto de 60 mil millones que era la otra pregunta, es un presupuesto no de la Delegación, no del Departamento, es un esquema financiero que se diseñó y que se concertó con la Secretaría de Hacienda, concretamente con el Banco del Pequeño Comercio, es recursos de la banca dispuestos a un programa especial para el ambulante.

El fracaso de San Ciprián. Yo creo que es muy temprano para hablar de fracasos, yo creo que nosotros y el calificativo es del Delegado, porque tal parece que no me habla referido en esto y me voy a referir muy rápidamente. La primera etapa todos hemos aprendido en el programa de reordenamiento, no existen documentos ni libros en México que nos pudieran dar una guía y nos llevaran de la mano para hacer el programa del ambulante, este es un buen intento, este es un buen programa, esta es una acción concertada y hemos tenido que aprender todos.

Lo primero que aprendimos es que el esquema bancario no funcionaba para ese tipo de mecanismos, de que buscaban estudios específicos para que fueran sujetos de crédito y ahí fuera primer limitante. Por eso incorporamos al Banco del Pequeño Comercio.

La segunda, era que con el afán de incorporar rápidamente a San Ciprián, se dieron demasiadas, dimos pues demasiadas facilidades, porque es una comisión mixta de asignación de locales, para que entraran los compañeros ambulantes y no me dejarán mentir porque están líderes amigos nuestros, de que fue un juego de papeles, el 20% no se pagó en los términos que se había requerido, sino que fue un papel de un pagaré, a plazos equis, de tres, cuatro meses y la aceptación del crédito inmobiliario. Estos créditos se vencen a finales de diciembre y a finales de enero.

¿Por qué no hemos insistido mucho en los 1950 locales?. Hay 1300 locales comprados; la primera etapa fueron 811, de esa primera etapa hay compañeros que tienen un pagaré y un documento con vencimiento a finales de diciembre y a principios de enero. Será hasta estos meses que determine si se van al crédito hipotecario o pagan su 20%. Entonces, no hay instrumentos jurídicos legales

para hacer una acción de gobierno y para que entre a San Ciprián.

Sin embargo, de la segunda etapa han entrado 200 ó 300 más con el 20% pagado, con las escrituras pagadas y directamente a crédito hipotecario.

¿Pero por qué no hemos hecho acciones de gobierno?. Noviembre, diciembre y enero son magníficos meses en las calles de La Merced, a partir del 15 de enero hemos convenido, le he transmitido esta opinión a los señores líderes, tenemos que tomar una serie de acciones de gobierno, como la que sigue: Si 1300 gentes ya compraron locales en San Ciprián, no se vale que estén en las calles de San Ciprián y tengan de bodega San Ciprián. Mejor nos vamos a comprometer todos a que en esa parte de La Merced no se vendan los no perecederos y entren a San Ciprián con todo el esquema que estamos hablando.

Ya me quedó muy poco tiempo para lo del asunto de los Subdelegados y yo creo que la democracia se va dando conforme la sociedad civil la va exigiendo. Yo soy de los convencidos en que este país es totalmente distinto al de hace 20 años que nosotros conocimos. Las reglas de operación de la democracia no se pusieron un grupo de sabios a diseñarlas con una perspectiva en tiempo, sino que fueron las propias necesidades de los propios grupos organizados de México lo que ha permitido la democracia.

Yo creo que está desterrado el viejo esquema aquel de que a principios de la Revolución Mexicana le dimos tanta importancia a aquella vieja entrevista de Porfirio Díaz con, Díaz-Creelman y aquel pronunciamiento político que ahora si los mexicanos ya estaban más capacitados y más maduros y que podían ejercer la democracia. Creo que los permisos en democracia son obsoletos. Yo creo que lo que demostró es que con ese pronunciamiento habían causas internas en el país que efectivamente estaban pidiendo un proceso de democratización; estaban hartos de la tienda de raya; estaban aburridos de la falta de participación en los asuntos públicos; estaban con hambre; había fracasado prácticamente un viejo sistema en la medida que se hacía viejo el viejo dictador y, por encima de la autorización de don Porfirio, surgieron como hongos los clubes democráticos del país.

Yo siento que en México y en el mundo están vientos que conducen a la democracia, la apuesta

es a la democracia. No sólo esto tiene sus tiempos y tiene sus marcos; la Asamblea de Representantes es una muestra específica del gran avance democrático, sólo por apuntar alguno, existente en el país, pero que ha sido por la presión, por la movilización, por el temperamento político de los propios ciudadanos.

Estamos a unos cuantos años de ejercicio y ha convalidado en la práctica ser un interlocutor válido que está y que estamos totalmente dispuestos y de acuerdo en nuestra modesta opinión en que se den todas las atribuciones que seguramente van a ser estudiadas para que tenga una mayor participación en ello.

Abramos al debate, son ustedes la gente más capacitada, son ustedes los que tienen contacto con los distintos grupos, son ustedes los que tienen un gran sentido político del tema que se está hablando y yo me sumo pues a ese espíritu democratizador del país, siempre y cuando convengamos en que no son gratuitos y que no son por estudios o por documentos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Representante Sosamontes Herreramoro, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- Lo hará el compañero René Torres Bejarano.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el compañero Representante René Torres Bejarano, por el Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO (Desde su curul).- Muchas gracias, señor Presidente.

Licenciado Roberto Albores Guillén, iniciaré la réplica mencionando algunos aspectos en los cuales usted no fue muy preciso.

En el aspecto de vivienda, me comentan los compañeros que en el caso de los departamentos, por ejemplo, de las unidades 4 no se les hizo nada, así como tampoco en las unidades 1 y 2 del edificio gemelo en la Balbuena.

Con respecto a los grupos y que están identificados, han llegado algunas peticiones a nosotros, especialmente de grupos como la Unión Bacatete, Grupo Bacum, Guillermo Prieto, Melehor Ocampo que efectivamente se les ha atendido, sin embargo, ellos insisten en que tienen algunos problemas de financiamiento porque se les exige el 50%, ellos quisieran tener alguna posibilidad, por los escasos recursos con los que cuentan y piden la intervención también de la Delegación en las negociaciones con los propietarios.

El aspecto de la seguridad que usted tocó y que el compañero Ramón insistió, no quiero dejar de insistir porque prácticamente este ha sido uno de los problemas más sentidos de la comunidad, el efecto éste de poner rejas y tapar, taponar las calles y todo para nosotros, como usted mismo mencionaba, puede significar pues que no están confiando en la capacidad de la propia Delegación, de la propia autoridad para darles la seguridad adecuada. Hay gente que se queja, de la misma comunidad, de los cierres de las calles porque luego tienen que hacer recorridos más grandes y no sólo eso, sino que también se exponen a que sean asaltados. Este problema de los asaltos, inclusive asesinatos que ha habido, yo menciono en especial la Jardín Balbuena, es una demanda muy recurrente, muy sentida que nos han presentado.

El aspecto de los siniestros. Queremos recordar que aparte de lo que pasó en el aeropuerto y que pudiera ser una consecuencia, pudo haber tenido una consecuencia muy grave, tenemos que recordar la quemazón de la Cámara de Diputados, el incendio de La Merced y me decían que hoy en la mañana se estaba quemando también el Bordo de Xochiaca, que aparece en la noticia por ahí. ¿Qué es lo que está pasando con los siniestros?, cuando menos la prevención de siniestros y ya no tanto la corrección y si usted no considera que sería conveniente que tuvieran un grupo más fuerte en este caso de los incendios, parece que la Delegación es perseguida, muy especialmente por los incendios, quizá debido a las altas concentraciones al área comercial, hoteles, etcétera.

Lo que usted comentaba aprovechando como parte de la réplica, efectivamente hace algún tiempo, hace muchos años los mexicanos estábamos hartos de todas estas cosas que usted mencionó, pero todavía no nos hemos cansado de estar hartos, todavía estamos hartos del fraude electoral, de la

antidemocracia, todavía soplan los vientos aparte de los vientos que usted menciona, otros vientos de intolerancia y también de represión, lo hemos visto en los últimos días, por ejemplo, en Tejuipilco.

Quiero mencionarle en especial algunos vecinos de algunas áreas se han acercado, yo le voy a pasar un folder con algunos oficios que nos han solicitado, más bien que han presentado a la Delegación y que no han tenido respuesta.

Por ejemplo, los residentes del condominio Viaducto, tienen problemas para el paso de las calles, solicitan un puente peatonal o al menos la instalación de topes o semáforos. Ellos proponen varias alternativas, pero serían ustedes los que definan cuál sería la mejor manera de evitar ese tipo de accidentes que constantemente tienen; ha habido hasta muertos inclusive. Estos mismos compañeros del condominio Viaducto, tienen problemas de estacionamiento de sus vehículos, especialmente en los tiempos de lluvia.

En el Centro de Convivencia de la colonia Jardín Balbuena, ubicado en Genaro García 73, se acercaron también madres de familia, maestras voluntarias y alumnos y alumnas en ese centro, en que prácticamente carecen de todo lo necesario, nos hablaban inclusive que sería bueno que tuvieran alguna máquinas de escribir, estufas para las clases de cocina, etcétera y si para nosotros pues es sorprendente que cómo pudiendo pues de una manera barata, económica, dar un buen servicio que les ayude a una mejor convivencia, se carezca de estos aspectos tan elementales.

En el Centro de Convivencia Vicente Guerrero, del pueblo de la Magdalena Mixhuca, también se quejan. El centro, este de convivencia, creo que se les gotea y creo que, había una promesa por parte de la Delegación y que no se ha cumplido, los servicios. Hay una biblioteca, inclusive, no tiene libros, el acervo está muy pobre y que sería conveniente que se apoyara.

En la misma Magdalena Mixhuca también tienen problemas del paso de las calles, que debe haber seguridad en el aspecto vial.

En la colonia Magdalena Mixhuca, en Río Frío, cerca de Francisco del Paso y Troncoso, también existe una pollería, parece que es un cochinerero prácticamente enfrente de la pollería y luego una

pescadería enfrente y la gente se queja de basura y plumas y todo.

En la Magdalena Mixhuca también, los nativos de ese lugar y los ex-ejidatarios, insisten en que los nombres de las calles que se han utilizado, no están muy de acuerdo con los nombres de la calle. Ellos quisieran que se les pusieran nombres autóctonos, nombres relacionados inclusive con la historia de esa área y quisieran que esto se hiciera en base a consulta de los propios vecinos, que ellos propusieran los nombres y que ellos mismos definieran los nombres de ese lugar.

Pero no son los de ahí, es otra colonia.

Se insiste mucho en el problema de la basura también. Este problema lo hemos visto en toda la ciudad. Los camiones no pasan, pasa el del carrito, recoge la bolsa de la basura al que le da dinero y luego él le da dinero al del camión, etcétera, etcétera. Este problema, señor licenciado Albores, es un problema general que insistiríamos en que se resolviera en su Delegación.

Un problema muy sentido, que también estuvieron insistiendo mucho, similarmente al problema de la seguridad, es el problema del agua, aparte del costo, porque se fue clasificado como clasificación catastral de tipo 4 y tienen que dar la mesualidad, o la bimestralidad de \$40,000. Ellos se quejan de que el agua que les llega es agua sucia, completamente, que inclusive hasta lodo encuentran. Ellos atribuyen a que a la mejor las tuberías de la región de por allí están todas rotas, entra lodo, entra tierra, etcétera y tienen serios temores de que pueda haber alguna epidemia por este problema de esto del agua.

Con respecto a las escuelas vimos que la partida presupuestal que tienen asignada para la reconstrucción de escuelas es una de las más altas, cuando menos para su Delegación; esto, como aquí se menciona también, es un presupuesto sin precedente. Nosotros quisiéramos insistir si aparte del presupuesto, sin precedente, también las acciones que la Delegación realizó fueron sin precedente y ojalá nos pudieran dar algún detalle de esa actividad sin precedente.

Hay un problema también muy general y que se refleja en especial en la Unidad Kennedy, pero yo creo que sería problema de todas las unidades habitacionales ahí en la Delegación Venustiano

Carranza y podría decir que todo el Distrito Federal, es el aspecto de la injusticia que a la mejor legalmente se está cometiendo con los condominios en las unidades habitacionales, de que, aparte de pagar un impuesto predial, ellos tienen que pagar cuotas para pagar aspectos de mantenimiento, bueno, no dijéramos del edificio sino en el caso, por ejemplo, del bombeo del agua. Cuando un dueño común y corriente de una casa particular paga el impuesto del agua, lo que sea, esa agua se la entregan en la llave a las gentes, a los habitantes de las unidades habitacionales se les entrega en una cisterna y de ahí que se hagan bolas, como dicen; a partir de ahí tendrán que encontrarla y llevarla hasta el lugar donde está y todos esos gastos corren a favor de los condominios.

El alumbrado exterior, recoger la basura que está también en las áreas comunes, el arreglo de los jardines, la seguridad que también es muy importante allí, porque tienen que pagar prácticamente por su cuenta y no sólo eso sino que se convierten a veces en cotos donde se supone que la autoridad no puede entrar que porque es propiedad privada, etcétera y es un buen pretexto para no dar el servicio de seguridad en las unidades habitacionales.

Entonces, esta situación, en especial de los condominios de las unidades habitacionales, se ha convertido en una especie de área, en donde por un lado se les exige que paguen más, porque aparte del impuesto tienen que hacer pagos personales y, por otro lado, el Departamento del Distrito Federal no presta servicios.

Nosotros insistiríamos y quisiéramos preguntarle cuál es su punto de vista en este sentido, si usted considera que sería pues no conveniente sino necesario que estas unidades o cuando menos las áreas comunes, como las que mencioné, todas esas actividades comunes, el Departamento del Distrito Federal se hiciera cargo de estos servicios.

Yo quiero insistir en el planteamiento que hizo el compañero Ramón Sosamontes, refiriéndose al aspecto de la democracia, nosotros nunca vamos a estar contentos con las cosas que están resultando hasta que no se logre efectivamente la plena democracia en el Distrito Federal, pero, por lo pronto, señor licenciado Albores, dentro del área de la Delegación Venustiano Carranza hay unas

secciones o algunas colonias o algunas regiones de la Delegación, en la que la problemática pueda ser de alguna manera homogénea y que sea común más o menos la problemática y que requiriera en el futuro o en el presente, lo más pronto posible, la necesidad de nombrar Subdelegados pero ya regionales o zonales, como se le quiera llamar, en especial podríamos hablar de la colonia Zaragoza, de Moctezuma, de Acropuerto y de la Jardín Balbuena. Usted mencionaba, en la Jardín Balbuena, en este lugar, viven más de diez mil familias, un promedio de cincuenta y tantas mil gentes viven ahí con problemas muy similares. Los vecinos de este lugar me han solicitado que le solicite a usted también que se les permita el nombramiento de un Subdelegado, que ellos puedan proponer un Subdelegado en esa zona que se encargue del análisis y de la búsqueda de soluciones a los problemas típicos que a ellos se les presenta en ese lugar.

Por sus respuestas y su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Hay un paquete de demandas muy específicas que el señor Asambleísta René Torres Bejarano planteó de una serie de vecinos de distintas colonias y de asuntos muy concretos de distintos temas. Yo le voy a agradecer, tal como lo afirmó usted aquí en la Asamblea, que voy a revisar con prontitud y le voy a dar las respuestas que procedan, con mucho gusto. Los otros paquetes son de planteamientos específicos que voy a tratar de dar respuesta en este momento.

Unidad Kennedy. Efectivamente, yo siento que hace falta todo un programa de unidades habitacionales; estas adolecen o han adolecido desde hace muchos años, por lo que nos hemos enterado en las visitas de trabajo y en los planteamientos de una serie de insuficiencias en materias de mantenimiento, en materias de seguridad pública, en una serie de servicios públicos.

La Kennedy, sin embargo, tiene otra serie de problemas bien específicos que ustedes seguramente lo conocen y que no ha sido fácil el resolverlos, pero que estamos encaminándolos para llegar a un programa específico con la Unidad Kennedy, tienen 94 edificios, más de tres mil condóminos. Si nos vamos por un análisis de ingresos, son personas jubiladas, son personas de ingresos medios o bajos. En consecuencia, les afecta cual-

quier incremento de los servicios, tal fue el esquema del agua, que platicamos con ellos. Tal vez se pudiera hacer, si nosotros presentáramos elementos convincentes, en términos técnicos, de la incapacidad de pago o de ingresos, algún tratamiento especial que no se ha logrado.

Tiene además un problema de identidad en su representación. Si hacemos un poco de historia, se inicia con algún crédito, yo creo que de aquellos de la Alianza para el Progreso, la Unión de Artes Gráficas; se construye la unidad y esos prácticamente son dos representantes en los términos de la Ley de Condominios.

Caminan los tiempos, se empieza a hacer conflicto interno de la Kennedy, surgen dos o tres grupos más y, en consecuencia, de los grupos que surgieron en la Kennedy, un alto porcentaje deja de pagar sus cuotas de mantenimiento que seguramente lo contempla la Ley de Condominios y esas cuotas de mantenimiento, así lo debe contemplar la Ley de Condominios, es para dar pues una serie de servicios internos de la propia unidad; seguramente se refiere a limpia, seguramente se refiere a reforestación o a los servicios públicos que con la Ley de Condóminos prácticamente la autoridad queda al margen para llevar a cabo esos servicios.

Lo más dramático de algunas cifras que yo recuerdo, es que la falta pues de claridad y de representatividad en los dirigentes o en la organización de sus representantes provocó y está provocando la falta de pago de un 50%, más o menos, de los 3 mil condóminos; provocó y está actualmente en condiciones críticas en términos financieros. Para poner sólo un ejemplo: hay un adeudo más o menos entre 300 y 400 millones de pesos a la Compañía de Luz y esto es muy grave que venimos arrastrando desde hace algunos meses y lo único que hemos logrado nosotros es convenir con la compañía de que estamos en proceso de su reestructuración, de que los tiempos van a cambiar en la Unidad Kennedy, que necesitan plazos y la petición concreta era evidentemente que no desconecten switch, no sólo sería lamentable por la falta de luz, sino por lo que esto conlleva e implica en la falta de los servicios, en el agua, etcétera, etcétera.

Hemos hablado y conversado y discutido con los 3 ó 4 grupos, hemos puesto a la mesa de discusión que lo más importante es que llegemos

a recabar el consenso de los habitantes y los derechohabientes de la Kennedy para que, a partir de una representación legal o de consenso democrático en la unidad, permitan pues y exijan los recursos que tendrán que pagar.

Otro problema es el presupuestal, que independientemente a que se triplicaran las cuotas, habría una insuficiencia de recursos en los términos que el Asambleísta lo ha planteado.

En fin, hicimos el primer intento de llevar una asamblea, la autoridad ahí nada más es testigo entre los grupos, el primer intento no funcionó porque estamos atados a lo que dice la Ley de Condominios, pero ya llegamos prácticamente a una determinación para los próximos meses, entre todos los grupos.

Vamos a respetar la Ley de Condominios, pero vamos a respetar la voluntad de los habitantes de la Kennedy y vamos a llevar adelante, ellos tienen que llevar adelante un proceso libre, democrático y abierto en la elección de quienes quieren que los represente. A partir de esto, evidentemente el compromiso será que paguen todas sus cuotas y a partir de ello pretendemos nosotros, no sólo para la Kennedy, por eso hablaba de las unidades habitacionales, hacer un gran programa, intentar un programa conjunto a partir de las necesidades que tienen esas unidades habitacionales, en donde replanteemos la participación de la autoridad. Es decir, no es posible en un universo de tres mil y tantos mexicanos que viven en la Kennedy, que por disposiciones de Ley de Condómino la autoridad no pueda darles servicios, lo estamos haciendo además, lo estamos haciendo, corriendo el riesgo de algunas violaciones, pero no es posible cerrarse los ojos ante una serie de necesidades elementales que tiene la Kennedy como, por ejemplo, independientemente de lo que usted planteó, hay problemas de otro tipo que la gente lo empieza a entender, que es un nuevo lenguaje político, que empezábamos a ver que algunos edificios de la Kennedy tenían inundaciones en los sótanos, más o menos, varios edificios; la Dirección General de Obras Hidráulicas del Departamento nos hizo favor, a petición nuestro, de llevar a los sótanos bombas especializadas, pero además de hacer un diagnóstico de por qué se estaban inundando los sótanos y el diagnóstico es, pues, primero, un porcentaje equis por humedad y, segundo, porque hay que reconstruir algunas tuberías o drenajes. Esto la gente lo siente, lo ve, no lo publicitamos,

pero parece que se hizo un esfuerzo, estoy cierto que se hizo un esfuerzo todavía muy modesto, pero son de las pequeñas cosas que hacen las grandes acciones de gobierno.

Pero así como revisar este tipo de asuntos en los ingresos de la unidad, en los esquemas de seguridad que efectivamente están a la vista, tendremos que hacer un paquete distinto en donde replanteemos una nueva forma de accionar del gobierno respecto a este tipo de unidades y lo mismo estamos haciéndolo para la Balbuena y no sólo son las grandes unidades habitacionales que tenemos, pero tenemos entendido si le damos otro criterio no del conglomerado tan importante en edificios como estos dos entornos urbanos, hay más de 40 en la Venustiano Carranza de pequeñas integraciones de casas que había que incorporarlas y yo incorporaría a este gran paquete y así vuelve otra vez a la imaginación que no está nada escrito, a las famosas vecindades.

Nosotros vamos a revisar con todo cuidado cuáles son los mecanismos de aplicación técnica operativa del Programa de Solidaridad. Nosotros tenemos el interés de que a partir de la información que nosotros tenemos de vecindades, de unidades habitacionales, de ese tipo de entornos urbanos, revisar cómo funciona este programa y lo digo, cómo funciona, porque lo desconozco, porque en la Carranza no está funcionando pues porque no hemos presentado nosotros demandas específicas y yo estoy optimista de que si alguna modalidad urbana le podemos dar y podemos justificar socialmente, ahí tenemos otro gran filón, aparte del presupuesto de la Carranza, que nosotros ponemos a disposición o ponemos a revisar conjuntamente porque es un trabajo que podemos hacer en conjunto a ver en qué dirección podemos accionar ese programa.

Respecto a Balbuena, la unidad, creo que se había hecho, evidentemente yo dije que a partir de enero, hemos llegado, no fue fácil, por eso dejé la minuta de trabajo, porque ya está firmada, porque tenemos que hacer las cosas y el único dictamen que hay en este momento que vamos a revisar con los vecinos en el mes de enero o en estos días, es de una empresa Procci que me pasaron los datos, es de la unidad, de la primera unidad del edificio uno y dos por ahí.

Lo otro, la totalidad de los edificios que se van a revisar, será con un previo calendario que se le

va a informar directamente a los vecinos no necesariamente será con una empresa como Proeci. Tengo entendido que el ISSSTE está buscando contratar los servicios de la Universidad, del Instituto de Ingeniería. En fin, que sea una institución responsable que revise qué queremos, que nos diga finalmente qué debemos hacer en cada edificio y, a partir de ellos, estar con la tranquilidad que sí atendimos la demanda de los vecinos, muy retrasada por cierto, pero no a responsabilidad de nadie. Lo importante es que estamos a punto de cruzar el río.

Nosotros pensamos en, cuando usted hablaba de los Subdelegados, que esto estará en función de las circunstancias geográficas y políticas de cada Delegación. Es evidente que el primer paso que nos enteramos todos y con gusto además que en alguna Delegación de carácter rural se va a permitir la participación política voluntaria democrática para un Subdelegado.

Yo lo dejaría el análisis en términos de una vez justificada la circunscripción geográfica y política y la necesidad evidente, no tendríamos mayor inconveniente, pero yo hablaría una etapa intermedia importante en la Carranza, nosotros necesitamos desconcentración en la Carranza; nosotros ya recabamos, por ejemplo, las experiencias que hay en otras Delegaciones como la Gustavo A. Madero y nosotros avanzamos en la praxis; nosotros queremos y ya empezamos una desconcentración, confesamos menos teoría y más estudio, me refiero a la Carranza, la experiencia nuestra, en término a solucionar problemas específicos como usted lo señalaba.

No hay mucho que estudiar cuando La Merced, que constituye una altísima prioridad en el quehacer delegacional, necesitábamos acercar la autoridad para que solucionara en la propia Merced los asuntos de gobierno de La Merced. No hubo muchos estudios, pero yo creo que con algunos raspones, con algunos contratiempos, vamos caminando, todavía hace falta más desconcentración interna nuestra hacia la propia Merced, no lo podíamos hacer abruptamente, corríamos demasiados riesgos, estaba en una serie de programas específicos que he anunciado hoy. Tal vez esta desconcentración pudiéramos enriquecerla hasta sus últimas consecuencias, sería en la propia Merced como coordinación ejecutiva o Subdelegación o con un órgano desconcentrado.

Estos son los instrumentos para lograr un fin que estemos más eficientes los funcionarios públicos o que la acción de gobierno llegue efectivamente a soluciones concretas. Entonces, ahí tenemos la primer desconcentración para solucionar asuntos concretos de hombres de carne y hueso.

La segunda desconcentración, muy modesta todavía y lo reconozco, es la coordinación nueva que estamos formando para las unidades habitacionales que usted señalaba, que estamos en la misma línea de pensamiento que está en Balbuena para que con un coordinador ejecutivo, en términos de infraestructura, todavía muy modestas, que pensamos nosotros incrementarlas, pero con ese mismo criterio, no son las distancias de las calles lo que da o la distancia o cercanía geográfica lo que define finalmente una desconcentración, porque en esos términos sería absurdo que nos dijéramos: bueno sí, ahí está el edificio delegacional, es atravesar 2 calles y ahora ya puso una coordinación ejecutiva de La Merced. No es cuestión geográfica, es cuestión política, es cuestión de responsabilidad, es de autoridad. Entonces, en la propia Merced tenemos una oficina que es la coordinación ejecutiva de las unidades habitacionales; por qué queremos, porque le queremos dar el mayor rango a nuestras acciones en las unidades habitacionales por los meses por venir. Por eso sabemos con cierta precisión lo que le he comentado y le he platicado a todos ustedes de los famosos sótanos de la Kennedy, por eso estamos informados permanentemente de lo que pasa no sólo con la estructura de los edificios de Balbuena, sino de otras acciones y esto lo queremos detonar para hacer programas específicos en donde participemos no sólo la Delegación, el Departamento Central, los Asambleístas, el ISSSTE, el Seguro Social y llevar programas sociales, en fin, darles el mayor tratamiento, pero en torno de esas ideas estamos.

Qué queremos hacer, revisar el esquema de nuestra desconcentración, a qué otras zonas podemos desconcentrarnos en función de programas específicos y así lo vamos a hacer.

Basura. Yo creo que en la Carranza ha habido un gran esfuerzo en materia de levantamiento de basura y hablamos de 350 mil toneladas de desperdicios, creo que las Delegaciones que más producen basura debe ser Cuauhtémoc, no sé si Azcapotzalco y seguramente Venustiano Carranza y yo creo que hemos caminado ahí en términos muy modestos pero con una gran participación ciuda-

dana. Sin duda que hemos hecho llegar a la comunidad que es un asunto no sólo de la autoridad, aunque asumimos esa responsabilidad, les platicamos a ellos que un freno grande para el recogimiento de basura, independientemente a la capacitación, al establecimiento de rutas y todo, era el parque vehicular. Yo recuerdo que de 150 unidades de transporte para basura el 55% o el 60% era inservible, tenían defectos no sólo de modelos sino ya de reparaciones mayores y más de este 55% en algún porcentaje no se si el 20 o el 30 ya no sirve para nada. Por eso quise destacar en el informe la nueva adquisición de las 50 unidades de basura, quise destacarlo porque esas 50 unidades de basura representan en términos reales casi un 100%, si diferenciamos los 50 camiones que teníamos servibles. Esto nos viene a dar un gran alivio, un gran oxígeno en las tareas de recogimiento de basura.

Iniciamos el programa de 30 días sin basura a través del voluntariado de la Delegación y a través de los vecinos y hemos puesto a competir, a petición de los vecinos, paquetes de colonias. Se lanza una convocatoria muy simple, se establecen las reglas del juego, y son ellas que compiten entre sí para la limpieza y para la participación con la autoridad y los premios son obra pública presupuestada. Es decir, vamos a privilegiar al esfuerzo vecinal, a la participación ciudadana para eso y esto vamos en la cuarta etapa de esto y parece que nos está dando buen resultado. Yo acabo de ver algunos indicadores en el propio Departamento y creo que la Venustiano Carranza se puede convertir en una de las colonias limpias de la Ciudad de México. No queremos estar muy optimistas en ello, pero hay un largo trecho que hacer. Acabamos de revisar en la Secretaría General de Gobierno el Reglamento de Limpia y vamos caminando sobre eso.

Creo que en términos generales doy respuesta a su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de los acuerdos aprobados por el pleno de esta Asamblea el 24 de abril y 27 de noviembre del año en curso, tiene el uso de la palabra, hasta por 15 minutos, el compañero Representante Genaro Piñero López, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑERO LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Que-

ridos compañeros y compañeras Asambleístas; señor Delegado; ciudadanos que nos acompañan.

He leído con anterioridad el texto de la intervención del señor Delegado, que nos hizo llegar a cada uno de los Representantes ante esta I Asamblea y de igual manera hoy hemos escuchado su lectura.

Mi partido, por mi conducto, quiere plantarle de manera sucinta una serie de preguntas y cuestionamientos que tienen como finalidad, además de señalar algunos de los muchos problemas que se presentan en esa demarcación, la preocupación de que realmente se cumpla lo estipulado en los distintos programas y específicamente en los rubros de vivienda y de comercio en la vía pública que, a nuestro parecer, por su magnitud, son de vital importancia y deben de enfrentarse y resolverse ya.

Consideramos para esto que es necesario, en primera instancia, contar con una efectiva voluntad para concertar y resolver los problemas cotidianos a los que se enfrentan diariamente miles de conciudadanos en esa Delegación, así como la sensibilidad política necesaria por parte de su administración, en el tratamiento con los distintos sectores sociales que allí se ubican.

De igual manera que en lo establecido a través de la norma jurídica, plasmado en los artículos constitucionales y la Ley Orgánica en esta Asamblea que acaba usted de citar o que citó en el cuerpo de su informe, consideramos es necesario, además de modernizar la administración y el funcionamiento del gobierno de la ciudad, ampliar la participación ciudadana en la toma de decisiones y mejorar la comunicación entre el gobierno y los distintos grupos sociales, como lo remarca al final de su informe.

Es también urgente aplicar responsabilidades en los funcionarios que no cumplan en atender de manera pronta y eficaz las demandas y necesidades de los ciudadanos; que lo hagan de acuerdo a como lo marca la ley para evitar el que siga adelante con impunidad la simulación de muchos servidores públicos en el cumplimiento de su mandato. Estoy seguro que en esto está usted de acuerdo con nosotros.

Es en este marco que desco enfocar mi intervención, fundamentalmente en dos rubros, el pro-

blema social de la vivienda y, como usted lo tipifica, en el del ambulante.

Quisiera antes expresarle mi opinión respecto a este último término utilizado por usted y que atañe, a mi parecer, a más de los 8,400 comerciantes de la vía pública que se mencionan, que por mucho tiempo, durante bastante tiempo, han pagado ya el valor del lugar que ocupan en el ejercicio de su actividad en esa Delegación, ya sea directamente haciendo su pago correspondiente con líderes corruptos, en su mayoría de la desaparecida CNOF o con los señores de las camionetas de mercados y vía pública o directamente en las cajas registradoras de la Delegación, lo cual extingue los correspondientes recibos de pago.

Pero no quiero desviarme más de lo debido y vertida esta opinión quisiera preguntarle por qué o cuáles fueron los motivos para que se tomara la decisión en, primero, de iniciar el desalojo de los comerciantes semifijos y ambulantes, como usted los llama y después se iniciara, sin que esto haya avanzado más allá de la construcción de San Ciprián, la construcción de los mercados suficientes para poder proceder entonces a la reubicación.

Por qué, por ejemplo, en el caso de los comerciantes semifijos de la zona de La Merced, no se concluyó, primero, dentro del llamado tercer programa estratégico, la construcción de los mercados, para proceder, insisto, después a la reubicación de estos comerciantes, para poder cumplir al cien por ciento con este programa, evitando la inconformidad y poder llegar hasta la intervención de la fuerza pública a petición, entiendo, de la propia Delegación, utilización de la fuerza pública en forma directa para realizar los desalojos de estos comerciantes y ahora en este informe se nos hable de que se ha iniciado el reordenamiento integral del comercio en la vía pública, con la recuperación del uso del suelo de 9 calles y vialidades, tales como Anillo de Circunvalación, Fray Servando Teresa de Mier, Congreso de la Unión, Emiliano Zapata y otros sitios.

Incluso, le planteo la preocupación que tenemos respecto al cumplimiento por parte de esa Delegación, del convenio que se firmó con la Unión Independiente de Comerciantes Ambulantes 8 de Mayo, asociación civil, el día primero de julio de este año, puesto que existe el ultimátum por parte de su administración de reiniciar el desalojo de estos trabajadores a partir del día 7 de

enero del próximo año, si no ocupan el mercado de San Ciprián. Pregunto: ¿Acaso los cerca de 4 500 comerciantes, según las cifras oficiales, que se ubican en la zona de La Merced tendrán cada uno un lugar en ese mercado?

En el convenio a que me refiero se estipula que en un plazo de cuatro meses se empezarán a entregar los corredores comerciales y, sin embargo, a esta fecha, dos meses después de concluido el plazo, aún no hay resultados, pero sí la posibilidad del desalojo.

Señor Delegado, el otro aspecto que nos interesa mencionar es el de la vivienda social. Como usted lo ha dicho, este no es un problema exclusivo de esa Delegación, sino que atañe a todas. Decla usted, en su informe respecto a este rubro, que existe un programa general de vivienda para 1991-1993, en donde señala que esta como todas las Delegaciones no ejercen de manera directa ningún recurso presupuestal en este campo; argumenta también que dicho programa se subdivide en tres: edificios, vecindades y construcciones en predios baldíos; concretándose tan sólo en sus funciones en dar audiencias y registro de solicitudes, control de operación, procesamiento de datos, promoción y enlace interinstitucional, asesoría legal al solicitante y evaluación y seguimiento. Estas funciones de la Delegación Venustiano Carranza, como del resto de las Delegaciones, considero que ante la magnitud del problema de vivienda, es insuficiente.

insisto nuevamente desde esta tribuna, como lo hicieramos cuando compareció en este recinto el Delegado de la Cuauhtémoc, es necesario el que cada Delegación cuente con un presupuesto especial para enfrentar de manera eficaz la demanda de vivienda de los sectores sociales más golpeados por la crisis; es urgente que instituciones como FONHAPO y FVIDESU deleguen su función de otorgamiento de crédito para vivienda en la administración de las propias Delegaciones, circunscribiéndose su acción a tan sólo la planeación y la construcción de estas; es necesario empezar a dar vida, funciones efectivas, autonomía y responsabilidades a quienes son los encargados directamente de velar por los intereses de la ciudadanía, de hacer efectivo la simplificación administrativa en las Delegaciones Políticas.

Señor Delegado, nos ha hecho usted saber que existen 11,153 solicitudes de vivienda de distinto

tipo, más 1,168 demandantes de habitación que no provienen de edificios y vecindades. Lamentablemente, en días pasados, se suscitó un siniestro, exactamente el día 14 de diciembre, donde 61 familias más perdieron sus hogares, los afectados por el siniestro en cuestión son los compañeros y las familias de los predios ubicados en la calle de Manzanares número 44 y número 48, se suman a este macroproblema de vivienda y, por mi conducto, proponen como solución a su problema la posibilidad de que en un compromiso el señor Delegado, nuestra organización, un servidor, los interesados, abramos la posibilidad de la gestión directa para que puedan obtener los créditos correspondientes de las viviendas terminadas que se ubican en las calles de San Ciprián y Corregidora o las que se ubican en el Eje 1 de Tepito, cerca de la Casa de la Cultura.

Señor Delegado, agradezco su atención, las respuestas y comentarios a mi intervención y, sobre todo, porque lo conozco, su intervención favorable en las demandas de dos sectores de la ciudadanía que aquí le expresado como un portavoz de ellos.

Gracias por su atención, compañeros Asambleístas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Efectivamente, como lo señaló con toda precisión el señor Asambleísta Piñero, hace algunos días lamentamos un incidente de siniestro en la calle de Manzanares, para ser preciso en la calle Manzanares 44 y 48.

A unos cuantos minutos de haber transcurrido el siniestro, estuvimos funcionarios de la Delegación Venustiano Carranza en estos inmuebles, platicamos con los compañeros que viven en estos predios y dictamos una serie de medidas que nos autorizó el Departamento Central para que pudieran aliviar y mitigar transitoriamente su desesperanza y su preocupación ese momento, estas fundamentalmente están dadas en cobijas que aportó la Delegación, en alimentos, en catres y, posteriormente, en láminas para que ahí mismo se reconstruyan sus viviendas, sus modestas chozas. Consta en un convenio y consta la preocupación de la Delegación no gratuita sino como parte inherente de la responsabilidad que tenemos en Venustiano Carranza.

Por supuesto que los incorporamos al paquete de vivienda de la Venustiano Carranza, pero no sólo en un esquema de orden general y global, porque yo no sé si he tenido la suficiente información y el esquema de comunicación con ustedes, creo que sí, que cuando hablo de vivienda hablo que es importante la dimensión general del problema que tiene la vivienda en una Delegación como la Venustiano Carranza.

Esto no pensemos que sea una camisa de fuerza, sino que es la parte de tratamiento que le tenemos que dar todos a un problema social y a una deuda con gente que necesita vivienda.

A mi juicio habría que revisar a fondo los procedimientos gubernamentales y los instrumentos jurídicos y presupuestales de los institutos de vivienda.

En principio nosotros, por eso queremos subrayarlo, estamos solicitando mayor incremento de recursos a estos organismos, pero que se amarren en compromisos específicos a programas específicos de las Delegaciones, como es el caso de la Venustiano Carranza.

Quiero subrayar este asunto porque tiene la mayor trascendencia. De poco va a servir el esfuerzo de concertación, de comunicación con los distintos grupos que aparte de hacer su trabajo y hacer su quehacer la Delegación, estemos al margen de compromisos específicos para la construcción de la vivienda.

Creo que lo vamos a lograr; creo que es de sentido común; creo que es racional hacerlo así, porque de alguna manera se convierte con estos grupos interdisciplinarios de trabajo las Delegaciones, en este caso Carranza, en una ventanilla, en una puerta más que plantea conjuntamente su demanda de vivienda ante los institutos u organismos de vivienda cumpliendo los requerimientos. Queremos enfatizar: amarremos programas y compromisos presupuestales para programas concretos de vivienda.

Nos preocupa que cuando hablamos de 100 mil millones de pesos hablamos acerca de la totalidad del presupuesto de FIVIDESU. Esto es importante subrayarlo porque algo se tiene que hacer en vivienda, algo que tiene que hacer la autoridad y algo tiene que hacer los partidos políticos en este caso. Tenemos que buscar mecanismos que des-

trampen viejos esquemas que antes funcionaron pero que ahora se convierten en desgastados y en obsoletos.

No es posible, repito, que no vaya integralmente al paquete de vivienda, al paquete de la compra del terreno o a la demolición del inmueble y no va en términos técnicos, me han informado, porque supera automáticamente el número de salarios mínimos de los cuales están facultados para otorgar el crédito, tal vez si ampliáramos este criterio, repito, en ánimo de buscar con imaginación algunas medidas, tal vez sería conveniente que fuera parte complementaria de los créditos tradicionales con uno complementario, tal vez con una participación de un 50% de los grupos organizados, pero que ese 50% formara parte de un tratamiento financiero distinto al tradicional.

Con esto, aquí están compañeros líderes de grupos de vivienda que estoy viendo en este momento, nos destrabaría una serie de acciones que tenemos en Venustiano Carranza, acciones que no podemos hacerlo porque primero no lo tenemos el presupuesto y, segundo, el presupuesto que tenemos es un presupuesto etiquetado para acciones muy concretas.

No se por qué lo hicimos a 1993 el programa, yo creo que debimos haberlo dimensionado en el sexenio, esto nos daría mejor forma pues de los recursos que vamos a requerir. De ahí adelanté algún esquema de que podemos buscar y lo vamos a buscar nosotros cómo insertarnos a Solidaridad.

Aquí hay gente, hay vecindades en la Carranza, pero hay ciudades perdidas, hay varias ciudades perdidas: tenemos La Marranera, tenemos 2, 3 en condiciones miserables, estamos buscando un paquete con FOVI, con un nuevo criterio financiero para reconstruir esas casas.

Tenemos un verdadero paquete que no le di importancia en mi intervención de la regularización de la tenencia de la tierra que aún modesta, que también regularizar en Carranza es hacer un paquete de acciones integrales de vivienda, de servicios urbanos, no es sólo en los 14 metros que hay que modificar la política de los 90 metros para la regularización, sino que hay que regularizar casi unidades completas compactadas. Yo creo que hay muchísimas cosas que hacer en materia de vivienda, en materia de regularización pero vistas con un conjunto, con un paquete, no aisladas. Yo

creo que el aislamiento en una serie de acciones conducen a la parcialidad de las soluciones.

Si yo califico de modestas las cifras que dimos, que hemos logrado, pero no son tan modestas si vemos que son 1400 viviendas, cuando no tenemos presupuesto, cuando no estábamos organizados y cuando ya esto puede dar alguna perspectiva de construcción nueva en 1991. No es tan modesta como que pudimos con alguna ayuda nuestra, por ejemplo, ayuda, obtenerles vivienda a los compañeros damnificados de los campamentos Plutarco Elías Calles y Eduardo Molina. Hubo paciencia de parte de ellos, era casi un fenómeno, que por reducido el número de acciones de vivienda se había convertido en un reciclaje para ellos y, sin embargo, con este tipo de asuntos pudimos otorgarles la vivienda.

Nosotros por supuesto incorporamos la petición a la prioridad nuestra y en la búsqueda de solución concreta para los compañeros de Manzanares, vamos a hacer las gestiones respectivas, vamos a llevar adelante todo lo que este de nuestra parte para que de inmediato podamos, ojalá fuera posible darles un camino cercano a una solución; me comprometo a ello como gestor, como demandante de esto que lo tomo como asunto mío.

Se tocó el censo de ambulantes nuevamente. El censo de ambulantes es un instrumento vital en el trabajo y en el quehacer del reordenamiento del ambulante, ustedes van a convenir con nosotros de que no es posible dar soluciones a problemas que no se conocen.

Es mala consejera la improvisación y en política es sumamente peligroso no tener objetivos muy claros y aterrizar en lo que queremos hacerlo. Si aun teniendo claridad hacia dónde vamos, a veces tenemos que zigzaguear los caminos, a veces nos confundimos. Entonces, lo primero no es cumplir con la Asamblea en la aportación de los padrones de los ambulantes, sino que es responsabilidad ante una petición de la Asamblea. Pero esto nos dimensiona el asunto y si además el censo lo tenemos por calles y por colonias, tenemos perfectamente bien identificado de qué dimensión cuantitativa es el problema de la Carranza.

Apunté otro fenómeno que favorece a la reubicación de la Carranza, hablo de la Venustiano Carranza en el programa de reordenamiento, que están muy identificados los grupos de los compa-

ficos ambulantes en varias zonas de la Venustiano Carranza. Están en La Merced, están en la TAPO, están en otras organizaciones de Ignacio Zaragoza, hay un buen porcentaje en los mercados, tenemos los bloques de eso y el censo nos va a permitir no sólo el convenimiento a través del diálogo, de la conversación con los compañeros ambulantes, sino además cambiar la política de vía pública.

Nosotros, vamos, no creemos en los actuales instrumentos de vigilancia vía la inspección tradicional o las camionetas. Nosotros ya casi no tenemos camionetas, aparte de que no tenemos presupuesto para ellas. Pero tampoco se ha desbordado el fenómeno y hemos disminuído a su máxima expresión.

Nosotros pensamos que en el caso de La Merced, por ejemplo, en sí tenemos la identificación de las calles, del giro, del nombre y del líder de los ambulantes, tenemos en la mitad de La Merced autorizado temporalmente, mientras se construyen los otros corredores comerciales y en los otros mercados, el Caledonia, los compañeros básicamente de perecederos. Pero sabemos que en la calle, equis calle de la Merced, existen tantos compañeros ambulantes. Queremos cambiar la política de vía pública. Primero, ya no se puede autorizar nuevos R-1 o como se les llame, indiscriminadamente, porque sería interminable el fenómeno del ambulante. Si convenimos entre vecinos que es una demanda de ellos el reordenamiento del ambulante; si convenimos con los locatarios en que es otra gran demanda de ellos que se había convertido en ríspida, en dramática, pues, en conflicto permanente y si hemos logrado convencer y convenir, concertar con los líderes de los ambulantes en este programa que no tiene nada de mágico, que no oculta nada, que es discutible, pero que hay 20 mil opciones que estamos dispuestos a otorgarlos para que no se lesione a ningún ambulante, es factible que convengamos públicamente que en esa calle son el número de ambulantes que deben existir y los nombres y poner en las bocacalles el programa de reordenamiento y decir, estos son los compañeros ambulantes que están en esta calle y esa misma lista debemos buscar que los propios vecinos que tanto se quejaban de esto, que los propios locatarios revisen y se responsabilicen de que existan estos.

De esta forma nosotros podemos concertar inclusive con las universidades o los institutos superiores que tal vez o con el COCIES, para que

un trabajo social de estos compañeros, que se les pague un equis salario mínimo, porque son estudiantes, simple y sencillamente vayan a revisar diario y presenten un informe a los vecinos, a los locatarios y a la autoridad, de que hay una modificación en la calle equis, de 10 gentes que no deben estar y esas gentes no deben estar.

Pero de esta forma buscamos elementos de libertad del propio ambulante en sus propias calles, evitamos la inseguridad y la zozobra que conduce que el de la vía pública lo extorsione, que conduce que le hagan favores para vender la vía pública.

¿Qué es lo que hemos hecho en la práctica cuando no se tiene claridad de un programa de la dimensión de estos? Pues hemos convertido las calles en venta al mejor postor, porque constitucionalmente las calles, ustedes lo saben, están para otros fines, sin desconocer la necesidad humana, la necesidad económica que tienen ellos, pero de esta forma vamos transparentando el programa de ambulante y creo que en esos términos, si es menos o si es más el programa del padrón, estamos abiertos, lo hemos hecho, no se puede inventar nada de la nada, hay compañeros que a veces no están en los padrones pero hay vecinos que acreditan su permanencia en su vecindad o en esa calle y se incorporan sin mayores trámites burocráticos.

Que por qué no se hizo primero los mercados y luego el planteamiento, yo creo que es un planteamiento que va en paralelo. Muchos meses antes y están ahí los amigos líderes de La Merced, muchos meses antes de que se concluyera la construcción de San Ciprián, nos encerramos a trabajar, a discutir, a analizar y no fue fácil, fueron discusiones difíciles; aterrizamos un convenio con los 30 líderes de La Merced, con todas las firmas de los funcionarios del Departamento Central, con los funcionarios de la Delegación que participaron, en donde se establece cláusula por cláusula los compromisos de la autoridad y los compromisos de los compañeros ambulantes; ahí se establece claramente que una vez construido San Ciprián, una vez llegado a la venta a través de distintos concursos por la lotería y los tres concursos distintos que hemos hecho, dejaríamos libremente automáticamente las siete calles.

Esto, hubo falta de comunicación y de permeabilidad de algunos grupos que nosotros recono-

mos, hizo falta pues dialogar uno por uno con los ambulantes; no es posible, no era posible en ese momento porque finalmente ellos se han dado sus propias organizaciones formales de representación y uno de los grupos hizo el planteamiento que ustedes conocen, de que no estaban dispuestos a ese convenio, de que les faltaba información y que no salían de las calles.

Nos reunimos con el grupo 8 de Mayo en varias sesiones, no fáciles pero comprensibles de parte de ellos, aceptaron y salió otro convenio firmado inclusive por el Delegado y el Secretario General de Gobierno, en donde se establecían otros convenios adicionales que consistían básicamente, si no me falla la memoria, uno, en disponer de 150 lugares de San Ciprián, están a sus órdenes; en el 50% en una participación del Mercado de Hierbas, en un nuevo pasaje comercial de iniciativa privada que no recuerdo la calle, no sé si es Corella o algo así, en donde este planteamiento, entonces este convenio estamos no sólo dispuestos a cumplirlo, vamos a ser los más entusiastas para que llevemos a cabo en su totalidad lo que marca el convenio. Cuando me reuní con mis compañeros del 8 de Mayo les dije, me planteaban los compromisos y aquí tengo el convenio también, de que insistían en el de Corella, es un excelente inmueble en el corazón de La Merced, pero que yo pensaba que tenía alguna limitante en términos de pesos y centavos, de que aparte de que hay alguna cosa jurídica no muy resuelta, algún juicio testamentario, creo de menos porque buscaríamos algún instrumento jurídico, el precio que estaban pidiendo era demasiado alto y la suma del precio del terreno más la construcción, hacían casi o pienso que van a salir precios casi prohibitivos.

Pero, segundo, quedamos de negociarlo conjuntamente con alguna representación de este grupo, se reunieron, inclusive se van a reunir con ellos, estamos dispuestos pues a llevar adelante todo esto.

¿En qué hemos adelantado?. Tenemos los terrenos; conocemos a dónde queremos ir en el ambulante; tenemos el esquema financiero y tenemos pues la creación de los fideicomisos, creo que hemos avanzado muchísimo.

¿Qué falta?. Falta que nos sentemos a la mesa otra vez a conversar a base del padrón, a establecer las normas del juego que ya deben estar establecidas y que por esa vía podemos hacerlo.

Esto motivó, para no dejar sin respuesta nada, de que a pesar de que habíamos firmado, se convino que iba a ser voluntario el desalojo de las calles y si recuerdan ustedes había problemas entre los propios grupos de ambulantes, había información parcial, había alguna amañada, había distorsión en lo que se quería y se combinaron una serie de factores externos que la irritación podía conducir a un enfrentamiento entre los distintos grupos de La Merced. Esa fue la razón de que recurrimos a la fuerza pública para garantizar la seguridad de la propia Merced y esa fue una decisión del Delegado de Venustiano Carranza. Afortunadamente no hubieron graves consecuencias.

Pero yo vuelvo a hacer la invitación de que si tenemos los convenios, de que si estamos dispuestos a llevar adelante el programa, de que hay comunicación y diálogo y de que hay muchísimas alternativas, todos podemos llevar adelante un gran programa que en realidad va a ser en beneficio de los ambulantes de la Venustiano Carranza; que, insisto, hace falta integrarlo con otras acciones tipo vivienda, tipo seguridad, tipo algún tratamiento fiscal para esos tipos de mercados, verlo el ambulante no como un problema de zozobra, sino como un problema que tiene camino y que tiene solución.

Creo que, en términos generales, he dado respuesta a las inquietudes del señor Asambleísta Piñero.

EL C. PRESIDENTE.— Compañero Representante Genaro Piñero López, ¿desea usted hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑERO (Desde su curul).— Con caballerosidad fraterna, le cedo la palabra a la compañera Beatriz Gallardo.

EL C. PRESIDENTE.— Tiene la palabra la compañera Representante Beatriz Gallardo.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS (Desde su curul).— Licenciado Roberto Albores, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza:

La expresión que usa usted en su informe en el sentido de que no son aceptables los ghettos privilegiados, de pronto hizo que me sintiera trans-

portada a la Alemania nazi y pensar la destrucción del ghetto de Varsovia y de los propios ghettos clandestinos de Berlín; el derrumbe de los muros, señor Delegado, no incluye la destrucción de vivienda de gente pobre, porque lo que podría desprenderse de esa parte del informe o al menos de la expresión que usted usa, es que el carácter del privilegio que tiene el gran ghetto de Venustiano Carranza está reservado para los moradores pobres de la Delegación, que ante tanto abuso se han visto en la necesidad de crear sus propios mecanismos de defensa. Quisiera, señor Delegado, que para fines aclaratorios que abundara usted al respecto; a ver si es que nos podemos entender.

Por otro lado, señor Delegado, nos informan nuestros compañeros, que de las 7 famosas calles en que supuestamente no se permitiría vender a los ambulantes sí están siendo ocupadas por vendedores de vía pública, pero, por supuesto, señor Delegado, los agremiados al PRI, de manera que sólo los vendedores de la oposición son quienes han sido expulsados de General Anaya, de Zavala, de Cabaña, etcétera; etcétera. Aquí pedimos, señor Delegado, trato parejo para todos y ninguna discriminación por razones partidistas, porque también nos preocupa la cuestión relativa a la ubicación de los corredores comerciales, se ha dicho que existen pero no sabemos exactamente donde. ¿Podría usted informarnos al respecto?. Pero además, ¿de qué manera la Delegación Política puede controlar los desmanes de líderes del PRI que están haciendo un negocio de las ubicaciones en estos corredores?.

A mí sí me gustaría hacer un comentario, he escuchado su voluntad política con respecto a los siniestros de Manzanares, pero sí quisiera decirlo, que no obstante que las personas que habitan ahí ya han recibido cierta ayuda de la Delegación, sus condiciones de existencia son realmente lamentables. Además, señor Delegado, nuestros compañeros y compañeras nos decían que tal vez este siniestro tenga un oscuro origen, puesto que algunos comerciantes los venían hostigando para que ellos salieran de ese lugar, inclusive les ofrecieron, en una primera ocasión, a los moradores, 10 millones de pesos, los compañeros rechazaron esta oferta; posteriormente les ofrecieron 50 millones de pesos, los compañeros la rechazaron y vea usted que ocurrió este siniestro. Nosotros queremos, señor, garantías y estamos totalmente de acuerdo con usted en que sean incluidos en un programa emergente de vivienda.

Por último, señor Delegado, usted conoce de algunos de los problemas que nuestro partido ha gestionado, ha venido gestionando ante la Delegación Política, especialmente asuntos de vivienda. Deseamos de usted que no sólo se les pueda dar la atención debida, sino que el Delegado pueda darle un seguimiento, tenga un control acerca de estas demandas de nuestros compañeros, porque, inclusive, cuando el Delegado da la atención, se delega la atención de algunos problemas, algunas dependencias y algunos funcionarios de la Delegación se dan fenómenos, que quisiéramos decirlo aquí, de corrupción, pero también el exigir un trato respetuoso no solamente a nuestros dirigentes y a nuestros militantes, sino a nuestro partido, pues se manipulan de tal manera las cosas que se les exige a estos mexicanos, que cambien de partido por el oficial para encontrar la solución concreta a sus problemas.

Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. — Tiene usted de la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO. — Si la Presidencia me lo permite, voy a dejarle a la Secretaría copia de los convenios, de los dos convenios que respecto al ambulante platicaba hace unos momentos.

Lo que nosotros quisimos decir en el informe es que Balbuena, con todo derecho y este no es un fenómeno reciente, es de años atrás, tal vez por falta de su seguridad en la comunidad, empezaron a darse algunas soluciones individuales o de grupo: cerraron algunas calles, levantaron algunas bardas y lo que yo he registrado por mi frecuente comunicación con los de la Balbuena o de Kennedy, es que hay una contrapartida de una serie de acciones. A la autoridad van grupos para pedirles autorizaciones de poner las bardas, de cercarse, en base fundamentalmente a la falta de seguridad, pero como contrapartida y automáticamente van los otros grupos a protestar porque no quieren bardas, porque no quieren cercarse.

Eso ha sido un fenómeno difícil de conversación con ellos y lo que sí es un hecho es que las distintas bardas o cercas que se hicieron llegó a tal proporción que en un momento difícil y esperamos que nunca acontezca, se iban a convertir en verdaderas boca de lobos, calles verdaderamente cerradas con candado las calles, difícilmente hasta

los que tienen la llave no lo iban a encontrar por la emergencia.

Nuestra definición fue muy clara después de meditarla, después de razonar con ellos, de que por lo pronto ni teníamos la facultad; no íbamos a autorizar bardas ni cercas y nos hemos sostenido en esta tesis y hemos encontrado comprensión en la unidad.

Es una forma literaria o expresiva e inoportuna seguramente que no le damos por ningún motivo la expresión que usted nos dice, señora Asambleísta. Simple y sencillamente queremos subrayar de que no es posible que en colonias enteras o en unidades tan importantes como la que estamos hablando, empiece cada uno a hacer su propia seguridad.

Nosotros hemos planteado el programa específico de seguridad de la unidad, a través, primero, de que exista iluminación y no hemos cambiado muchas luminarias, pero sí hemos cambiado un altísimo porcentaje de las que no servían, se descomponen con frecuencia y hemos reforzado el patrullaje y hemos puesto 70 personas más en la colonia, en la unidad y vamos por el segundo módulo de seguridad.

Hace falta mucho por hacer en la unidad, no tenemos resueltos los problemas de seguridad; hay mucha, si no irritación hay denuncias permanentes pues de que necesitamos reforzar nuestro esquema de gobierno en esa materia; hay una petición de nosotros de que cada día participen en mayor entusiasmo en los famosos módulos o en otro esquema de patrullaje, aquí hemos aprendido que es otro tipo de patrullaje que se tiene que hacer en la unidad, fuera de lo que común y corriente conocemos como patrullas; en fin, esa es una explicación nada más que quise hacerlo porque tal vez desafortunada no tiene esa connotación, creo que ahí le doy respuesta, simple y sencillamente vamos a preocuparnos más para llevarles nosotros hasta donde podamos una mejor seguridad y una mayor estabilidad para la unidad.

Las 7 calles. Yo le puedo afirmar que no ha habido preferencia para nadie, que en Venustiano Carranza se gobierna para todos o se administra para todos, que en la medida que los grupos organizados planteen con objetividad sus problemas, nosotros los andemos por obligación, que no tene-

mos muchas proclividad a utilizar una serie de instrumentos de gobierno en beneficio de grupos, que no vamos a permitir y no hemos permitido que en las calles prohibidas se vuelvan a ocupar por ambulantes sean de los signos políticos que sean. Ese es un convenio concertado que va a la autoridad a hacer hasta sus últimas consecuencias con diálogo para que todos respetemos ese convenio.

No es posible actuar unilateralmente porque sería desquiciante, independientemente a signos, pero es curioso, a veces también me critican de que aliento a otros partidos, hay declaraciones de algún amigo mío hoy en prensa, creo que tal vez lo malinterpretaron o alguna cosa de ese tipo, porque me dice de lo contrario que no he favorecido a algún partido, pero, en fin, queda claro pues que es un trabajo integral que no pensábamos y no hemos pensado en La Merced la politización de este tipo de asuntos, que los partidos en general han sido muy respetuosos de este fenómeno.

Yo no tengo constancias de una participación en contra o a favor de este programa, sino que son verdaderamente hasta ahora hemos podido caminar con tranquilidad y con serenidad en este asunto, yo soy de las personas que pienso y se los transmito, que si tenemos este tipo de comunicaciones y que caminemos en este sentido con una claridad del programa integral, caminemos en ese sentido y no busquemos politizar un programa que puede ser muy importante para los propios ambulantes.

¿Cómo se va a hacer la adjudicación de los locales?. Nosotros y yo les recuerdo que tenemos una comisión de adjudicación de locales, que está integrado por el Departamento y por nosotros, que las variantes, los requisitos son muy simples, las únicas variantes adicionales que hemos puesto en juego autorizadas por ese comité o esa comisión han sido que ampliamos el espectro para que tuvieran otros ambulantes de La Merced o locatarios u otros ambulantes de la Carranza la oportunidad en el supuesto caso de que parte del ambulante no quisiera su reordenamiento. Lo vamos a cuidar.

Respecto a la corrupción, nosotros hemos cuidado que la obra de gobierno y la acción de gobierno en Venustiano Carranza sea transparente; lo hemos hecho por una convicción personal, porque entiendo que el servicio público no sólo debe ser totalmente transparente, sino apegarse con

una ética profesional política. En los casos que hubiera este tipo de fenómenos, yo agradecería que se me hiciera llegar la información y, sin ninguna duda, procederemos en consecuencia con las armas legales en la mano.

El siniestro de Manzanares. Vamos a ordenar la investigación a la instancia de la Procuraduría correspondiente, para que determine cuáles fueron las causas de ese siniestro. Es básicamente la respuesta.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. — En los términos de los acuerdos aprobados por el pleno de esta Asamblea el 24 de abril y 27 de noviembre del año en curso, tiene el uso de la palabra, hasta por 15 minutos, la compañera Representante Taydé González Cuadros, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ CUADRO. — Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas; licenciado Roberto Albores Guillén, Delegado Político en Venustiano Carranza:

Acción Nacional concurre a esta comparecencia del titular de una de las Delegaciones que, a no dudarse, presenta una elevada carga de problemas derivados de la aplicación del modelo de urbanización, ensayado en México a partir de la década de 1940.

Concurrimos preocupados por los efectos que sobre la población que habita la Delegación tiene la cercanía con uno de los espacios urbanos que más acusan las consecuencias del acelerado crecimiento urbano; por los efectos que tiene sobre los habitantes de la Delegación y, en general, sobre los de la Ciudad de México, la acelerada reducción de espacios abiertos y áreas verdes, que experimentó el territorio que ahora integra Venustiano Carranza, a partir del ingreso en la fase más acelerada de urbanización, después de la segunda mitad de la década de 1960, concurrimos, de cualquier modo, con el interés puesto en aportar propuestas para enfrentar los actuales problemas, fruto del pasado, pero preocupación ya presente, por lo que puede suceder en el futuro de la Delegación y de la ciudad en su conjunto.

Venustiano Carranza constituye, por razones históricas, un punto de encuentro privilegiado pa-

ra distribuidores de distintas mercancías, lo mismo perecederos en las naves del mercado de La Merced, que dulces en el Mercado Ampudia, que herbolaria y animales de distintos géneros y especies en Sonora; pescados y mariscos en La Viga o flores y legumbres en Jamaica.

Uno de los problemas que también nos preocupa es la prostitución en la vía pública. Ha sido reducido sensiblemente en el área bajo su jurisdicción, aun cuando todavía continúa, aunque en menor grado y número, si bien es notorio que este problema ha merecido mayor atención de parte de la Delegación Venustiano Carranza que de la Delegación Cuauhtémoc, manifiesto incluso en la clausura de los hoteles que servían como base de operación a este circuito de explotación. Sin embargo, conforme avanza la tarde, el tramo de Anillo de Circunvalación a su cargo, vuelve a ser poblado por grupos de prostitución que deambulan en esa avenida, con la consecuente extorsión.

Es también preocupante, por ejemplo, el crecimiento del fenómeno de ocupación para propósitos de habitación, de bodegas en este sector de La Merced, efecto ello de las difíciles condiciones que enfrentan los habitantes del Distrito Federal, para hacerse del espacio necesario para vivir.

Debe reconocerse, por parte de la administración pública, que aún cuando el propósito de crear una Central de Abastos pudo resultar en determinado momento digno de encomio, la implementación de esta estrategia de distribución fue excesivamente dilatada y permitió la consolidación de circuitos de intermediarios, que ha resultado difícil si no es que imposible desarticular para permitir una adecuada regeneración del espacio urbano. El interés de desahogar el tránsito vehicular en el centro de la ciudad y de abaratar en general los costos de introducción de alimentos y diversas mercancías, se ha visto obstruido por los grupos que presionan, ofreciendo apoyos de diversa naturaleza para permanecer intocables.

Acción Nacional estima que al margen de que el gobierno de la ciudad debe buscar las mejores formas de resolver el problema habitacional de estos y otros miembros de nuestra sociedad, debe evitarse en lo posible el alentar la reproducción de dichos fenómenos.

La dimensión del problema de la vivienda compete pues, en dramatismo con la situación derivada

de la presencia del comercio ambulante, creemos y así se expresó reiteradamente en consultas de esta Honorable Asamblea, que la solución al problema del comercio ambulante en nuestra ciudad, en adición a ciertos comunes denominadores de nuestra situación con la de otras naciones y ciudades, estará determinada en función del modelo de relaciones sociedad-gobierno.

Buscamos las mejores propuestas de alternativa y colaboración e incidir desde una perspectiva racional y humanista, en la toma de decisiones de la administración pública, influidos en Acción Nacional, por el pensamiento de uno de los siete sabios de México y de su tiempo, Manuel Gómez Morán, quien decía: lógica e intuición, serenidad y entusiasmo, convencimiento y escepticismo, teniendo el cuidado de ser rigurosos en la técnica que permite elevar los niveles de vida de nuestro pueblo y bondadosos para con la propia vida.

Señor Delegado, hemos estudiado con detenimiento el informe que usted hoy nos presenta, después de reflexionar en torno a los datos y cifras que usted nos brinda, se puede inferir la importancia de la Delegación Venustiano Carranza, no precisamente por los 34 kilómetros cuadrados que la constituyen, sino por el tejido de la problemática social, económica y política que ella guarda.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que en esta demarcación política sobresalen sobre el conjunto de padecimientos que ya hemos mencionado, dos elementos: la inoperancia del actual programa parcial de desarrollo urbano delegacional y la pobreza presupuestal en la que se le tiene sumida.

Cuando afirmamos que es obvia la inoperancia del actual programa parcial de desarrollo de esta Delegación, lo hacemos percatándonos que la problemática que usted nos plantea y los programas que se han puesto en marcha en torno a ellas, el citado documento no las toma en cuenta, así sucede con el problema de la vivienda, el ambulante, el transporte público de carga, el abasto, las instalaciones deportivas y la ecología, todos ellos puntos no contemplados entre los ocho objetivos y políticas de desarrollo urbano plasmados en ese documento.

Esta situación resulta grave, ya que podemos apreciar, por lo tanto, la falta de estrategias de desarrollo urbano en el Distrito Federal, que brin-

den planeación, articulación, coherencia, seguimiento y evaluación en las 16 Delegaciones y, en particular, en ésta que hoy debatimos.

Estamos atentos e interesados en los siete programas de desarrollo que usted ha puesto en práctica, sin embargo, anticipamos de manera honesta y clara, no consideramos que sean de carácter integral y estratégicos por dos razones: Primera, por la ya señalada que no son parte de una estrategia general del desarrollo integral articulado, tanto del Distrito Federal como de la Delegación Venustiano Carranza y, segundo, no contempla el conjunto de necesidades elementales de toda la población, así como las tareas inmediatas a realizar. Solamente por poner un ejemplo: los últimos acontecimientos de contaminación atmosférica sucedidos en la Ciudad de México, nos demostraron que los programas establecidos ecológicos en las Delegaciones, son por demás limitados e ineficaces.

En cuanto a la penuria presupuestaria de la Delegación Venustiano Carranza, queremos señalar que la administración que usted preside recibirá para 1991 un presupuesto nominal mayor en casi 21 mil millones de pesos: es decir, se percibe un aumento del 22% en relación al año que está por concluir.

Sin embargo, aplicando la tasa de inflación de este 1990 al presupuesto de 1991, la Delegación Venustiano Carranza obtendrá un presupuesto menor en valor real al asignado en este año en más de 35 mil millones de pesos.

Esto significa, en términos más concretos, que la inversión per cápita bajará de 187 350 pesos por persona que se destinó en 1990, a 163 263 pesos, pensando que la tasa de crecimiento en esta Delegación sigue siendo negativa, tal y como lo señalan los resultados del último censo de población, esta situación se agravará aún más si sucede lo contrario, es decir, una tasa positiva de crecimiento.

Resulta entonces insostenible esta situación por varias razones: Primera, porque sólo para los programas de vivienda y ambulante se necesita el 138% del presupuesto delegacional para 1991 y no hay visos de que se pueda caminar mucho en la resolución de los problemas, ya que, por ejemplo, esta Delegación en materia de vivienda necesita una inversión para este año, según sus datos, de

cien mil millones de pesos, que es igual al 70% del presupuesto destinado al FIVIDESU para 1991. Esta penuria económica delegacional se ve acompañada por otro mal: el centralismo en la planeación y ejecución del presupuesto. Es reprobable que las Delegaciones Políticas no sean autores y actores de la elaboración, programación y ejecución de los presupuestos.

Bajo estas consideraciones, señor Delegado, queremos hacerle respetuosamente las siguientes preguntas, a las cuales solicitamos su puntual y clara respuesta:

Primero. ¿Considera acorde con las necesidades de la población del Distrito Federal y en particular de la Delegación Venustiano Carranza la forma en que se elaboran los presupuestos delegacionales?

Segunda. ¿Considera justo que se de un presupuesto para 1991 a la Delegación que usted preside, inferior al de 1990?

Tercera. ¿Nos podría usted informar de cuál es el monto presupuestario para cada uno de los siete programas que usted ya ha mencionado aquí: de vivienda, de ambulante, de rescate urbano de La Merced, de transporte de carga federal, de abasto, de productos básicos, de reestructuración y aprovechamiento de instalaciones deportivas y de ecología y cuál será la fuente de financiamiento?

Cuarta. ¿Existe alguna partida PRONASOL para esta Delegación en este año, de ser así, cuál será su monto?

Quinta. ¿Nos podría usted brindar una explicación de por qué la población delegacional bajó en un 25% en la década pasada, considerando, como lo sabemos y como usted también lo mencionó, que Venustiano Carranza es un centro habitacional y comercial muy atractivo?

Otros cuestionamientos que teníamos contemplados y ya no se mencionarán en este momento porque ya usted dio respuesta suficientemente numerada y detallada. Únicamente, por último, quisiera preguntarle acerca de un parque de Jardín Balbuena de donde los vecinos están preocupados porque parece que ahí en diversas épocas del año se les otorga a comerciantes semifijos, con lo cual se genera el deterioro ecológico y la proliferación de fauna nociva, siendo tan urgente la

necesidad de espacios verdes. Quisiéramos saber qué proyecto tiene referente a esta parque de Jardín Balbuena.

Conociendo de su trabajo y de su compromiso con los ciudadanos, espero y agradezco de antemano las respuestas a estos cuestionamientos.

EL C. PRESIDENTE. — Tiene usted la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO. — En el cuerpo del documento de informe del Delegado y en el capítulo correspondiente a los asuntos presupuestales, nosotros contemplamos e informamos a ustedes de que tenemos dos grandes estrategias básicas en el enfrentamiento y en la atención a los problemas de la Venustiano Carranza.

Quisimos hacer énfasis en las dos estrategias fundamentales porque esto nos permite aclarar un poco una serie de las interrogantes que la Asamblea me ha hecho en este momento. Hablamos, la primera parte es como estrategia básica, eficientar la calidad de los servicios públicos de la Venustiano Carranza. De nada sirve que bordeemos en el vacío, de que nos dispersemos en una serie de programas si desatendemos lo que a nuestro juicio también forma parte importante de los reclamos de la ciudadanía en este caso de Venustiano Carranza, me refiero a los 11 programas específicos que contempla el programa operativo anual, que se conoce con el nombre de POA. En este programa operativo anual que constituye la estrategia fundamental en materia presupuestal, se define con toda claridad los montos presupuestales y los desgloses por distintas partidas y por distintos programas; es así como yo les informaba, en alguna parte de mi intervención, de que parte del presupuesto, aún insuficiente por supuesto, se había ido al mantenimiento de escuelas.

Si ustedes revisan con atención los distintos documentos presupuestales de hace tres o cuatro años, van a encontrar que los recursos que se enviaban al mantenimiento de las escuelas eran mucho menores a lo que en los dos últimos años se ha destinado a ellos.

Dentro de estos 11 paquetes de programas o programas específicos, está sin duda todo el paquete de servicios públicos. Se habla del drenaje; se habla de la iluminación en la Venustiano Carranza, se da cuenta cabal de que, por ejemplo,

una existencia de 27 mil luminarias en Venustiano Carranza prácticamente en el año del 90 se repusieron más del 90%, esto no quiere decir que se haya repuesto la totalidad, sino las composturas de la iluminación pero que, repito, tienen un impacto bastante importante en la aceptación de la comunidad.

Es dentro de este paquete también que se habla de los trabajos de drenaje y aquí cabe señalar una cosa bien importante: dentro de este paquete y con este criterio de eficientar los servicios públicos, es fácil recurrir a los medios de comunicación de años anteriores y van a encontrar que en dos o tres ocasiones lamentamos en Venustiano Carranza inundaciones casi permanentes.

Con este mismo criterio que he manifestado de volver más eficientes nuestros servicios, detectamos con la propia comunidad cuáles eran las colonias, cuáles las calles de mayor incidencia de inundaciones y procuramos con ellos mismos hacer un gran programa de desazolve. Este programa de desazolves, en apariencia simple, tuvo la mayor trascendencia y la mejor importancia, porque tres meses antes de las lluvias encontramos en las partes neurálgicas de la Venustiano Carranza trabajos específicos que la gente se dio cuenta de ellos, que algunos participaron para desazolvar y para hacer menos proclive a los encharcamientos. Tenemos algunas cifras de las precipitaciones pluviales que este año fueron sin precedentes y que incrementaron en más de un 32% la precipitación pluvial. Este desazolve de la Carranza permitió que no hubieran inundaciones prácticamente en la Carranza.

Esto es, pues, los 11 programas específicos que contempla el programa operativo anual y también, en alguna parte del informe, hablaba yo del sistema nacional de planeación, de lo que contemplan sus distintas vertientes y que evidentemente pensamos nosotros que estamos insiertos con el criterio de estos esquemas presupuestales y de planeación.

También subrayábamos la participación creciente en el capital respecto al gasto corriente, lo que definitivamente induce a contar con mayores recursos para atender las necesidades de Venustiano Carranza. Me voy a las respuestas concretas.

Efectivamente, las Delegaciones sí tenemos una gran participación en la elaboración presupuestal. No se puede elaborar un presupuesto si

no se tiene claridad de las acciones de gobierno o de los programas y, estos a su vez, de las necesidades que plantean un presupuesto. Finalmente, el documento presupuestal hasta los más sofisticados tienen que aterrizar con un sentido práctico, con un sentido común, por qué se piden recursos y para qué se piden recursos y habría que hacer la justificación verdadera de esos recursos.

Sin embargo, nosotros tenemos no techos presupuestales, tenemos que reconocer que las finanzas del Departamento Central son mucho más sanas que años anteriores, que se ha hecho un gran esfuerzo presupuestal de captación de recursos, así lo ha informado el Jefe del Departamento, pero, sin embargo, los problemas de esta gran ciudad son grandes problemas, rebasan en mucho por encima de la emoción política que uno tenga, por encima de un esquema de prioridades específicas que cada Delegado pida para sus Delegaciones el esquema global y la contemplación global de un presupuesto para la ciudad.

De ahí que yo me permití anunciar o informar que poco tiene que hacer un Delegado si se atiene a un presupuesto, esto no quiere decir que tengamos mucho que hacer en convencer a las áreas presupuestales en plantear presupuestos mucho más amplios, el de Carranza era 7 veces más cargado de emoción para las necesidades de la comunidad, pero tengo que ajustarme a lineamientos que así son, no es culpa de nadie, son la administración, la jerarquización, la prioridad de programas globales de la ciudad. Definitivamente, son presupuestos insuficientes; definitivamente no podríamos dar ningún alcance de los programas que hemos anunciado hoy ante la Asamblea si nos hubiéramos ceñido al aspecto presupuestal.

En la presentación presupuestal por eso hablaba yo de la segunda estrategia, en detectar hasta ahora, decía yo, 7 grandes programas estratégicos que directa o indirectamente van a elevar la calidad de vida de la Venustiano Carranza, pero además directamente son los reclamos específicamente de grupos organizados o no organizados de la Venustiano Carranza. Por eso hablábamos en lo referente, fuera del presupuesto de la Venustiano Carranza, del planteamiento que se hizo del Gran Canal, de que tenemos cifras globales, evidentemente parciales, por la óptica del Delegado de la Carranza, esto es mucho mayor, tenemos el programa del reambulante, tenemos el reordenamiento del transporte de carga.

Solo entre ambulante, transporte de carga, fundamentalmente, estamos hablando de cerca de 140 o 150 mil millones de pesos, estamos hablando de la totalidad del presupuesto de Carranza para 1991 que según las cifras que yo recuerdo son de 119 mil millones de pesos. Esto es imposible de realizar, pero es imposible que el gobierno atienda indiscriminadamente una serie de esquemas comprometidos de grupos especialmente involucrados y responsables en las acciones. Por eso, la virtud ha sido que frente y además muchos Asambleístas han participado en el problema de Boturini, era que pasamos de un esquema de irritación total, de desencanto inclusive a veces con la propia autoridad, de falta de atención y de credibilidad inclusive cuando el Delegado planteaba esto, muchos Asambleístas iban a Boturini concertaban reuniones y había el escepticismo casi total de que es un discurso político más y que no íbamos a hacer las cosas porque no hay presupuesto. Inclusive, partimos de un convenio de negociación entre los transportistas y los vecinos que era inoperante, que era como las Leyes de Indias, se acatan pero no se cumplen. Eran las famosas jardineras y era la imposibilidad práctica de un alto porcentaje de transportistas que necesariamente, por circunstancia vital, tenían que utilizar las calles de Lorenzo Boturini.

Cuando nos reunimos nosotros a hablar con los empresarios, propietarios de los transportes, en la tela de discusión eran tan fuertes los argumentos de la comunidad, tan insostenible a futuro esto, que en 3 ocasiones la Lorenzo Boturini, tengo entendido, que quiso prácticamente barricar la colonia para no dejar entrar camiones.

No sé si quede claro la dimensión del asunto, se había convertido y están convertidas en la actualidad muchísimas calles de muchas colonias de la Venustiano Carranza en dormitorios ambulantes, en refaccionarias en las calles, con todo lo que esto implica; implica inseguridad, implica basura, implica atropellos, etcétera, etcétera.

Lo que nosotros platicamos y concertamos fue que era inexorable que tenían que salir de la Venustiano Carranza. Que nos pusiéramos a trabajar juntos con los equipos técnicos de ellos, con los nuestros y con los propios vecinos, para ver la forma de salir y encontramos afortunadamente una mecánica que ahí vamos caminando. Es la creación de un fideicomiso privado, tengo entendido que primero con el Banco Internacional,

después hubieron ajustes de mecánica financiera y hoy estamos con el Banco del Pequeño Comercio, en donde con aportaciones de los propios empresarios, primero modestas, creciendo a futuro, respecto a las necesidades financieras de flujo de efectivo, se integró el fideicomiso de transportistas, primero de la Boturini, después de Venustiano Carranza, después de Transportes de Oriente.

Esto le dio tranquilidad a los vecinos y permitió en un gesto hermoso de participación, de aquél viejo convenio que existía que no era posible cumplirlo, facilitarle mayores facilidades a los señores transportistas, permitiéndoles algunas calles inclusive. ¿Esto qué?. Esto revela que cuando las cosas se hacen en serio y se pretende compromisos de todos, es factible que podamos colaborar todos.

Entonces, ¿qué se pretende?. Pues estamos hablando de más de 70 mil millones de pesos, dependiendo de 13 hectáreas que se desincorporaron ya, ya son hechos, no son buenos propósitos, ya está creado el fideicomiso, ya están las aportaciones de ese fideicomiso. De 100 empresas, 85 lo integran. Ya se desincorporó 13 hectáreas del Departamento, a título oneroso, que va a ser comprado evidentemente por el fideicomiso. Ya se aprobó la primera perspectiva global del esquema de la transportadora de carga y están ahorita afinando el estudio nada más de preinversión para hacer las construcciones. Pensamos nosotros que en julio es factible hacerlo. Imposible, pero además, no necesitábamos presupuesto. Para qué necesitábamos presupuesto, para hacer una empresa de carga en donde la sociedad civil y los empresarios están gustosos y convencidos de hacerlo, 15 empresas adicionales para 100, se retiran a partir de que se retiren estos y se van a otras empresas de ellos mismos.

La segunda estrategia de los 7 programas que sí tenemos los presupuestos, no necesitamos presupuesto. Las cosas van caminando sobre esto.

Para el ambulante los 60 mil millones de pesos. La única aportación que hará el Departamento Central y que serán vendidos a precios muy razonables, son los terrenos. Tenemos que buscar alguna, hay una solución jurídica, en aquellos que no son inmuebles, que es vía pública, para ver qué tipo de tratamiento le vamos a dar a los compañeros ambulantes, ya sea que, pues no se puede

vender vía pública, es frente a un monto de inversión, tal vez ellos paguen una renta mensual equivalente a la construcción. Son 60 mil millones de pesos, que tampoco necesitamos presupuesto.

Dos grandes bazares que existían o existen en la Venustiano Carranza, entraron al programa de reordenamiento del ambulante y autorizamos nosotros la remodelación de esos bazares y estamos hablando de 1,500 lugares más, que primero está comprometido para los propios bazaristas de ellos, que van a ser los usuarios de los propios locales. Hay una disponibilidad de más o menos 500 lugares más y esto en las cifras de precios y centavos, en relación a lo que estamos haciendo con los ambulantes y lo que van a cobrar la iniciativa privada, es verdaderamente abismal. Están hablando de 30 millones de pesos por local. Lo increíble es que parece que ya un alto porcentaje de su propia clientela en el bazar está comprando.

Deportivos. Bueno, en el presupuesto de 1991 hay una partida de 3 mil millones de pesos para mantenimiento, eso es lo que nosotros necesitamos para ponerle acción al programa que queremos vender, es decir, necesitamos empezar a trabajar para que vean que hay un cambio en los deportivos, ya hay algunos cambios importantes, ya se pueden ver en el Oceanía, en el Plutarco Elías Calles; esos son los recursos estratégicos presupuestales del 91, pero toda la estrategia de la reestructuración de deportivos es autofinanciable; nosotros requerimos y tenemos estimaciones muy gruesas si se quiere, que entre lo que van a pagar las ligas que, repito, está estudiado, está medido, no pedimos imposibles, no queremos hacer un programa en donde en papel suenen muy bonitos los millones de pesos y que al aterrizarlo en la práctica sea un verdadero fracaso porque va a dejar de ser negocio y estímulo para las ligas. Es como aquel viejo esquema del Principito, que le salían bien sus órdenes porque lo daban a órdenes que se podían cumplir. Entonces yo creo que si estudiamos bien el paquete, va a haber algún jaloneo pero la batalla creo que lo podemos ganar.

Entonces estamos hablando de que entre acciones de ligas, venta de publicidad y ahí tenemos grandes espacios para venta de publicidad, que es una comisión del Departamento Central con nosotros, por las Contralorías, que lo definamos conjuntamente pero algunas paredes para esto, que paguen a los deportivos, que entren esos dineros, que si vamos a utilizar algunos giros comerciales

de servicios, tipo restorán, tipo de objeto, que se determine que giros y cuánto van a pagar, estamos hablando que entre estas tres fuentes de ingreso más la participación de la comunidad que es muy barata en realidad, estamos hablando de recabar más de 4 mil millones de pesos. ¿Qué quiere decir?, que si esto sucede así vamos a recuperar los tres mil millones de pesos presupuestales, 1992, si las cosas caminan, si se concretan, porque no nos queremos meter en camisas de fuerza, que anunciamos cosas y por eso si las cosas se dan, si podemos concertar todos, si podemos sumarnos a este esfuerzo, es factible que sean totalmente autofinanciables y que no requiramos ni un sólo centavo para los deportivos de la Venustiano Carranza.

Pero el énfasis, la importancia, es en el nuevo enfoque de los deportivos, es aprovechar toda esta infraestructura hermosa y grande de muchísimos millones de pesos, en el fomento en primer término al deporte de la Carranza, cambiar las reglas del juego para que vayan muchos jóvenes y niños a hacer deporte, pero lo fundamental es que participe la comunidad, que en un momento de crisis, que los dineros no alcanzan, que están apretándose los cinturones, cómo no va a ser posible y atractivo que esa comunidad, esas familias de ingresos bajos y medios tengan la oportunidad de disfrutar un fin de semana con sus hijos, con los servicios adecuados, con las instalaciones adecuadas. Entonces es otro presupuesto que lo estamos contemplando como autofinanciable.

No, no existe PRONASOL y nosotros estamos muy entusiasmados para buscar mecanismos que nos podemos insertar en PRONASOL. Por eso estamos revisando con toda la operación el programa, tenemos algunas ideas muy claras o cuando menos a discutir en unidades habitacionales, queremos ver las ciudades perdidas, queremos insertarnos en un nuevo esquema de participación en vía pública, por ejemplo, en el bacheo y en las banquetas, que nosotros hemos encontrado muy por encima todavía, ni siquiera hemos incursionado mucho en que cuando se llega a una colonia en una gira, dice, bueno, queremos reconstruir las banquetas de esta calle y entramos a un negocio y le decimos: no estaría usted dispuesto que los tres metros que le corresponden de banqueta usted participara en eso, con mucho gusto. Si esto es cierto buscaríamos armar una serie de comités vecinales por calle o por colonia para que la participación de la Delegación, presupuestalmente,

fuera el 100%, aún insuficiente que contempla el presupuesto, pero que con la participación de ellos mismos, aparentemente reducido pero multiplicado por muchos podemos duplicar el presupuesto. Pero estos son sueños todavía que a lo mejor lo hacemos realidad y la población de Carranza, para nosotros es una sorpresa las cifras de la Venustiano Carranza y nosotros, tal vez por inercia, manejábamos cifras más altas; el otro censo parece que teníamos seiscientos y tantos mil y ya manejábamos 700 y no sé cuántos de población flotante, por inercia.

Yo creo que la realidad, lo primero que tenemos que hacer es creer en las instituciones, en este caso el INEGI, hizo un trabajo serio y que reflejó que son quinientos cincuenta y tantos mil, esos son. Lo peor que podemos hacer es entrar en un debate de discusiones y de falta de credibilidad, porque no nos resulta nada.

Y la colonia de Jardín Balbuena que yo preguntaba, de qué parque es. No, los parques no los vamos a utilizar para ambulante, porque vuelvo a repetir eso, hay algunas calles de la Venustiano Carranza que tradicionalmente se ponen ferias de juguetes, lo hemos reducido al máximo; la primera batalla la dimos en que la explanada durante estos meses estaba totalmente copada de distintas organizaciones, toda la explanada de Venustiano Carranza y era difícil, fue difícil el año pasado, pero nos sostuvimos con claridad de que no se podía dar la explanada de Venustiano Carranza, era muy difícil además, de muy comprometido y muy discutible de por qué lo dábamos esto, que el seis de enero que hay una concentración importante en Carranza, el día anterior estaban todavía negociando con la gente que llegaba a la explanada.

En la medida de las posibilidades, porque volvemos a lo mismo, realidades y compromisos, que podamos nosotros reubicar hasta donde se pueda la feria, las ferias de juguetes que así lo estamos haciendo, en donde no perjudiquen a la comunidad, así lo vamos hacer. Voy a revisar con este planteamiento, en dónde lo vamos a poner si es que se va a poner, pero el criterio fundamental será que cause las menos molestias del caso.

Creo que di respuesta, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Compañera Representante González Cuadros, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, cedo mi derecho a mi compañera Representante Esperanza Gómez Mont.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la compañera Representante Esperanza Gómez Mont.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DE LA ESPERANZA GUADALUPE GOMEZ MONT URUETA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente, con su permiso. Señor Delegado:

Según censo de 1980, la población económicamente activa de la Delegación Venustiano Carranza a su cargo, es de 261 736, esto es el 37.74%. De esto, sin ingreso es el 8.6, hasta .72 salarios mínimos los recibe el 14% de la población; de .73 a 1.32 es el 33.6; de 1.33 a 2.42 es el 24%. Si sumamos esto, es el 80.2 de la población económicamente activa en 1980.

Según censo en 1990, en proyección, sin ingreso son 16 865 personas de un total de 196 100. Con .72 salarios mínimos, 27 454; de .73 a 1.32, 65 888; de 1.33 a 2.42 47 064, esto sumándolo es 157 272 de 196 100.

Los Asambleístas aquí de todos los partidos hemos solicitado, exigido, aprobado, que la ciudadanía participe en las decisiones de las Delegaciones. Oímos la cantidad de programas que tiene usted con la participación de vecinos y autoridades.

Señor Delegado, felicitamos este esfuerzo de las autoridades que tengan en cuenta al ciudadano, que sea lo que sea es al que se le debe de servir.

Nuestra pregunta, más bien es un comentario, señor Delegado, con los problemas económicos que tiene la población de su Delegación, el problema presupuestal de su Delegación, ¿qué acciones tiene la Delegación para que estos programas no se desintegren?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Yo siento que si los programas están bien elaborados, si estos reflejan la realidad y si van orientados a soluciones concretas

de grupos organizados de la Venustiano Carranza y si estos se hacen transparentes como compromisos públicos políticos, es muy factible que estos programas que aquí hemos enunciado lleguen hasta sus últimas consecuencias.

Yo no dudo ni pecho de ingenuidad de que nos va a costar trabajo, de que va a haber muchas horas de desvelos, de que vamos a evitar evidentemente roces con todos los grupos pero que tenemos que llevarlo adelante. Nosotros estamos soñando, pero con los pies en la tierra y pensamos que si hay esa participación ciudadana y si hay la voluntad política, es factible que lo podamos realizar, eso espero.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de los acuerdos antes citados, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Oscar Delgado Arteaga, por el Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JESUS OSCAR DELGADO ARTEAGA.- Con su permiso, señor Presidente. Señoras y señores; señor Delegado:

Sólo voy a formularle una pregunta, en acatamiento y por respeto a los acuerdos que suscribieron las diferentes fracciones partidistas de esta I Asamblea de Representantes y porque también una sola pregunta significa, en primer término, que se me escuche, quiero ser oído y, en segundo término, significativa, esta única pregunta, que no habrá pretexto para que usted, señor Delegado, evada la concreción de la respuesta, como lo han hecho algunos otros Delegados comparecientes que ante la multiplicidad de las preguntas, les brindaron la oportunidad, a dichos comparecientes, para evadir la o las respuestas.

No quiero preguntarle, señor Delegado, sobre el programa que está en marcha en la Delegación, sobre transporte de carga que sin duda va a contribuir a bajar el índice de contaminación atmosférica y otro índice también bajará, de no menos importancia como es el problema del ruido; no quiero tampoco preguntarle, señor Delegado, sobre el parque Galindo y Villa que se construyó al rescatar un espacio a tiempo desperdiciado, a tiempo olvidado, sin ninguna utilidad y ahora en uso, para beneficio de la colectividad de la Delegación Venustiano Carranza, contando para ello una serie de instalaciones idóneas para la recreación infantil, para las prácticas deportivas de los jóvenes y para solaz esparcimiento de los adultos.

La pregunta que invoco, señor licenciado, no tiene el carácter repetitivo como muchas preguntas lo tuvieron, pues muchas dudas, inquietudes, ya fueron aclaradas con las respuestas idóneas que ha dado; mi pregunta no se refiere o no tiene los matices de obra material, sino que es importante la obra material, la mía, mi pregunta es más trascendente y sobre todo más relevante, es la concreción de los pequeños grandes detalles, que es la obra social, la obra humana y la obra solidaria.

Es por eso, señor Delegado, en nombre de la fracción de mi partido, el Revolucionario Institucional, queremos saber ¿qué acciones se han realizado y cuáles están en vías de desarrollo para lograr que esa obra con las características ya enunciadas, humana, social y solidaria, se están y se van a hacer?.

Señor licenciado Albores Guillén, su comparecencia demuestra que usted tiene la costumbre de dialogar sentado con sus vecinos para poder hablarles de pie.

Por sus respuestas, por sus comentarios, muchas gracias, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Yo creo que en las horas de trabajo de esta Asamblea me he permitido informar de cada uno de los programas de la Venustiano Carranza, que de alguna manera cada uno de ellos da respuesta a una serie de planteamientos que el señor Asambleísta me ha hecho.

Yo soy un convencido que la acción de gobierno, su objetivo final, es el hombre. Toda la acción política, todos los programas conducen finalmente a elevar las condiciones de vida de la comunidad, pero finalmente a un ser humano de carne y hueso que es el hombre.

En el aspecto social, están vigentes y en ejecución otros programas que no por su cuantía representan una significativa importancia social. Cuando hablamos de deportivos estamos hablando y estamos pensando en que muchos espacios de estos instrumentos del deporte están conduciendo a los niños; cuando hablamos de la reforestación y de los parques de provincia, no sólo lo hacemos con el criterio de fortalecer el federalismo y buscar en la capital expresiones políticas,

culturales y sociales de las Entidades Federativas, sino que lo hacemos también como un espacio abierto más a los jóvenes y a los niños.

Estamos llevando a cabo, además, informaba en el informe, de una nueva modalidad, de un programa que tiene el voluntariado nacional que es el rescate de los niños pobres, que las madres de ellos, de bajos ingresos, tienen la necesidad cotidiana de trabajar y que muchas veces no encuentran los espacios adecuados para dejar a estos niños. Estos niños que quedan desamparados se convierten, andando en los tiempos, en una materia prima para la drogadicción, para el incremento de los niños de la calle que todos lo vemos.

Nosotros a través de este programa de: casas de cuidado diario, en Carranza, tal vez la virtud ha sabido aterrizar el programa con un sentido de solidaridad práctica. Es el viejo esquema de las casas de huéspedes en una comunidad de bajos ingresos, después de un análisis de los propietarios de esa casa, con algunas adaptaciones, es factible que reciban hasta 15 niños pobres. Se les paga un salario a la propietaria de la casa; los propios padres, verdaderos, nombran a una madre sustituta y en esa casa llegan los niños a las 8 de la mañana hasta 15 niños y después de comer se van a sus casas, recogidos por sus madres verdaderas éstas.

Esto como lo hemos logrado y además aquí no necesitamos presupuestos nuevamente, nosotros buscamos un esquema de solidaridad, la parte fundamental del gasto es la alimentación, se determinó una canasta por algunas gentes que conocen en nutrición y le vendimos y le estamos vendiendo los mercados de la Venustiano Carranza este esquema que trasciende a un espíritu político del Delegado, sino que vamos a ligar este programa de solidaridad para que ellos aporten estas mercancías, hay cifras que tenemos que el mercado más pobre, el de 120 locatarios, no les lesiona en gran cosa la aportación de estos artículos, van a seguir existiendo mercados, van a ser irreversibles firman un convenio con el propio mercado y subsidian el alimento de una de las casas.

Las reparaciones pues las empresas o los comerciantes o los empresarios de la Carranza ponen algunos esas reparaciones de la casa, el sueldo de estas, de la madre cuidadora y de la madre sustituta se le da básicamente, si son 15 niños prácticamente resulta de los 15 mil pesos semana-

les que la madre verdadera aporta para la atención de esos niños.

Esto es en realidad un programa con un alto sentido social, con un alto sentido político esto es que aquellos niños que encuentren el simple hecho de entrar a las 8 de la mañana a un nuevo ambiente con otros niños y en donde reciban el desayuno y la comida sólo por esta acción estaría totalmente justificado, pero si adicionalmente le estamos aterrizando los servicios de salud, la vacunación, por ejemplo y si adicionalmente le estamos en términos muy modestos todavía la educación, una serie de gafas que le están dando, los primeros instrumentos educativos, tiene una gran perspectiva política y social.

Nosotros pensamos, tenemos 4 casas funcionando, vamos por 2 más y es importante destacar la participación ciudadana y solidaria en este tipo de programas. Creo que si seguimos con esta tesitura, que si encontramos el entusiasmo de la comunidad, si estamos hablando de 30 o 40 mercados en la Carranza, es factible dimensionar un programa de 40 casas de cuidado diario.

Esto necesita organización interna de quienes lo atendemos, capacitación y voluntad, pero tiene una de las grandes justificantes porque todo lo que hagamos nosotros debe ser fundamentalmente o parte importante para los niños. Yo soy un convencido de que si queremos transformar en verdad nuestro país, si queremos afianzar a futuro, reafirmar nuevos valores, hacerlo más independiente y más soberano, abreviar en la cultura nacional es a través de los niños como lo podremos hacer. El cambio del ser humano esta básicamente en los primeros años de vida y es importante registrar que existen muchos miles de niños en México que no tienen la suficiente atención ni la alimentación, que es dramático políticamente no poder llevarle programas asistenciales severos y serios porque es a través de las primeras horas y años de vida que se reproduce el contexto intelectual, las células intelectuales.

Es ahí, a través de este tipo de programas; no es la gran solución, pero ahí hay una voluntad y hemos encontrado una gran participación ciudadana.

En la atención a la farmacodependencia, ya hablé del tema y, finalmente, en la instalación de bibliotecas de barrio, con un nuevo concepto de

solidaridad. Nosotros quisiéramos, ya vamos por la tercera biblioteca de barrio, con una participación ciudadana concreta, hemos concertado los inventarios de libros, para que si la comunidad apoya en mano de obra, nosotros pudiéramos aportar materiales de construcción. Todo este tipo de acciones aparentemente menores adquieren la mayor importancia, como un paquete integral que queremos redondearlo, que queremos precisar.

Yo creo que en términos generales he dado respuesta a su pregunta. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Delgado Arteaga, ¿deseara usted hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR DELGADO (Desde su curul).- Señor Presidente, cedó el derecho de réplica a mi fraterno compañero de partido, el licenciado Roberto González Alcalá.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el licenciado Roberto González Alcalá.

EL C. REPRESENTANTE ROBERTO JORGE GONZALEZ ALCALA (Desde su curul).- Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente.

Señor licenciado Roberto Albores Guillén, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza: Con su presencia, la Asamblea cumple el compromiso con los habitantes de la Ciudad de México, de garantizar la observancia de las acciones de gobierno. Por otro lado, el gobierno del Distrito Federal, también en cumplimiento estricto de su deber de informar a sus gobernados y a sus Representantes, busca, a través del diálogo y la concertación, respuestas viables a los grandes problemas de la ciudad.

En esta I Asamblea de Representantes, que nació bajo el signo de la pluralidad de ideas y proyectos, se ha consolidado la razón, la discrepancia civilizada y el entusiasmo por servir a los ciudadanos, en un trabajo conjunto sin precedentes, en un órgano de corte parlamentario en nuestro país. La mayoría de los que aquí nos encontramos, sumamos a nuestras facultades un trabajo colegiado, con responsabilidad institucional de todos sus miembros y con lo acertado de una serie de acuerdos y recomendaciones a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, mismas

que le han dado a esta Honorable Asamblea una autoridad moral y política.

Dentro del estado democrático de derecho que todos estamos construyendo, encontramos el pleno ejercicio de las libertades, las cuales nos permiten, a los Representantes populares, juzgar las acciones de gobierno y, en este caso especial, el estado que guarda la de jurisdicción de Venustiano Carranza, bajo su responsabilidad desde el 26 de julio de 1989.

Estas decisiones de convocar a los Delegados, se sustentan en razones políticas de evaluación y supervisión jurídicas. Nuestra sociedad ha cambiado y cuenta con mayor información, por ello demanda datos más precisos y una alta responsabilidad de las acciones y hechos que ocurren en sus comunidades.

En esta Asamblea, tenemos claro que las comparecencias de los funcionarios no sustituyen el control y la fiscalización permanente de esta representación. Creemos que resulta ser un ejercicio sano de análisis y evaluación participativa. Así, con estos actos se da un paso más para la democratización en la toma de decisiones y se contribuye a fortalecer la relación entre la Asamblea de Representantes y el gobierno de la ciudad, en un marco de estricta autonomía, pero unidos para buscar el bienestar de los habitantes de la Ciudad de México.

Señor Delegado, durante la lectura de su informe así como de sus respuestas claras y concisas, hemos conocido el estado que guarda la administración en Venustiano Carranza; también nos ha explicado con detalle la complejidad de sus asuntos delicados y cotidianos, como el transporte, la seguridad pública, la vivienda y el comercio.

Con este panorama nos ilustra que la realidad de la Delegación es compleja y difícil. Por ello mismo, el esfuerzo que usted ha realizado al frente de Venustiano Carranza, es digno de reconocimiento.

Por estas razones, deseo preguntarle: ¿Cuál será su proyecto de gobierno para el próximo año? Es decir, cuáles serán las metas más importantes a desarrollar a corto y mediano plazo para que Venustiano Carranza eleve su nivel de vida y su gente, vea en la autoridad a su más cercana

aliada y la motive a incorporarse a realizar un trabajo vecinal más participativo y comprometido.

Por sus respuestas, de antemano, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Las metas para el año de 1991 y que ya estamos a escasos días para abreviar, es el cumplimiento total e integral del presupuesto de 119 mil millones de pesos, que se le ha autorizado a la Delegación Venustiano Carranza; seguir haciendo hincapié en el mejoramiento de los servicios públicos, en los once programas del programa operativo anual, para que al finalizar 1991, aparte de habernos ajustado a las normas presupuestales autorizadas, lleguemos con una cobertura del 100 por ciento tanto en las metas como en el ejercicio presupuestal.

Subyace una intención y algún optimismo de algunas acciones adicionales que pudiéramos plantear, para que en 91 nos trataran un poco más en suerte en materia de ampliaciones presupuestales, pero que estará en función casi directa de los problemas que presentemos.

Para 91 también, dentro de los programas estratégicos, está fundamentalmente las acciones que hoy ampliamente les hemos informado; ojalá en el 1991 lleguemos a su conclusión el programa de reordenamiento del comercio del ambulante en Venustiano Carranza. Ojalá que la reestructuración de los deportivos sea un hecho, tal vez y ojalá la reubicación del transporte y todos los siete grandes programas que hemos adelantado en este esquema, buscaremos otros programas importantes, afianzaremos más nuestro esquema de abasto para partir de generalidades a compromisos específicos, tal vez con una idea que se tiene ahí en Carranza, de llevar adelante un programa de consumos preferentes a gente necesitada, que pudiéramos transparentarlo, que pudiéramos llegar a la mayor parte de gente con una serie de consumos preferentes o productos básicos, importante, pero que todavía no lo tenemos, que vamos a intentar en ello y tal vez buscar un esquema de ocupación.

Detrás de esto está la falta de ocupación y nosotros estamos intentando pero como mero propósito de año nuevo, de buscar un esquema de ocupación productiva, buscar a través de empre-

sas exportadoras y empezar a hablar de los talleres de ocupación en la Venustiano Carranza, esos serían los propósitos fundamentales y esto sería dando respuesta básicamente a la pregunta que me han hecho.

Si así es, señor Presidente, le pediría su autorización para hacer algún comentario final a los señores Asambleístas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DELEGADO.- Llegué en la mañana sabiendo de antemano que iba a utilizar una tribuna cargada de historia. Aquí, en este recinto, estoy cierto transcurrieron muchas horas de debate parlamentario; aquí se ha configurado el perfil definitivo del país; aquí se hacen en este espacio lo que era la Cámara de Diputados, se elaboraron las leyes y se llevaron hasta sus últimas consecuencias.

Desde entonces, cuando asistí en la mañana, sabía de la gravísima responsabilidad en la utilización de esta tribuna; esta tribuna hoy con un prestigio ganado a pulso, con una Asamblea que en un corto plazo ha sabido con responsabilidad y con trabajo político abrirse un espacio político en la ciudad, convertirse en un instrumento operativo y en un auténtico interlocutor válido de la sociedad.

Nosotros lo hemos visto en Carranza, en Carranza lo hemos constatado. Cada una de las acciones de gobierno, en Comisiones específicas de la Asamblea, no sólo ha participado en forma solemne y formal, sino que ha expuesto sus puntos de vista, sino que nos ha hecho rectificar o ratificar apuntamientos que juntos hemos sabido utilizar la corresponsabilidad en este sentido y en programas específicos.

Hoy ha sido un espléndido día porque cualquier político aspira a esta oportunidad y, es cierto, en alguno de los párrafos del informe del Delegado, cuando al destacar la importancia del puesto de la función pública, la adicionábamos una categoría más importante, como lo que es tener el honor de venir a rendir cuentas ante esta Soberanía; es verdaderamente trascendente para un servidor público, que la aquilato emocionado.

Créanme ustedes que en las palabras que yo les he vertido, en la forma que los he dicho, con la emoción que les pude imprimir en cada uno de los

aspectos de mis programas o de los programas de la Carranza, está mi compromiso político para que todo mi tiempo, para que todo mi entusiasmo, para que todo mi compromiso como ser humano y como servidor público, esté para que se cumplan esos programas; que no tengo temor o ambages de reconocer los errores; que sólo se equivocan los que trabajan, los que corren riesgos; los que no hacen nada quedaron con una vieja concepción de la política del establishment que es inexistente.

Vamos a afrontar los problemas de la Carranza con sentido crítico y con voluntad política; vamos a convencer a los distintos sectores en la conveniencia y en la oportunidad política para llevarlos hasta sus últimas consecuencias.

Yo no sé si exista una segunda oportunidad en esta tribuna y de ahí me acuerdo de alguna anécdota que no sé si sea cierta o no, de una invitación que le hizo Bernard Shaw al Primer Ministro inglés, Winston Churchill, decía más o menos: que le mandaba dos boletos para que asistiera a la presentación de su obra, para él y para un amigo, si es que tenía un amigo, con esa ironía de Shaw y le contestó el Primer Ministro: que por sus responsabilidades no le iba a ser posible asistir a esa presentación, pero que esperaba la segunda, si es que iba a ver segunda presentación. Ojalá la hubiera, pero por el trecho que hemos caminado nos sentimos más comprometidos y estimulados.

Quiero expresar mi agradecimiento muy sentido, muy claro, porque en sus preguntas y en sus réplicas siempre campeó una gran responsabilidad y una generosidad con el Delegado de la Venustiano Carranza, cosa que aprecio; que en todas sus preguntas obedecieron a reclamos específicos de una comunidad emergente como la de Carranza; que el tratamiento al Delegado fue un tratamiento amistoso, lo cual yo quiero exponerlo y agradecerlos mucho. Me comprometo más y me estimula.

Finalmente, agradecerles a todos ustedes que hayamos tenido la oportunidad de que en esta su casa estuvieran líderes de la Venustiano Carranza, estuvieran nuestros funcionarios y estuviera mi familia.

Muchísimas gracias por todo.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la comisión de cortesía que acompañe al señor Delegado Roberto Albores Guillén para que abandone este recinto cuando él lo considere conveniente.

De esta manera se cumplen los acuerdos de fechas 24 de abril, 18 de octubre y 27 de noviembre del presente año aprobados por el pleno.

Antes de continuar con el Orden del Día, quisiera comunicar a la Asamblea que tenemos aquí un escrito firmado por los coordinadores de los grupos partidistas, un informe en cuanto a algunos cambios en la programación de las sesiones y un mensaje.

Vamos a esperar un momento a que se despida el señor Delegado.

Continuamos. Voy a dar lectura a un comunicado firmado por los coordinadores de las fracciones de los seis partidos y fechado el día de hoy. Dice así:

Hace un año, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal produjo una declaración pública para condenar el uso de la fuerza armada como recurso para tratar de solventar diferencias internacionales o conflictos internos de naciones soberanas, independientemente de sus particularidades.

La invasión norteamericana a Panamá motivó la solidaridad de los latinoamericanos en contra de los procedimientos de fuerza, cualquiera que sea su explicación o su pretendida justificación.

Los Representantes a esta Asamblea, de manera unánime nos pronunciamos en esta ocasión por ratificar los principios fundamentales de nuestra política exterior que básicamente se sintetizan en:

Primero.- El respeto a la inviolabilidad del territorio de las naciones, como base inalterable para la convivencia pacífica entre ellas.

Segundo.- La vigencia de las instituciones políticas y jurídicas de las naciones como únicas vías para la resolución de los conflictos internos que competen en forma exclusiva a los pueblos, a sus partidos políticos y a sus ciudadanos.

Tercero.- Repudiar la intromisión extranjera en los asuntos de cualquier país y, con mayor

razón, la ocupación militar, reafirmando además que el combate al narcotráfico o a la delincuencia internacional no deben ser tomados como motivos ni justificaciones para intervenir militarmente en naciones soberanas.

A 12 meses de la intervención en Panamá, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal reafirma públicamente su declaración de hace un año y renueva su solidaridad con el pueblo panameño en su lucha permanente por su dignidad y soberanía.

Cuaubtémoc, Distrito Federal, diciembre 20 de 1990.

Lo firman los coordinadores de las 6 fracciones partidistas.

Compañeros, esta Presidencia de común acuerdo con la Comisión de Gobierno y con los coordinadores de los partidos políticos y tomando en cuenta la situación o la causa de fuerza mayor en el sentido de que se ha restringido la circulación en el primer cuadro de la ciudad y se han cerrado los estacionamientos, ha tomado la decisión de cambiar la sesión del próximo 27 de diciembre al día 14 de enero o sea, no se va a suspender esa sesión, simplemente se va a llevar a cabo el 14 de enero. Seguirá el resto del programa en los términos convenidos.

Y antes de pasar al siguiente punto, quisiera que me permitieran ustedes enviar este pequeño mensaje:

Independientemente de la forma de pensar de cada quien y por respeto a todas las ideologías, recordamos que en estas fechas es tradicional pensar en la hermandad con nuestros semejantes, por lo que deseamos a ustedes y a sus familias así como a todos los presentes la mayor felicidad para el futuro.

Gracias.

Continúe el Secretario con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 2 de enero de 1991. Primer período. Tercer año.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la Sesión Anterior

Comunicado del ciudadano Representante Genaro Piñeiro López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

Propuesta para realizar un seminario sobre prevención social en el Distrito Federal, que presenta la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Propuesta en materia de ecología, que presenta el ciudadano Representante Justino Rosas Villegas, del Partido Acción Nacional.

Propuesta en materia de Vialidad, por el ciudadano Representante Justino Rosas Villegas, del Partido Acción Nacional.

Y así como los demás asuntos con los que dé cuenta esta Secretaría."

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el miércoles 2 de enero de 1991, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 16:20 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
 De la Asamblea de Representantes
 del Distrito Federal
 Lic. Raúl Ferreira Aguila
 Director
 Tel. 510-42-42
 Donceles y Allende
 México, D.F.